#### **TAREAS** N°169 INDICE

## Panamá, septiembre - diciembre 2021

### HISTORIA Y SOCIEDAD

Abdiel Rodríguez R.	Críticas biopolíticas y la afirmación de la vida	5
Yoandris Sierra L.	La experiencia de desarrollo del Estado boliviano	13
NEOLIBERALISMO Y CA	APITALISMO	
Juan Jované	Análisis crítico sobre las reflexiones del profesor Chapman	35
Rosario Arias P.	Neoliberalismo: reformas a la seguridad social y al sistema de pensiones	1 53
Jorge D'Orcy S.	Análisis y crítica al neoliberalismo ambiental	77
Miguel Montiel G.	Individualidad y solidaridad: genes congénitos del genoma humano	87
TAREAS SOBRE LA MA	RCHA	
CELA	Comunicado en solidaridad con el pueblo colombiano	99
Grupo de Trabajo CLACSO	América Latina y el Caribe atrapados por el complejo medicofarmacéutico global	103
Carlos Pérez M.	Puerto Rico se desmorona	115
Luis Quintanilla	La Universidad como agente transformador de la sociedad salvadoreña	119
RESEÑA		
Carlos M. Fitzgerald B.	El Caño: Memorias de Excavación	131

Los artículos que publica la revista TAREAS son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no

expresan necesariamente el pensamiento del comité editorial.

Para la reproducción parcial o total de los trabajos aquí publicados, solicitamos que se haga mención de la fuente y se envíe copia a la redacción.

## **TAREAS**

Tareas /nº1, editada por Ricaurte Soler, (octubre 1960) Panamá

Revista cuatrimestral de ciencias sociales del Centro de Estudios Latinoamericanos, (CELA), "Justo Arosemena". Editada, impresa y manufacturada en Panamá. ISSN 0494-7061

## **CELA**

"Justo Arosemena"

Comité directivo: Marco A. Gandásegui, h., Carmen A. Miró G. (Presidente), Miguel A. Candanedo, Kurt Dillon E., Jorge Ventocilla C., Azael Carrera H. (Secretario ejecutivo) Luis Chen G. Dídimo Castillo y Carlos Escudero. Secretaría administrativa: Melanie Chávez P. Publicaciones: Valeria Neumann G.. Documentación: Johana Escobar y Dumas Myrie, Investigadores asociados: Alfredo Castillero C., Juan Jované, Ligia Herrera J., Dídimo Castillo, Alvaro Uribe, Eloy Fisher, Françoise Guionneau, Janio Castillo C., Magela Cabrera A., Gerardo Maloney, Maryorie Centeno y Mario De León.

## Para correspondencia, canje y suscripción:

CELA "Justo Arosemena"/Tareas

Apartado: 0823-01959 Panamá, R. de Panamá Teléfono: 223-0028 cela@salacela.net

http://www.salacela.net Tiraje: 500 ejemplares Tarifa:

Suscripción anual en Panamá B. 30.00
Resto del mundo US\$185.00
(Precios exterior por transferencia bancaria)

Precio de venta B/. 5.00

#### Presentación

El sistema acumulación basado en una economía que privilegia los servicios, orientada al mercado internacional y especulativa, atraviesa una crisis que agudizó la pandemia. Ya desde antes mostraba bajas tasas de crecimiento y mantenía niveles altos de desocupación. En 2019 la fuerza laboral panameña estaba integrada por un poco más de 2 millones y medio de trabajadores y de ellos el 50 por ciento se encontraba en situación de precariedad. Según el PNUD, los sectores que más se ven afectados por las medidas de confinamiento han sido la construcción, manufactura, hospitalidad (restaurante y hoteles) y el comercio al por mayor, justo los que tienen la mayor población empleada, menor PIB per cápita y mayores niveles de informalidad. Esta institución también prevé que les tomará unos cinco años para llegar a sus niveles normales de funcionamiento, una vez que se reinicie la apertura total.

Con la intención de salir de la crisis la oligarquía rentista ya elaboró su propuesta con una fórmula sencilla, pero eficaz: socializar los riesgos y privatizar las ganancias. Pretende resolverla profundizando el modelo concentrador y excluyente que lleva años aplicando. Para esto requiere de un Estado facilitador, quien se adelantó a establecer un diálogo por la Caja de Seguro Social, sin participación de la clase obrera organizada, cuyo objetivo es la privatización final de sus activos, prolongó por varios años la concesión de un puerto a la trasnacional Hutchinson Port y está revisando las políticas mineras con el fin de modificar el contrato ley para darle nuevas facilidades a Minera Panamá.

A pesar de que la causa última del estancamiento está en el agotamiento de un modelo, los ideólogos de derecha la relacionan con la rigidez del mercado laboral, el bajo nivel de cualificación del capital humano y la mala calidad de los servicios públicos (sobre todo salud). La solución es obvia, flexibilizar las relaciones obrero-patronales de forma que se permita el fácil despido del trabajador, estimular la migración de trabajadores calificados y unificar el sistema de salud panameño bajo la dirección del capital financiero. Referido al Estado proponen la reducción de la planilla

estatal y la eliminación de trabas burocráticas para los inversores (incluyendo los estudios de impacto ambiental). En otras palabras, más de lo mismo.

Este número de *Tareas* 169 trae como tema central una sección titulada *Neoliberalismo y Capitalismo* que discute la propuesta de los ideólogos de derecha. Se presenta el artículo del profesor Jované quien reacciona ante el economista Guillermo Chapman Jr. por su propuesta "Hacia una nueva visión económica y social de Panamá". Haciendo una evaluación de este documento, señala que lo que se aspira es transferir los costos de la crisis hacia los sectores más vulnerables de la población panameña.

Un aspecto importante de la propuesta se dirige al sistema de seguridad social. Invita a que sus fondos sean manejados por el sector financiero y se aumente la edad de jubilación, ya que considera que el Estado no puede subsidiar el Programa de Riesgo, Invalidez y Muerte, porque consumiría un presupuesto anual análogo al del Ministerio de Educación y esto causaría una gran presión sobre las finanzas públicas. La contribución de la profesora de Economía de la UP, Rosario Arias Peña, además de hacer una radiografía del sistema seguridad social, señala las presiones de los organismos internacionales para que se termine de privatizar la Caja de Seguro Social. Una solución posible es el retorno al viejo sistema de solidaridad que garantiza sostenibilidad.

La contribución de D'Orcy aborda la catástrofe que genera las políticas del capitalismo salvaje neoliberal, como las que promueve Chapman, sobre los ecosistemas naturales. Propone una alternativa que busca en las sociedades tradicionales cuyas relaciones con la naturaleza son más amigables. Termina la temática con el trabajo del filósofo panameño, Miguel Montiel, quien establece una relación entre el capitalismo y la individualidad y el socialismo y la solidaridad.

Acompaña al tema central dos secciones más. La tradicional *Historia y Sociedad* integrada por dos contribuciones. La primera del filósofo, Abdiel Rodríguez, quien presenta dos concepciones distintas de la biopolítica útiles para entender los tiempos de pandemia. La otra es de la ecuatoriana, Yoandris Sierra, que reflexiona sobre los avances en materia social de la experiencia progresista del Estado plurinacional de Bolivia.

Tarea sobre la Marcha aborda denuncias de importancia para la Patria Grande. Se finaliza con una reseña elaborada por Fitzgerald sobre el libro Memorias de una excavación preparada por Julia Mayo con respecto a las excavaciones y estudios en el sitio arqueológico El Caño.

# HISTORIA Y SOCIEDAD

## CRÍTICAS BIOPOLÍTICAS Y LA AFIRMACIÓN DE LA VIDA

Abdiel Rodríguez Reyes\*

5

Resumen: En este artículo exploro las críticas biopolíticas de Michel Foucault y Giorgio Agamben, quienes dan algunas pistas para comprender lo que está pasando con la pandemia actual. Además de estas críticas negativas, abordamos la afirmación de la vida de Franz Hinkelammert y Enrique Dussel. Con estas referencias podemos pensar críticamente nuestros tiempos oscuros.

Palabras clave: Crítica, biopolítica, vida, pandemia, filosofía

<sup>\*</sup>Profesor de Filosofía en la Universidad de Panamá e investigaor en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades (CIFHU).

#### A modo de introducción

Estamos en un momento biopolítico. Para Michel Foucault y Giorgio Agamben sería la gestión de la vida a través de dispositivos de poder. Esta crítica si bien necesaria, no es suficiente. Se quedan en un momento negativo, de descripción y denuncia. Nos vamos a desplazar de una crítica negativa biopolítica a la opción positiva por afirmar la vida.

"La afirmación propuesta de Enrique Dussel y Franz Hinkelammert es importante al poner en el centro del debate a la afirmación de la vida., contrario a las críticas biopolíticas de Foucault y Agamben como estrategias del poder y política de muerte. En ese sentido, Dussel y Hinkel-ammert amplían el espectro de la biopolítica al afirmar la vida. No es la única propuesta que tenga la *vida* como eje de reflexión, tanto biológica como política. Se trata de un planteamiento material con compromiso político más allá de cierto antropocentrismo moderno¹

La propuesta de Dussel consiste en el principio material de reproducir² - y afirmar³ - la vida. Es la fundamentación de la transmodernidad como el horizonte civilizatorio distinto a la modernidad capitalista. La dinámica de está es mantener las tasas de ganancia, ese es su fin. Muchos le llamaron con razón: progreso. Benjamin fue uno de sus primeros críticos cuando dijo que la revolución era un freno de emergencia a esa locomotora de la modernidad capitalista.

Afirmar la vida, siguiendo al maestro Dussel, está en comunidad y metabólica relación con la naturaleza más allá de cierto antropocentrismo moderno. A estas alturas ya no podemos reproducirlo. Aunado a esto, estamos imbuidos en una pandemia sin parangón en la historia reciente. Nos salta a la vista la cuestión de la biopolítica, al menos lo planteado por Foucault y Agamben,<sup>4</sup> ambos pensadores están más preocupados por la dominación y la política de la muerte que por afirmar la vida.

De allí se hace necesario pensar distinto, por eso bosquejamos algunas ideas de Hinkelammert y Dussel, quienes se plantean la cuestión de forma positiva. Es decir: una biopolítica también afirmaría la vida. Ambos ponen el acento en la centralidad de la vida ante el acecho del mercado capitalista.

## Críticas biopolíticas (Foucault y Agamben)

Si queremos comprender el momento biopolítico, el pensamiento de Foucault es un marco de referencia importante. Tenemos que interpretarlo con cuidado. No podemos hacerlo abstractamente, sino en su contexto y lo que puede decirnos al nuestro.

A finales de la década de los setenta, Foucault definió el biopoder como:

el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales, podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia del poder [...] un conjunto de mecanismos y procedimientos cuyos papel o función y tema, aun cuando no lo logren consisten precisamente en mantener el poder (Foucault, 2006, pp. 15-16).

Se trata, entonces, de un conjunto de "procedimientos" para "asegurar el poder". En estos términos explícitos habla Foucault. La biopolítica como la plantea — y Agamben como lo veremos más adelante — queda delimitada por el necesario momento crítico, sin trascender al nuevo momento creativo<sup>5</sup> y, por qué no decirlo, propositivo como lo veremos más adelante con Hinkelammert y Dussel. Para Foucault no habría espacio para las utopías de un mundo mejor. Sus críticas son necesarias, pero no suficientes. Muchos de los temas ahora explícitos ya estaban supuestos hace años en los trabajos y experiencias tanto de la crítica biopolítica como por quienes afirman la vida. Con la distinción de que nuestra propuesta es ir más allá de la crítica negativa.

La biopolítica según Foucault está relacionada con las "tecnologías de seguridad", precisamente para asegurar el poder. Estas tecnologías están relacionadas con el "funcionamiento político" de la población, "la seguridad [...] se ejerce sobre el conjunto de la población" (Foucault, 2006, p. 27), mientras que la "disciplina" es sobre los cuerpos, ambas

cuestiones son fundamentales para la biopolítica e insistimos, ahora mismo son evidentes. En eso consiste la economía del poder descrita por Foucault.

En pandemia por nuestra seguridad estamos bajo el control de distintos dispositivos6, a tal punto que, no solo lo percibimos como algo necesario, sino que lo hemos normalizado, cuando hablamos de "nueva normalidad", estamos incorporando en nuestro lenguaje un dispositivo de dominación. En el fondo parece una oportunidad para la realización de las viejas aspiraciones de los gobiernos de tener el control sobre su población: decirle qué y cómo hacer las cosas. No ahondaremos en esto porque no es nuestro interés hacer un análisis sociológico de la pandemia.

Entre el conjunto de problemas biopolíticos más acuciantes, podemos por lo menos enumerar a algunos, los cuales trascienden lo coyuntural, pero nos interpelan directamente y empeoran durante la pandemia. El primero relacionado con el disciplinamiento del cuerpo; segundo, la seguridad sobre la población y; tercero, el estado de excepción en Agamben y también Benjamin es la "regla". Para decirlo en términos de Benjamín en la tesis VIII de *Sobre el concepto de Historia*: "la tradición de los oprimidos nos enseña que el estado de excepción es que ahora vivimos es en verdad la regla" (Benjamin, 2005, p. 22).

Cuando la Organización Mundial de la Salud informó sobre la pandemia de covid-19, las medidas que se tomaron fueron propias de un estado de excepción. Las decisiones en su mayoría fueron tomadas por el ejecutivo y particularmente por el presidente.8 En resumen: se restringieron las garantizas fundamentales, todo por la "seguridad" de la "población".

Agamben retoma varios supuestos de Benjamin y continua con la crítica de Foucault. Siguiendo a Benjamin denunció "las ideologías de la modernidad" (Agamben, 2006, p. 13). Aquí vemos que, ninguno de los antes mencionados (en particular Benjamin y Agamben) quiere presentar a la modernidad capitalista como la única vía. El virus está, como diría Dussel, *hackeándola*, evidenciándonos sus irreparables fallas.

La propuesta filosófica de Dussel es precisamente distinta al proyecto del progreso de la modernidad capitalista. Benjamin al denunciar esto y Agamben por traerlo a colación, son pensadores con los cuales podemos seguir dialogando situadamente. Uno de los intereses de plantear estas ideas en nuestro contexto, es señalar la no excepcionalidad de nuestro caso, es decir, en nuestra vida cotidiana estamos expuestos a la biopolítica en el sentido antes mencionado, pero de una forma heterogénea a esa matriz estructural o ese paradigma como diría el propio Agamben. No es lo mismo el estado de excepción en los países capitalistas avanzados, que en los países periféricos. También en un sentido amplio tenemos que optar por la vida.

Si para Agamben el espacio biopolítico en tanto tanatopolítica — Achille Mbembe diría necropolítica—por excelencia es el campo de concentración, tendríamos que pensar en un contexto distinto al de Agamben. Desde *Abya Yala* tendríamos que plantearnos la cuestión distinta. . Empezando por incorporar en nuestra narrativa el encubrimiento de 1492. Para Dussel, entre otros, el proceso de exterminio de indígenas y la esclavización de negros y negras será fundamental para entender una política de la muerte.

## La afirmación de la vida (Dussel y Hinkelammert)

Por otro lado, la idea de Dussel y Hinkelammert no es solo la crítica biopolítica en el sentido de Foucault o Agamben, también son propositivos. Más allá de si estemos o no de acuerdo con ellos, el horizonte es otro, de utopías y momentos positivos, de afirmar la vida. La cual no se construye desde las ideas, sino del sentipensar en comunidad potenciando armonía con la naturaleza, más allá del *ego* moderno dominante.

La propuesta filosófica de Dussel pone la vida — tanto biológica como política — en la centralidad del debate. Y, más allá con el maestro, en comunidad en metabólica relación con la naturaleza y otras especies para no caer en cierto antropocentrismo moderno. El camino de Dussel es largo, desde la *Filosofía de la liberación* se refería a esta como una "filosofía...de los oprimidos" (Dussel, 2011, p. 12) de los cuales

justo nos hablaba Benjamin. En su aun inagotable Ética de la liberación, "la vida humana es el contenido de la ética". Dussel habla de principios y no de valores ni de moral adaptables al orden vigente; el fundamental de estos principios es "la obligación de producir, reproducir y desarrollar la vida humana concreta de cada sujeto ético en comunidad" (Dussel, 2009, p. 91). Tanto biológica como política en armonía con su entorno.

En esta misma dirección, Hinkelammert nos habla de "la primacía del ser humano" ante el "fetiche de la sacralización del mercado" (Hinkelammert, 2018, p. 25), que se nos presenta como un totalitarismo del mercado. Según este pensador, es precisamente eso lo que amerita transformarse - siguiendo a Marx - a través de una "praxis humana". Al ser humano quitársele esta supremacía "todo lo humano, incluso la naturaleza, queda sin defensa" (Hinkelammert, 2018, p. 48). Como hemos visto, tanto Dussel como Hinkelammert resaltar a la "comunidad" y a la "naturaleza", para ir más allá de cierto antropocentrismo moderno.

#### A modo de conclusión

En conclusión, Dussel con la concreción de la vida humana, de "la comunidad crítica de las víctimas" (Dussel, 2009, p. 512) y la crítica del mercado y la centralidad del ser humano de Hinkelammert, podemos pensar críticamente. No renunciamos a plantear un horizonte utópico ante el nihilismo de algunos, allí radica la potencialidad de afirmar la vida ante el suicidio colectivo.<sup>9</sup>

Por eso, nuestra propuesta es desplazarnos de una crítica negativa biopolítica en el sentido de Foucault y Agamben como estrategia de poder y política de la muerte, hacia un pensamiento que afirme la vida. Aquí tenemos dos caras de una misma moneda. Por un lado, está la crítica y, por el otro, la alternativa. No es un opcional apostar solo por la crítica negativa, es una necesidad afirmar la vida.

Las condiciones materiales para una vida en comunidad en armónica relación con la naturaleza no están dadas, se diseñan y tejen a calor de las propias contradicciones producidas por la modernidad capitalista. En ese sentido, afirmar la vida no es una opción entre otras, es una necesidad ineludible para encarar nuestros tiempos oscuros.

#### **Notas**

- 1.Por antropocentrismo moderno entendemos aquella doctrina que toma al ser humano como centro de todo, dejando en un segundo plano a la naturaleza y demás especies. Este ser humano moderno funda-mentalmente, objetivó a la naturaleza y a las demás especies. De allí, surgen problemas como el resquebrajamiento del metabolismo con los seres humanos y la zoonosis.
- 2. En Ética de la liberación (1998, p. 91), nos habla de "producir, reproducir y desarrollar la vida".
- 3. En *14 tesis de Ética* (2014, p. 84), en cambio habla de "afirmar la vida de la comunidad".
- 4.Como parte de nuestras lecturas en *Polites* (Círculo de lectura sobre Filosofía política) durante el 2020 leímos: *Vigilar y castigar y Seguridad, territorio, población* de Foucault; de Agamben *Homo sacer*. Mientras éramos testigo del desarrollo de la pandemia producida por el covid-19, leímos estos textos clásicos para entenderla.
- 5. Véase Tesis 13 (Dussel, p. 172-186).
- 6.Decretos que establecen cuarentenas, movilidad restringida según sexo, cercos sanitarios y toques de queda entre otros dispositivos, las cuales son consideradas tanto en el lenguaje empresarial como el de los funcionarios públicos como medidas de "bioseguridad".
- 7. El "estado de excepción" solo es para los ciudadanos de una población. Para un indigente sin garantías no es aplicable. En ese sentido, parece que el "estado de excepción" tiene aplicabilidad en las sociedades bien ordenadas.
- 8. La otra opción que tenía el presidente era establecer el artículo 55 (de estado de urgencia) de la *Constitución Política de la República de Panamá*. Pero evadió el control de la Asamblea estableciendo un "Estado de emergencia Nacional" (ver. Resolución de gabinete N. 11, del 13 de marzo de 2020). En la práctica violó nuestras garantías fundamentales en nombre de nuestra seguridad.
- 9. Véase Solidaridad y suicidio colectivo (Hinkelammert, 2015).

### Bibliografía

- Agamben, G., 2006, *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I.* Valencia: Pre-Textos.
- Benjamin, W., 2005, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: Contrahistorias. La otra mirada de Clío.

- Dussel, E., 2009, Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión. Sexta ed. Madrid: Trotta.
- Dussel, E., 2011, Filosofía de la liberación. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dussel, E., 2016, 14 tesis de Ética. Hacia la esencia del pensamiento crítico. Madrir: Trotta.
- Dussel, E., 2020, Cuando la naturaleza jaquea la orgullosa modernidad. *La Jornada*, 4 Abril.
- Foucault, M., 2006, *Seguridad, territorio y población.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hinkelammert, D., 2015, *Solidaridad o suicidio colectivo*. San José: Arlekín.
- Hinkelammert, F., 2018, Totalitarismo del mercado. El mercado capitalista como ser supremo. México: Akal.

## LA EXPERIENCIADE DESARROLLO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA EN EL PERÍODO 2005 – 2018

Yoandris Sierra Lara

Resumen: El articulo tuvo como propósito sistematizar la experiencia desarrollista del Estado Plurinacional de Bolivia en el periodo 2005 – 2018, con énfasis en su modelo de desarrollo verificando sus resultados en el desempeño económico y social asociado a la transformación del país.

Palabras claves: Experiencias nacionales, transformación económica, transformación social

Tareas 169/p.13-34

12

<sup>\*</sup>Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

#### Introducción

A mediados de la década de los ochenta del siglo XX ocurrió la instauración del modelo neoliberal en Bolivia cuando ya se estaba diseminado por todo el continente, en unos países por la imposición de las dictaduras militares, en otros bajo el condicionamiento de los préstamos de los OFIs tras la crisis de la deuda externa, y en otros por el desgaste del modelo desarrollista de la CEPAL y la ausencia de una alternativa propia. En el 2005, coincidiendo con una nueva situación en el continente, el país liderado por Evo Morales establece un modelo económico opuesto en muchas cuestiones al neoliberalismo y mucho más próximo a lo que se ha dado en llamar neodesarrollismo.

En Bolivia se conoció como nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo. En el mismo el Estado ocupa una posición central, se reorienta la economía hacia el sector interno, se recuperan los recursos naturales estratégicos, se incrementa la inversión pública y se busca una mejor redistribución de la renta. El modelo generó resultados económicos y sociales que asombraron el mundo, algunos hablan incluso del milagro boliviano para referirse a las elevadas y sostenidas tasas de crecimiento del PIB, a la reducción de la pobreza, a las mejoras en términos de equidad, el control de la inflación y la disciplina fiscal, la autosuficiencia energética, etc.

### Desarrollo

## 1. Bases teóricas y conceptuales

En el estudio nos concentramos en dos modelos de desarrollo representativos de la realidad de América Latina de inicio del siglo XXI: el neoliberalismo y el neodesarrollismo. En el caso boliviano, además, el neoliberalismo ha sido sucedido por una variante de neodesarrollismo.

El neoliberalismo apareció en el continente como respuesta al agotamiento del desarrollismo. Su implementación estuvo favorecida por el ascenso al poder de la extrema derecha en EUA, Inglaterra y Alemania, por la presencia de dictaduras militares, por la crisis de deuda y por la inexistencia de un paradigma alternativo. Se basa en pensamiento neoclásico – monetarista, y retoma la concepción del mercado como mecanismo para la regulación de la economía, la limitada participación del Estado en los asuntos económicos, liberalización, y un enfoque de lo social subordinado a las necesidades de la acumulación capitalista. La política económica neoliberal fue introducida en prácticamente todos los países de la región a partir de los años ochenta del siglo XX y consistían en la liberalización del comercio, reformas tributarias y financieras, procesos de privatización, reforma laboral y reforma de las pensiones. (Thorp, 1998)

El neodesarrollismo por su parte retoma la idea del desarrollo planteado por la CEPAL entre los años 1950 – 1970 pero considerando una actualización. Este modelo ha sido ensavado especialmente en Argentina y en menor nivel en Brasil, aunque países más pequeños como Bolivia y Ecuador también avanzaron en ese rumbo. Entre las características del modelo se cuentan el liderazgo de la burguesía industrial por sobre la oligarquía bancario – financiera, las políticas para la sustitución de importaciones, la presencia de posturas nacionalistas, el impulso al consumo como uno de los motores del crecimiento económico mediante la expansión del crédito. el aumento del empleo y las compras públicas; el asistencialismo para abordar los problemas de la pobreza y la pobreza extrema, la aplicación de políticas keynesianas, procesos de industrialización o reindustrialización, especialmente de los recursos naturales, una amplia regulación estatal sobre el mercado y la reconstrucción y expansión de la clase media. (Katz, 2015).

Para el posterior análisis se *define el desarrollo económico* como un proceso multidimensional que lleva consigo la reorganización y reorientación de los sistemas económicos y sociales, que no se limita a elevar los niveles de renta y producción, sino que da lugar a transformaciones importantes de las estructuras institucionales, sociales y administrativas, modifica las actitudes de la gente y en muchos casos incluso las costumbres y creencias. Características claves del desarrollo serían la transformación estructural de la economía nacional, la reducción de la desigualdad y la

erradicación de la pobreza extrema. (Todaro, 1988). En cuanto al desarrollo social se define como los cambios que se dan en la estructura de la sociedad y en los procesos de movilidad social que tienen lugar en ella. (CEPAL, 2004)

#### 2. Del modelo neoliberal al nuevo modelo

### 2.1. El modelo neoliberal (1985 - 2005)

En Bolivia desde 1952 y hasta inicios de los años ochenta del siglo XX predominó el capitalismo de Estado, régimen que propició cierta modernización y centralidad del Estado, la integración nacional y la nacionalización de recursos naturales. A mediados de la década de los ochenta sucedió una grave crisis económica que provocó la muy conocida hiperinflación boliviana. La respuesta a la crisis fue el neoliberalismo.

Los resultados generados por el neoliberalismo en el continente han sido documentados en una extensa literatura, que en su mayoría da cuenta de lo calamitosos que fueron tanto en términos de crecimiento económico como también en términos sociales. ¿Cuál fue el balance para el caso específico de Bolivia? Consideramos que hay que someter a examen los objetivos propuestos por el modelo y el cumplimiento de estos:

## o Detener el espiral inflacionario

Este primer objetivo se logró. En el año 1985 la tasa de crecimiento anual del IPC alcanzaba el 8170,5%, en 1986 bajó a 66% y en el 2005 era de solo 4,9%. (CEPAL, 2020a). Pero lograr algo así en tan corto tiempo exige medidas drásticas. Se congelaron y redujeron los salarios de los trabadores, se aplicaron nuevos impuestos sobre los carburantes y se llevó a casi cero la inversión pública. (Morales, 1986). El peso del ajuste recayó sobre los trabajadores y se comprometió el desarrollo a largo plazo. También ocurrió un proceso de dolarización parcial de la economía poniendo en riesgo la existencia de la moneda nacional y de una parte importante de la política monetaria y la soberanía nacional.

#### o Controlar el déficit fiscal

El segundo objetivo no fue cumplido de forma estable. De 1985 a 2005 el déficit fiscal promedió -5,01%. El valor de 1985 (-9,8%) nunca más fue alcanzado, pero en 2002 fue de -8,79% v en 2003 fue de -7.88%. De 1985 a 1989 promedió -6.44% lo que aún era delicado, entre 1990 y 2000 se logró el mejor control al promediar -3,80%, pero entre 2001 y 2005 volvió a empeorar hasta promediar -6,25%. (Expansion.com, 2020) En la base de esta inestabilidad estuvo la variabilidad en el desempeño del sector real y del sector externo relacionado con las exportaciones de hidrocarburos, así también como las expansiones del gasto público orientadas a dinamizar la demanda agregada y con ello el crecimiento de la economía como contramedida. El problema del déficit fiscal reaparece con mucha fuerza en los cuatro últimos años del periodo de gobierno de Evo Morales indicando que se trata de una condición estructural de la economía boliviana más allá del modelo de desarrollo aplicado o de la orientación política del propio gobierno.

 Encaminar el desarrollo nacional dotado de un profundo contenido social

Es en ese tercer objetivo donde el modelo falla en absoluto. Se exponen un conjunto de datos para ilustrar la dramática situación socioeconómica de Bolivia en su período neoliberal, aun cuando hay que reconocer que la situación heredada era bastante grave en muchos aspectos. En 1980 la tasa de pobreza marcada en el umbral de los 60 usd era el 51,1% de la población urbana (en el campo la situación era peor), en el 1989 llega al 54%. Considerando la línea de pobreza por debajo de los 30 usd, en 1980 alcanzaba el 22,5% y en 1989 el 23,2%. La desigualdad medida por el coeficiente de Gini también empeoró, en 1980 es de 0,479 y en 1989 de 0,515. El salario mínimo real tuvo una dramática caída que refleja la correlación de fuerzas económicas a favor del capital, así como los nocivos efectos de la inflación, a desmedro de los trabajadores. Con 1980-1982 de índice, el promedio del salario

mínimo real para el periodo 1982-1989 es de 38 y para el periodo 1989-1992 cae a 31. (Gigli, 1999)

En 1992 la tasa de analfabetismo a nivel nacional en mayores de edad es de 20,01% y en 2001 aun de 13,28%. La situación en el sector rural era peor, en 1992 es de 36,48% y en 2001 de 25,77%. (INE, 2020a).

La tasa de desempleo abierto en 1999 era de 7,21% y en el 2005 llegó hasta 8,1%. La población con necesidades básicas insatisfechas en el año 1992 representó el 70,9% del total, reduciéndose hasta el 58,6% en el año 2001, un valor aún muy elevado. (INE, 2020b).

En definitiva, el modelo neoliberal no logró poner el país en una senda autosostenida de desarrollo. Resolvió el grave problema de la inflación, pero no logró la estabilidad fiscal, ni ritmos aceptables de crecimiento económico, no propició una transformación estructural de la producción y no mejoró las condiciones de vida de la mayoría de la población. Al mismo tiempo los recursos estratégicos de la nación habían sido privatizados y desnacionalizados.

## 2.2. El nuevo modelo (2005 - 2019)

Con Evo Morales y su movimiento político (MAS) el país cambió el rumbo estratégico. En lo político se adhiere al socialismo del siglo XXI y se plantea un nuevo modelo económico para superar las trabas del subdesarrollo, la exclusión y la discriminación racial.

Se estructuró una economía plural que incluye a la economía estatal, la economía privada, la economía social, la economía cooperativa, la economía comunitaria. En el modelo el Estado desempeña un rol muy activo, como productor, empresario, inversionista, banquero y redistribuidor de la riqueza (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2011).

Otras de las características del nuevo modelo neodesarrollista serían la intervención estatal para corregir las fallas del mercado asociadas a la distribución de la renta y la monopolización de la actividad productiva, la ampliación de las funciones estatales en la economía, la nacionalización de los recursos estratégicos, potenciación tanto de la demanda externa como la demanda interna, la planificación del desarrollo y el propósito de sostener la estabilidad macroeconómica. (Arce, 2011)

En el caso particular de Bolivia un hecho determinante fue el de las nacionalizaciones, las que fueron la base sobre las que se erigieron las políticas estatales orientadas a mejorar el desempeño social pero también para sostener el crecimiento económico del periodo.

El buen desempeño económico y social de Bolivia en el periodo considerado se explica en gran medida por la nacionalización de sus recursos naturales estratégicos y el uso dado a estos recursos en función del desarrollo nacional equitativo, por la centralidad del Estado y la redistribución de la renta extraordinaria generada por los ingresos de exportaciones, las que además tuvieron precios muy favorables en varios años del periodo.

## 3. Desempeño y políticas en el nuevo modelo.

o Crecimiento económico y productividad.

En el periodo de referencia Bolivia tuvo los ritmos de crecimiento económico más altos de América del Sur. El crecimiento estuvo impulsado principalmente por la demanda interna, en concreto por el consumo privado, así como por la inversión pública y privada los cuales pudieron expandirse a partir del incremento en el ingreso nacional disponible resultado de las nacionalizaciones y de la posterior redistribución de los ingresos generados por estos activos. En 2005 el PIB era de \$15.696,7 millones de usd, en 2018 alcanzó el valor de \$29.058,6 millones de usd lo que expresa un crecimiento de 85,12%. La tasa de crecimiento anual para el periodo fue de 4,82%. Comparativamente, el crecimiento regional acumulado fue de 36,53% con tasas promedio de crecimiento anual de 2,57%. De este modo Bolivia disfrutó de un desempeño muy superior a la media regional. (Cepal, 2020a)

El PIB per cápita tuvo tasas de crecimiento positivas cada año. En 2005 fue \$1.725,6 usd lo que clasifica como *medio -bajo*, en 2018 alcanzó \$2.586,3 usd, acumulando un 49% de crecimiento, mientras en América Latina el crecimiento

acumulado fue de 17%. No obstante, se mantiene una amplia brecha entre Bolivia y la región en lo que atañe a este decisivo indicador de desarrollo, en el año 2000 era de -5495 usd, en 2010 de -6594 usd y en 2018 de -6295 usd (CEPAL, 2020a)

Igualmente, la mejora cuantitativa obtenida no generó una distinta clasificación cualitativa y Bolivia sigue siendo considerado como perteneciente al grupo de economías de bajo – medio ingreso según la clasificación del Banco Mundial. (Banco Mundial, 2020).

En cuanto a las actividades económicas, las más destacadas en el periodo fueron la de construcción que creció 176,6%; la financiera y de servicios a empresas que creció 109,8%; la de electricidad, gas y agua que creció 95,7%; la actividad de servicios comunales que creció 90,9% y la de transporte, almacenamiento y comunicaciones que creció 90,3%. (CEPAL, 2019)

La modificación de la incidencia de las actividades económicas en el PIB es un buen indicativo de posibles cambios estructurales en la base productiva. La actividad de construcción incrementó su peso en el PIB un 1,3%; la actividad financiera y de servicios a empresas lo hizo un 1,5%, la actividad de electricidad, gas y agua prácticamente no tuvo variación su peso en el PIB, la actividad de servicios comunales incrementó en 0,4%; la actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones incrementó 0,3%; la industria manufacturera no modificó su peso, la actividad de explotación de minas y canteras disminuyó -0,9% al igual que la actividad de comercio, restaurantes y hoteles, mientras que la actividad de agricultura, caza, silvicultura, y pesca disminuyó -2,1%. (CEPAL, 2019).

En términos globales el sector I de la economía se redujo 3%, el sector II creció 2% y el sector III creció 1%. Se trata de cambios relativamente marginales, que no denotan una transformación significativa en la estructura productiva del país. (CEPAL, 2019).

La composición del PIB por gastos agregados se ha mantenido muy estable a lo largo del periodo analizado y así ha sido desde el año 2000. El componente de más incidencia es el consumo final privado cuyo rango va desde el 70% hasta el 72% del total, seguido de la formación bruta de capital cuyo

rango va desde el 11% hasta el 23%. El gasto final del gobierno en tercer lugar con un muy estrecho rango de mínimo 11% y máximo 12% y el saldo neto de exportaciones que se ha movido entre -6% y 6% siendo el componente más volátil como era de esperar en una economía exportadora dependiente de la exportación de materias primas. En términos de variación acumulada el mayor incremento le ha correspondido a la formación bruta de capital que pasó de representar el 11% en 2005 al 23% en 2018 y también es importante resaltar que desde 2011 hasta 2018 el aporte del sector externo ha sido negativo uniéndose a una ligera reducción del consumo privado, lo que se compensó con el incremento en la formación bruta de capital. (CEPAL, 2019)

El comportamiento de la productividad es fundamental para describir el desarrollo de un país. Si se considera la productividad laboral (PIB/PEA), *en* 2005 su valor promedio en América Latina fue \$16.908 usd, en Bolivia era tan solo \$3.826 usd. En 2018 la productividad laboral promedio en América Latina fue \$17.846 usd y en Bolivia \$5.044 usd, por lo que la brecha es de -12.802 usd, una reducción de \$1000 usd que más bien parece puntual antes que permanente pero que de todas formas es aún muy insuficiente. (CEPAL, 2020a).

La persistente brecha evidencia el enorme esfuerzo que debe realizar el país por modernizar y formalizar su fuerza de trabajo, invertir en capital productivo y propiciar la innovación tecnológica, especialmente en su sector industrial y en la agregación de valor a sus recursos naturales.

#### Inflación

La tasa de inflación se mantuvo baja, con valores máximos de 9,9% y 8,7% en 2011 y 2007 respectivamente. El promedio anual ha sido de 5,28% el cual es consistente con el de la subregión (5,31%) sin incluir el caso extremo de Venezuela (8258%). (CEPAL, 2020a).

Los picos registrados se asocian con el incremento de precios de los alimentos como resultado de sus aumentos en el mercado mundial y la importación de estos debido a la insuficiente o inexistente producción nacional de los mismos y de las contingencias en determinadas cosechas. También incidió en algunos casos el incremento en el precio del transporte público. (CEPAL, 2020a)

En esos años la economía boliviana revirtió un fuerte proceso de dolarización que según algunos datos alcanzaba hasta el 90% de la economía antes de 2005, logrando reestablecer las funciones básicas de su moneda nacional con estabilidad de precios y del valor de la misma, esto se logró ajustando la emisión monetaria a las condiciones favorables de crecimiento de la economía, así como también a la fuerte expansión de las reservas internacionales.

La conjugación de estos elementos, más la profundización y crecimiento de su sistema financiero garantizaron un comportamiento bastante controlado y ajustado de la inflación. Es un mérito económico importante porque los procesos de ampliación de la inversión pública y de asistencia social en los modelos neodesarrollista muchas veces se asocian con inestabilidad monetaria e inflación.

### o Déficit fiscal y deuda pública

El déficit fiscal no pudo ser resuelto bajo el modelo neoliberal, pero tampoco se corrigió en el modelo neodesarrollista. De hecho, solo hubo un pequeño superávit entre 2011 y 2014, y a partir de ese año ha habido siempre déficit fiscal promediando -6,68% lo cual es peor que el -6,25% promediado de 2000 a 2005. (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2020).

Las causas del persistente déficit en los últimos tiempos están vinculadas con el deterioro en los precios de exportación de los hidrocarburos y a la contracción de la economía lo que generó una reducción en los ingresos públicos. En ese escenario además se mantuvo un elevado nivel de gasto público para sostener el crecimiento y soportar las políticas sociales. La deuda pública en 2005 fue el 82,5% del PIB y se ha contenido por debajo del 40% del PIB en todo el periodo, no obstante, a partir de 2014 se ha dado un crecimiento moderado pero sostenido del mismo coincidiendo con la reaparición y expansión del déficit fiscal. (Cepal, 2020a). La profundización del déficit fiscal ha sido mayor que el incremento de la deuda pública, lo que se puede responder a

la forma en que se ha financiado el déficit, mediante emisión monetaria del Banco Central y haciendo uso de las reservas internacionales las cuales han disminuido mucho en los últimos años.

### Empleo y salarios

El desempleo ha mantenido niveles bastante moderados. En 2005 fue 5,4%, valor inferior a la media regional y uno de los mejores de su entorno inmediato. En 2018 fue 3,5%, muy por debajo de la media regional y nuevamente fue el mejor de su entorno inmediato. Pero en términos de desarrollo, el gran problema sin solución es la calidad del empleo, y es que tiene un muy alto nivel de empleo informal.

En 2005 el empleo informal era 93,6%, su peor registro y el peor a nivel continental. Entre 2005 – 2017 se logró una reducción de 15,91%, una de las más marcadas de la región. Pero desde 2013 la mejoría se ha estancado e incluso ha retrocedido en algunos años. El salto positivo notable se dio en 2007 cuando se logró reducir 18,27% con relación al año previo. Pero aun con dicha mejoría relativa, de todos los países de la región de los que se dispone información, Bolivia siguió siendo el que tiene la mayor proporción de empleo informal con 78,7%; le siguen Paraguay (65,4%) y Ecuador (64,9%). (CEPAL, 2020a).

Una de las razones que puede explicar este grave problema puede ser el escaso tamaño del sector manufacturero de la economía, siendo este del que se espera la mayor capacidad de generar empleo de calidad y formal en cualquier país, pero la economía boliviana continuó siendo una economía con prevalencia del sector III.

Por su parte el salario también tuvo un desempeño favorable. La política salarial se fijó el objetivo de mantener incrementos salariales superiores al crecimiento de la tasa de inflación y relacionado también con el crecimiento del PIB. El incremento del salario mínimo fue constante y notable. En 2005 el salario mínimo nacional era de 440 bolivianos y en el 2018 llegó hasta 2060 bolivianos, un incremento de 368%. (INE, 2020c)

Comparativamente, el crecimiento del salario mínimo real en Bolivia ocupó el tercer puesto regional superado por Uruguay y Nicaragua. Con relación a la dinámica del salario medio real ocupó el sexto puesto regional, superado por Chile (120,5), Costa Rica (121,7), Panamá (126,1); Perú (125,8) y Uruguay (122,8). (CEPAL, 2020a).

Para entender de forma integral el impacto que tuvo el crecimiento de la economía en las economías familiares también hay que considerar las transferencias monetarias a las familias en formas de bonos, los cuales sin dudas contribuyeron a elevar el ingreso disponible de muchos hogares más allá del monto obtenido por el salario.

## o Competitividad e innovación

Para evaluar las posibilidades del crecimiento a largo plazo y el desarrollo es fundamental mejorar en términos de competitividad e innovación. Pero ambos factores han sido de los menos destacables para Bolivia, conservando una muy mala posición tanto a nivel de su entorno inmediato como a nivel continental si nos guiamos por el Índice de competitividad global del Foro Económico Mundial y el índice Global de Innovación de WIPO.

El índice de competitividad global está organizado en 12 pilares: instituciones; infraestructura; adopción de las TIC; estabilidad macroeconómica; salud; competencias; mercado de productos; mercado laboral; sistema financiero; tamaño de mercado; dinamismo de los negocios; y capacidad de innovación. (World Economic Forum, 2019). Por su parte el índice Global de Innovación tiene 7 componentes los cuales se evalúan con base en 100 puntos cada uno y en el ranking global participan 127 países.

Según el reporte del Índice de Competitividad Global de 2019 los cuatro pilares mejor calificados de Bolivia son estabilidad macroeconómica (74/100), salud (74/100), competencias de su gente (58/100) y sistema financiero (58/100). Los cinco peores son capacidad de innovación (28/100), instituciones (38/100), mercado de productos (44/100), mercado de trabajo (46/100) y tamaño del mercado (46/100). De los 12 pilares Bolivia se encuentra por debajo del promedio regional en 10 de ellos, solo está por encima de la media en adopción de las TIC y estabilidad macroeconómica. Las

principales brechas con relación al promedio regional están en mercado de trabajo, instituciones y salud. (World Economic Forum, 2019)

En el informe 2018 del índice Global de Innovación, Bolivia es el peor puntuado en cuatro de los componentes en relación con los países colindantes, siendo sus factores más débiles las instituciones, la infraestructura, la complejidad de negocios y los productos creativos. El componente mejor puntuado es la complejidad de mercados ocupando el puesto 75 a nivel mundial. (Cornell SC Johnson College of Business, INSEAD y WIPO 2018).

Otro indicador en este ámbito es el porcentaje de hogares que tienen computadora y acceso a internet, dado que indica el grado de asimilación de las nuevas tecnologías a nivel doméstico. En este sentido Bolivia es el tercer país más atrasado de la subregión superando a Paraguay y a Perú, y en peor situación que el promedio continental. No obstante, hay que destacar que entre 2005 y 2018 el crecimiento en este indicador fue 580% mientras que a nivel continental fue 352%. (CEPAL, 2020a).

En cuanto a la producción y divulgación de artículos publicados en bases de datos de alcance mundial (SCI y Scopus) Bolivia es de los peor situados en la subregión y también a nivel continental. Analizando las publicaciones en esas bases de datos por cada 100 mil habitantes, el crecimiento boliviano entre 2008 y 2017 en SCI fue de 18,84% mientras a nivel continental fue de 49,77%. En Scopus el crecimiento para Bolivia fue negativo -38,23% mientras que a nivel continental fue de 66,28%. (Red de Indicadores de Ciencias y Tecnología, 2020). Este insatisfactorio comportamiento en términos absolutos y relativos muestra que el país avanzó poco en el área de innovación, investigación científica lo cual compromete su competitividad sistémica y las opciones de su transformación estructural.

### o Formación bruta de capital e infraestructura

De conjunto con la innovación, la inversión en capital humano y el incremento de la competitividad, la formación bruta de capital y la generación de infraestructuras son unas

de las bases claves para el crecimiento económico a largo plazo y el desarrollo.

En Bolivia la formación bruta de capital tuvo un crecimiento notable en el periodo. En el año 2000 esta ascendía a 3.927.006 miles de bolivianos, en el 2018 fue de 10.835.839 miles de bolivianos lo que representó un crecimiento de 175%. En cuanto a su composición interna por sectores, tanto el público como el privado se incrementaron. El mayor impulso provino del sector público que creció su participación 300% mientras que el sector privado lo hizo 138%. (INE, 2020d)

De modo que el modelo boliviano tuvo en esos años un soporte principal en la inversión en capital fijo, financiado en especial por el Estado, pero sin debilitar la participación del sector privado. Este impulso creciente se mantuvo incluso en períodos de caídas por los ingresos de exportaciones, por lo que se acompañó de un incremento del déficit fiscal de entre -6,9% y -8,1% entre el 2015 y el 2018, aunque si se mantuvo estable la inflación y la deuda pública como porcentaje del PIB no superó el 40%.

La experiencia boliviana se asemeja en este aspecto a la ecuatoriana en el periodo 2007 – 2017 donde se llevó a cabo un proyecto de desarrollo nacionalista en muchos sentidos similar al tiempo que ambas son economías dependientes de exportaciones de bienes primarios. En Ecuador también hubo un incremento notable de la formación bruta de la capital comandada por el Estado y sin que se redujera el papel del sector privado. Ambos ejemplos pueden servir para contrastar la creencia de que un incremento de la inversión pública y del sector público en general tiende a desplazar o a reducir la inversión privada y el tamaño de ese sector. Más bien sucedió lo contrario, mostrando el papel determinante del Estado en el desarrollo y cómo el sector privado puede contribuir también reforzando el carácter mixto de la economía del desarrollo.

En el periodo la expansión de la inversión en bienes de capital y en construcción fue casi idéntica (215% y 214% respectivamente). En términos absolutos, en el 2018 la inversión en construcción fue algo mayoritaria representando el 53.03% de la formación bruta de capital. El sector público en este año financió el 77,19% de la inversión en

construcción, mientas el sector privado dominó en bienes de capital al realizar el 59,15% de la inversión. (INE, 2020d)

o Balanza comercial, orientación geográfica del comercio y composición del comercio

Uno de los sectores que debe experimentar un cambio estructural en el proceso de desarrollo es el sector externo y específicamente el comercio exterior. Pero en este campo no se dio una transformación significativa.

La economía boliviana es una de las más abiertas de América del Sur. Tuvo su mayor tasa de apertura en 2014 cuando alcanzó 85,3%. A partir de ese momento descendió rápidamente y en 2018 llegó a 57,1%. En el periodo el volumen del comercio creció significativamente. En el año 2000 el valor total del comercio fue \$ 6143,9 millones de usd, ese monto creció 271% hasta ser \$22797,4 millones de usd en 2018. Las exportaciones crecieron 215% mientras que las importaciones lo hicieron 334%. Como resultante, desde el año 2013 el país ha mantenido un déficit en su balanza comercial. (CEPAL, 2020a)

Los términos de intercambio mantuvieron un comportamiento más favorable entre el 2005 y el 2012, pero a partir de 2013 han mantenido un comportamiento desfavorable para situarse en los valores promedios históricos que se habían observado desde 1990. En la medida que el grueso de las exportaciones bolivianas continúa siendo bienes primarios el comportamiento de estos términos escapa a la influencia del país y es una variable determinada por la lógica del mercado mundial. Se contrarrestó el posible efecto negativo en los términos de intercambio en el crecimiento económico ampliando la formación bruta de capital, pero la conjugación de estos parámetros tuvo un impacto en el déficit fiscal y en la reducción de las reservas internacionales.

En el sector externo de la economía se evidencia la carencia de una verdadera transformación estructural de la economía, el país siguió siendo dependiente de las exportaciones de bienes primarios con casi ningún nivel de industrialización. De hecho, el problema más bien se ha agravado, dado que en el 2005 la exportación de bienes manufacturados representó

el 11% del total de bienes exportados y en el 2018 ese valor cayó a un ínfimo 4%. (CEPAL, 2019). De modo que el modelo neodesarrollista de Bolivia no ha escapado a la reprimarización que se ha dado en prácticamente todo América del Sur con independencia del modelo económico existente.

### Dinámica social

El gasto social como porcentaje del PIB se mantuvo casi constante desde 2000 hasta 2017, alcanzando su valor máximo en 2009 con 13,0%. En términos promedio (11,99%) ha sido ligeramente superior al del continente (10,24%) y también al subcontinente (11,79%). (CEPAL, 2020a). Pero si se toma en consideración los muy bajos niveles de desarrollo social de los que parte Bolivia, así como los muchos problemas acumulados en este ámbito, probablemente el gasto social debería ser mucho mayor de lo que ha sido para poder ponerse al día con los estándares regionales.

En cuanto a la prevalencia de subalimentación, en el año 2000 -2002 fue de 31,6%, mientras a nivel continental fue 11,4%. En 2003 – 2005 en Bolivia alcanza el 31,4% y en el continente el 9,8%. En el periodo 2016-2018 en Bolivia fue el 17,1% y en la región el 6,5%.

En relación a la cantidad de médicos por cada 10 mil habitantes, en el año 2001 tenía 12,04; en 2007 la situación se agrava cuando solo quedan 3,32 médicos, en 2016 hay una importante recuperación y se llega a 15,90 médicos. El gasto corriente en salud como porcentaje del PIB aumentó de 5,1 en 2005 a 6,4 en 2017. (CEPAL, 2020a)

La reducción de la pobreza y pobreza extrema fue uno de los resultados más notables en el periodo. En el 2002 el 60,0% de los hogares estaba en condición de pobreza y el 28,9% en pobreza extrema, siendo el más afectado por la pobreza en América del Sur. En el 2017 el 30,6% de los hogares está en condición de pobreza, una reducción de 50% prácticamente mientras el 13,9% de los hogares estaba en condiciones de pobreza extrema, una drástica reducción también. Pero aun con tan notables mejorías, continúa siendo el país con mayor incidencia de pobreza en el subcontinente (CEPAL, 2018)

Con relación a la desigualdad en la distribución del ingreso ha tenido un comportamiento mejor al de la región. En el año 2005 el índice de Gini fue 0,634; muy por encima del promedio regional (0,523) y el mayor de la subregión. En el 2018 el índice se reduce a 0,438; logrando quedar por debajo del promedio regional y de hecho siendo el segundo mejor de la subregión solo superado por Uruguay (0,391). (CEPAL, 2020a).

Un componente muy importante de la política social boliviana en estos años consistió en las transferencias monetarias a los sectores más vulnerables al reconocerse que el solo crecimiento económico y las políticas globales y sectoriales no bastarían para resolver los problemas más focalizados. Entre estos programas de transferencias los más conocidos y de mayor impacto social fueron el Bono Juancito Pinto, el Bono Juana Azurduy y el programa de Renta dignidad.

El Bono Juancito Pinto se establece como incentivo a la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños y niñas del nivel primario. El primer año el programa benefició a los niños entre 1º y 5º de primaria. La cobertura del programa fue ampliada en diversas ocasiones: En 2007 se amplió a 6º de primaria, en 2008 a 2º de secundaria, en 2012 a 3º de secundaria, en 2013 a 4º de secundaria y desde 2014 la cobertura se amplió a 6º de secundaria. (Cepal, 2020b).

El Bono Juana Azurduy se estableció con la finalidad de hacer efectivo los derechos fundamentales de acceso a la salud y desarrollo integral, para disminuir los niveles de mortalidad materna e infantil y la desnutrición crónica de los niños y niñas menores de dos años. (Cepal, 2020b). La Renta dignidad es un pago que provee el Estado de Bolivia a las personas de 60 años o más, residentes en el país, con el objeto de permitir a los adultos mayores una vejez digna, con calidad y calidez humana.

# 4. Reflexiones desde la perspectiva de la economía política del desarrollo

El proceso de desarrollo llevado a cabo entre 2005 – 2018 se basó en la centralidad del Estado que hubo de desempeñar distintas funciones, mucho más amplias y protagónicas que

las existentes en el modelo neoliberal. Un rol clave tuvieron las nacionalizaciones, lo que indica que estos países con grandes recursos estratégicos que logren nacionalizarlos y ponerlos en función del desarrollo nacional pueden avanzar muy rápidamente en la reducción de la deuda social, en generar infraestructuras físicas y de hecho manteniendo niveles correctos de equilibrios macroeconómicos durante algún tiempo.

Pero los procesos de nacionalización y estatización de los recursos no garantizan por sí solos incrementos claros en la productividad ni transformación estructural de la producción, dado que estos cambios exigen ingentes inversiones públicas y privadas, avances en la modernización y recepción tecnológica, de encadenamientos productivos, de capacitación de la fuerza de trabajo disponible, así como la expansión del mercado interno, o en su defecto, de fuertes procesos de integración.

Bolivia no solo no pudo revertir la dependencia a la exportación de bienes primarios, si no que de hecho la empeoró. Aquello es un freno para la transformación que demanda el desarrollo y es un indicativo de que la reprimarización es una tendencia general más allá del modelo específico vigente, que puede deberse a la doble circunstancia de tener un entorno externo favorable a las exportaciones lo que aumenta el costo de oportunidad de industrializar el país por un lado y del otro la urgencia de elevar el gasto público para la inversión y lo social.

En la cuestión social, los indicadores más afectados por la herencia neoliberal se pueden corregir hasta ciertos niveles de manera relativamente rápida, pero a partir de un punto se hace más complejo sostener esas mejorías, incluso contando aun con financiamiento. Puede estar asociado con la necesidad de generar nuevas instituciones y mejorar las existentes, así como generar capacidades y transformaciones culturales, educativas, etc. que exigen más tiempo, recursos no solo financieros, planes y políticas públicas, etc.

En la medida que el entorno externo se torna desfavorable se hace insostenible garantizar el nuevo status social. La conformación de una amplia pero débil clase media es uno de los resultados sociales más atractivos de estos modelos neodesarrollista, pero al deteriorarse las condiciones económicas que la sustentan, se debilita y descompone, generando serios conflictos sociales que se pueden expresar en forma de crisis política, ingobernabilidad y rechazo a los propios gobiernos progresistas.

Los procesos como el de Bolivia, Ecuador, Argentina y Brasil han apostado a la construcción de una clase media amplia, con acceso al consumo y al crédito masivo, como si con eso bastara para ganar su apoyo y lealtad política; lo que se acompaña de un pobre o inexistente esfuerzo en la alineación ideológica de estos grupos sociales a los proyectos de cambio o transformación. Al no poder garantizar la sostenibilidad de la nueva clase media y sus niveles de consumo actuales y esperados, pierden rápidamente el apoyo de este segmento social, el cual tiende a apoyar las nuevas opciones políticas de la alta burguesía local, que terminan siendo generalmente variantes neoliberales.

La alta burguesía local, aun cuando se beneficia ampliamente de los mejores desempeños económicos y de una correcta gestión macroeconómica de los gobiernos neodesarrollista (como ha sucedido en Ecuador, Bolivia y Brasil); no renuncian a la oportunidad de deshacerse de tales gobiernos y colocar o apoyar en su lugar a otros orientados al neoliberalismo más ortodoxo y la subordinación abierta a los intereses del capital trasnacional. No desempeñan en general un papel nacio-nalista, y arrastran mediante los medios de comuni-cación masivos al grueso de la población a seguir sus intereses como los únicos legítimos, lo cual es una grave limitación del desarrollo en América Latina, que por pragmatismo o por poca conciencia ideológica, es poco atendida por los líderes de los procesos neodesarrollista. El neodesarrollismo en general cree que con una correcta gestión macroeconómica y social estará garantizado su éxito y permanencia, subestimando gravemente la importancia de las variables políticas e ideológicas.

En el capitalismo periférico, las posibilidades de éxito en cuanto al desarrollo nacional dependen no solo de una buena estrategia de desarrollo, ni tampoco de una buena gestión pública y privada, depende en mucho de los intereses de las potencias imperialistas y sus empresas trasnacionales que

están generalmente en contra de procesos que altere su control y hegemonía plena sobre lo que consideran países satélites. Estos países deben mantener su papel de exportadores de bienes primarios de bajo valor agregado y aplicar modelos de acumulación que claramente favorecen la reproducción del capital pero que no desarrollan a un país.

#### Conclusiones.

Al evaluar en general el modelo aplicado, si nos basamos en los déficits heredados del periodo neoliberal se puede decir que se han logrado resultados parciales y alentadores en algunas áreas, en otras la falta de tiempo es lógico que no haya permitido avanzar más. En cuanto al tema del crecimiento el país mantuvo las tasas más elevadas de la región, sin embargo, no alcanzó a salir del grupo más rezagado en cuanto a productividad y PIB per cápita, en cuanto al empleo la tasa de desempleo se redujo notablemente, pero el desempleo informal continuó siendo un flagelo en el camino al desarrollo, el déficit fiscal no se resolvió y los niveles de equidad mejoraron ostensiblemente.

### Bibliografía

- Arce, Luis Alberto, 2011, "El nuevo modelo económico social, comunitario y productivo" en Revista Economía Plural. (La Paz: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) Año 1, # 1, septiembre. Fecha de publicación en la web: septiembre 2011, fecha de consulta: enero 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. <a href="https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/Materiales\_UCS/Revistas/Revista\_01.pdf">https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/Materiales\_UCS/Revistas/Revista\_01.pdf</a>
- Banco Mundial, 2020, "Data". Fecha de consulta: enero 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. <a href="https://datah.elpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bankountry-and-lending-groups">https://datah.elpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bankountry-and-lending-groups</a>
- CEPAL, 2004., Una década de desarrollo social en América Latina, 1990-1999. (Santiago de Chile: Naciones Unidas). Fecha de publicación en la web: 2005. Fecha de consulta: marzo 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. <a href="https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/2382/S2004000\_es.pdf">https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/2382/S2004000\_es.pdf</a>
- CEPAL, 2018, "Panorama social de América Latina 2018". Fecha de publicación en la web: 2019. Fecha de consulta: enero 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. <a href="https://repositorio.cepal.org/bitstream/ndle/11362/44395/11/S190">https://repositorio.cepal.org/bitstream/ndle/11362/44395/11/S190</a>
   0051 es.pdf>

- CEPAL,2019, "Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2019. El nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión en la región". Fecha de publicación en la web: 2019. Fecha de consulta: enero 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. Disponible en: <a href="https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44674/221/S1900414\_es.pdf">https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44674/221/S1900414\_es.pdf</a>
- CEPAL,2020a, "Base de datos y publicaciones estadísticas". Fecha de consulta: enero 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. <a href="https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/Con-sultaIntegradaProc\_HTML.asp">https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/Con-sultaIntegradaProc\_HTML.asp</a>
- CEPAL, 2020b, "Base De datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe". Fecha de consulta: enero 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. <a href="https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=4">https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=4</a>
- Cornell SC Johnson College of Business; INSEAD y WIPO 2018 "Global Innovation Index Energizing the World with Innovation". Fecha de publicación en la web: 2018. Fecha de consulta: febrero 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. <a href="https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\_pub\_gii\_2018.pdf">https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\_pub\_gii\_2018.pdf</a>
- Expansión.com 2020 "Déficit público de Bolivia". Fecha de publicación en la web: 2020. Fecha de consulta: febrero 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. <a href="https://datosmacro.expansion.com/deficit/bolivia">https://datosmacro.expansion.com/deficit/bolivia</a>
- Gigli, Juan Manuel, 1999, "Neoliberalismo y ajuste estructural en América Latina". Fecha de consulta: febrero 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. <a href="https://blogs-fcpolit.unr.edu.ar/politicasocial1//files/2015/03/Gigli-Neolibera lismo-y-Ajuste-Estructural-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf">https://blogs-fcpolit.unr.edu.ar/politicasocial1//files/2015/03/Gigli-Neolibera lismo-y-Ajuste-Estructural-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf</a>
- INE, 2020a., "Bolivia: tasa de analfabetismo en la población de 15 años o más edad por sexo, según área y departamento, censos 1992, 2001 y 2012". Fecha de consulta: febrero 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. < https://www.ine.gob.bo/index.php/censos-educacion/>.
- INE,2020b, "Bolivia: población con necesidades básicas insatisfechas y variación anual, censos de 1976, 1992, 2001 y 2012". Fecha de consulta: febrero 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticaseconomicas/censos/
- INE, 2020c,. "Bolivia: Salario mínimo nacional, según periodo 1991 2020". Fecha de consulta: febrero 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. <a href="https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/salario-minimo-nacional-introduccion/">https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/salario-minimo-nacional-introduccion/</a>
- INE, 2020d, "Formación bruta de capital fijo". Fecha de consulta: febrero 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021.
   https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/pib-y-cuentas-nacionales/formacion-bruta-de-capital-fijo/>
- Katz, Claudio, 2015., "Qué es el neodesarrollismo? Una visión crítica.
   Argentina y Brasil" en Serviço Social & Sociedade. (Brasil). 2015, n.122, pp.224-249. Fecha de publicación en la web: 2015, fecha de consulta:

- abril 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. <a href="https://www.scielo.br/pdf/sssoc/n122/0101-6628-sssoc-122-0224.pdf">https://www.scielo.br/pdf/sssoc/n122/0101-6628-sssoc-122-0224.pdf</a>
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2011, "Memoria de la Economía Boliviana". Fecha de publicación en la web: 2011.
- World Economic Forum, 2019, "The Global Competitiveness Report".
   Fecha de publicación en la web: 2019. Fecha de consulta: marzo 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. http://www3.weforum.org/docs/WEF\_TheGlobalCompetitiveness Report 2019.pdf
- Morales, Juan Antonio, 1986, "Crisis y política económica en Bolivia de 1986 a 1985". Documento de trabajo N°8/86, Universidad Católica Boliviana, Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC), La Paz.
- Red de Indicadores de Ciencias y Tecnología, 2020,. "Indicadores bibliométricos". Fecha de publicación en la web: 2020. Fecha de consulta: marzo 2021. Fecha de última actualización disponible: mayo 2021. <a href="http://www.ricyt.org/category/indicadores/">http://www.ricyt.org/category/indicadores/</a>>
- Ministerio de Economía y Finanzas Pública,2020, "Situación de la economía actual del país". Fecha de publicación en la web: febrero 2020.
- Throp, Rosemary, 1988. Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América, Latina en el siglo XX. (Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo y Unión Europea)
- Todaro, Michael 1988. El desarrollo económico del tercer mundo. (Madrid: Alianza Editorial)

# NEOLIBERALISMO Y CAPITALISMO

## ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE LAS RECIENTES REFLEXIONES DEL PROFESOR CHAPMAN

Juan Jované\*

Resumen: El trabajo trata de refutar los supuestos teóricos en los que se fundamenta la propuesta "Nueva Visión Económica y Social de Panamá" del profesor Chapman por considerar que no se ajustan a la realidad. Plantea que las recomendaciones, en vez de aliviar la crisis del sistema económico, transfiere la carga hacia los sectores más vulnerables. Señala que la propuesta política, basada en aperturismo, no considera la dinámica cambiante del contexto internacional.

Palabras clave: Economía, aperturismo, clase trabajadora, crisis, neoliberalismo

<sup>\*</sup>Profesor de Economía en la Universidad de Panamá. Artículo escrito en abril de 2021.

"Nadie echa vino nuevo en odres viejo, pues el vino reventaría los odres, se derramaría y los odres se echarían a perder. El vino nuevo se ha de echar en odres nuevos". (Lucas 5:39 -39)

#### Introducción

Aprovechando la sugerencia que hace el profesor Chapman en su reciente trabajo titulado *Hacia una nueva visión económica y social de Panamá* (2021), en la que señala que "someto estas ideas a la consideración de lectores interesados, con la esperanza de que los motive a debatirla, rebatirlas y sugerir alternativas" (p. 1), el presente trabajo está destinado a realizar una evaluación crítica de este documento.

En el este se intenta ir más allá de algunas críticas obvias que reducen el nivel académico del documento, tal como el hecho de que se hace referencia a documentos concretos sin realizar una citación formal, dejando al lector sin la posibilidad de valorar dicha cita (Ver: Chapman 2021, p. 39).

También se intenta ir más allá de algunas contradicciones evidentes visibles a simple vista en el documento sometido a crítica. Por ejemplo, en la página 13 se habla de la existencia "de las distorsiones creadas por leyes proteccionistas...", mientras que, anteriormente, en la página 6 el Profesor Chapman ya había afirmado que "Panamá es una economía pequeña, abierta con aranceles bajos... ".

La crítica que nos interesa se dirige a demostrar como algunas de las hipótesis que mantiene el profesor Chapman están vinculadas a contenidos teóricos – conceptuales que no son compatibles con la realidad. Esto no solo lleva a cuestionar la calidad científica del trabajo. También hace posible evidenciar que las políticas que propone, lejos de apoyar el supuesto objetivo de promover la equidad y el Estado de bienestar, tienden a descargar el peso de la actual crisis sobre los sectores medios y trabajadores del país.

Adicionalmente, se trata de mostrar como la propuesta general de política, nuevamente centrada en el aperturismo, muestra una falla imperdonable en un estudio como el que pretende el autor del documento en debate. Se trata de la clara ausencia del análisis del contorno internacional en que debe operar su propuesta.

Teniendo esto en cuenta, lo que sigue del presente ensayo crítico, luego de la introducción contiene cuatro acápites. El primero va dirigido a críticar la conceptualización utilizada para señalar las reivindicaciones de los trabajadores como una causa principal del relativo estancamiento económico, así como la falta de equidad existente en el país. El segundo acápite se destina a mostrar la esencia de la política propuesta, señalando que esta descarga el costo de la crisis sobre las espaldas de los trabajadores y los sectores medios. A continuación, el tercer acápite, llama la atención sobre la falta de un efectivo análisis del contorno externo y su significado. Finalmente, en el cuarto acápite se intenta una conclusión final.

#### El dedo acusador

Cuando el profesor Chapman realiza su particular diagnóstico en búsqueda de las causas del debilitamiento de la economía panameña y de la profunda ausencia de equidad, no duda en apuntar el dedo acusador hacia los trabajadores y los sectores medios. En términos concretos en la página 12 señala que:

La desaceleración del crecimiento económico que se registró en los años previos a la pandemia es atribuible a la desaceleración del consumo e inversión y a la caída de la productividad de la economía asociada a las rigideces del Código de Trabajo (subrayado nuestro J.J.)

El instrumento básico que utiliza el autor para sostener su hipótesis es el conocido análisis de contabilidad del crecimiento, el cual fue utilizado por primera vez por Robert Solow (1957) en su artículo *El Cambio tecnológico y la función de producción*. Se trata como se expone a continuación un método que, cuando se le somete a una crítica científica, muestra un conjunto de debilidades, que no lo hacen apto para sustentar la hipótesis propuesta por el profesor Chapman.

En primer lugar, quien decida utilizar como propio el método de la contabilidad del crecimiento, en que el aporte del cambio de la productividad total de los factores (PTF) se calcula como un residuo, se justifica la utilización de funciones de producción en las que el capital aparece como una variable macroeconómica agregada.

La crítica original de la función de producción agregada provino del pensamiento de Joan Robinson, dando lugar a una importante discusión conocida como el Debate de la Teoría del Capital (Harcourt, G. G., 1975). La crítica básica de Joan Robinson se refiere al pensamiento circular que existe en la construcción de la función de producción:

Si se conoce la tasa de output a esperar en el futuro de determinado bien de capital, y los precios y costes futuros que se anticipan, entonces, con un tipo de interés dado, es posible calcular el valor del bien de capital en términos de un flujo anticipado de beneficios futuros a obtener de éste. Pero para ello debemos comenzar por considerar el tipo de interés dado, en tanto que la función de producción tiene por principal objeto demostrar cómo las condiciones técnicas y la proporción de los factores determinan los salarios y el tipo de interés – considerado como remuneración del capital (Robinson, Joan, 1973, p. 134 y p. 135).

No queda duda que el autor del documento bajo análisis, dada la importancia práctica que para el destino del país pueden tener los resultados de su metodología y la política que se desprende de la misma, estaba científicamente obligado a referirse al tipo de crítica metodológica iniciado por Joan Robinson.

Por los menos debió haber hecho un acto de fe en la función de producción, tal como el que realizó Paul Samuelson cuando en 1966 declaró que seguiría creyendo en la mismas mientras no se revocaran las leyes de la termodinámica. Sin embargo, el Profesor Chapman simplemente optó por pasar de largo el problema.

Los problemas del Profesor Chapman con el método de la contabilidad del crecimiento no terminan aquí, ya que el mismo, aun en sus propios términos está sujeto a importantes críticas. Una de ellas está en el hecho de que la forma en que se utiliza la función de producción, el cambio tecnológico se entiende como no incorporado a los medios de producción. Lo cierto es que, como lo han destacado diversos economistas entre los que se destaca Kaldor (1978), por lo menos una buena parte del progreso tecnológico se da a través del proceso de inversión, debido a que, por lo general, los nuevos medios de producción traen incorporadas tecnologías más avanzadas y permiten el aprovechamiento de las economías de escala. Se trata de la conocida Ley de Kaldor – Verdoorn.

Por otra parte, se puede llamar la atención sobre el hecho de que el tipo de función de producción que se utiliza para hacer la contabilidad de crecimiento el cambio tecnológico asume, entre las diversas especificaciones posibles, uno que tiene la forma de ser neutral en el estilo de Hicks. También se supone que la misma presenta rendimientos marginales decrecientes y rendimientos constantes a escala. Si el Profesor Chapman decidió utilizar este tipo de función de producción para Panamá, el mismo estaba obligado a realizar un esfuerzo econométrico concreto para asegurarse que esto es cierto para nuestro caso. Lastimosamente nada de esto se hizo. Este faltante se agrava por el hecho de que, además, el autor del documento bajo análisis introduce el llamado capital humano en la función de producción, por lo que se debió aclarar de que manera se especificó dicha función, señalando si se utilizó la modelización de Mankiw, Romer y Weil (1990) o, si alternativamente se uso la de Jones (1998).

Esto lleva a develar el alambicado método por el que se calcula el llamado TPF y los otros supuestos que se utilizan para tal fin. En el mismo, como es conocido, se supone que existe competencia perfecta en el mercado de trabajo, en el mercado de bienes y servicios y en el de capital (Aghion y Howitt, 2009, p. 107). Esto vale la pena destacar asume una situación en la que el trabajo se remunera por su productividad marginal, mientras que el capital la hace por la suya. Se puede adelantar, entonces que mientras que el Profesor Chapman en algunas partes de su trabajo señala, correctamente a nuestro juicio, la presencia de estructuras de mercado oligopólicas, en otras partes, como es el caso de

su visión sobre la contabilidad del crecimiento, implícitamente asume competencia perfecta.

El supuesto de que los factores de producción se pagan por su productividad marginal se utiliza para aceptar que el coeficiente de participación de los beneficios observados directamente de las cuentas nacionales constituye fielmente el parámetro ± de la siguiente función de producción (elasticidad del producto con respecto al capital) (Acemoglu, 2009, p. 78):

$$Y = A K^{\alpha} L^{1-\alpha}$$
$$0 < \pm < 1$$

Donde: A = índice tecnológico; K = capital; L = trabajo;  $\pm$  = elasticidad del producto con respecto al capital y participación de los beneficios en el producto; (1 - $\pm$ ) = elasticidad del producto con relación al trabajo y participación de las remuneraciones del trabajo en el producto.

Cualquiera que se tome la molestia de observar los datos en el caso de Panamá puede encontrar fácilmente que el supuesto que ahora se discute es capaz de producir un resultado muy sesgado. En efecto, si se observa el Cuadro 1 en el Anexo Estadístico se puede concluir que entre 1999 y el 2018 la productividad media del trabajo se elevó en 69.0%, mientras que el salario medio real solo se incrementó en 21.6%, lo que indica que no es cierto que el trabajo se haya remunerado en términos reales por su productividad marginal. Esta sería una de las causas de que en Panamá la participación de los salarios muestre una tendencia decreciente en el tiempo, mientras que la participación de los beneficios (parámetro ±) se haya venido elevado.

Es, entonces, más que obvio que el Profesor Chapman evitó los hechos que llevan a pensar que los cambios en la distribución funcional del ingreso en nuestro país están relacionados con la decreciente capacidad de negociación del trabajo, provocada en gran medida por la propia política neoliberal que ahora se quiere profundizar. En todo caso un economista altamente entrenado, tal como lo es el autor del

documento bajo análisis, debería saber perfectamente que frente al enfoque de la productividad marginal está la visión de economistas como Kalecki (1984), Kaldor (1960) y Robinson (1962) que llaman la atención sobre el tema de la fuerza relativa de negociación entre capital y trabajo como un determinante básico de la distribución funcional del ingreso.

Un elemento adicional del método utilizado por el Profesor Chapman en función de medir la llamada productividad total de los factores (TPF), es que la renta de la tierra está ausente del mismo. Es extraño, por decir lo menos, que el autor que estamos analizando pretenda utilizar el concepto de transitismo (Chapman, p. 30), reduciéndolo al fenómeno de la heterogeneidad estructural, dejando por fuera el problema de la apropiación de la renta que generan nuestros recursos naturales, sobre todo los vinculados a la posición geográfica. No es dificil establecer que el control que tienen los sectores dominantes sobre el Estado les permite por medio de las concesiones estatales apropiarse de la renta de los recursos naturales. Incluso en el Caso del Canal de Panamá se puede señalar que la parte de la renta que el mismo genera para el gobierno central, en realidad es utilizado para mantener un régimen impositivo que favorece a los grupos económicamente dominantes del país, como para fomentar el clientelismo y la corrupción (Jované, 2020).

A fin de completar el punto crítico que venimos desarrollando, teniendo en cuenta que en varias ocasiones el Profesor Chapman hace referencia a la corrupción, se puede llamar la atención de una forma adicional en la que los análisis del tipo TPF muestran sesgo. En efecto, de acuerdo con Aghion y Howitt (2009, p. 110) cuando existe corrupción en los proyectos de inversiones públicas, los cuales se manifiesten en sobre costos, los niveles de inversión y, por tanto, la masa de capital aparece sobrevalorada.

Ya que hemos introducido del tema de la corrupción, se puede destacar que a lo largo de sus reflexiones el Profesor Chapman omite una forma de la misma que resulta previsiva en nuestro medio: la evasión fiscal. Es así que, de acuerdo a las cifras ofrecidas por la DGI durante el 2016, último año en que existen datos oficiales publicados, el llamado incumplimiento fiscal en el caso del impuesto sobre la renta y el

ITBMS alcanzó más del 8.0% del PIB. Que la evasión es un fenómeno de corrupción producido principalmente por el sector corporativo queda claro teniendo en cuenta que durante el 2016 el incumplimiento fiscal de las personas jurídica alcanzó al 5.3% del PIB.

Una vez demostrado que la pieza teórica que se utiliza para intentar demostrar que la protección al trabajo es causa principal de la inequidad y el relativo estancamiento económico, es indispensable establecer a que tipo de política económica apunta esta hipótesis, a nuestro juicio fallida, que subyace en los planteamientos del autor del documento que venimos analizando.

### El socialismo de los ricos

El concepto de socialismo de los ricos fue acuñado por Joseph Stigliz en un artículo titulado "America's Socialism for the Rich" (2009), entendiendo por este una situación en que los beneficios son apropiados por los ricos, mientras que las pérdidas son transferidas a los pobres. En este acápite se intenta demostrar de manera objetiva que la propuesta contenida en Hacia una Nueva Visión Económica y Social de Panamá (2021) se puede incluir dentro de ese concepto, pese a que la misma se intente presentar como un camino hacia la equidad social y el Estado del bienestar.

Si se observa con detalle hacia donde se enfatiza el costo de la recuperación de las condiciones generadas por la pandemia, así como de la supuesta recuperación de la senda del desarrollo, es claro que el mismo recae sobre los trabajadores. Las medidas contenidas en la página 39, así como en la 46, la 48 y la 49 del documento bajo análisis, tienen como objetivo explícito reducir el valor de la fuerza de trabajo.

Por el contrario, cuando se observan las medidas vinculadas con el capital se enfatiza en que el mismo debe ser subsidiado para superar la crisis del COVID – 19. Esto es claro en las páginas 47 y 49, donde se propone que el Estado coadyuve con un programa de préstamos al sector empresarial que refinancie a las empresas a mediano plazo, permita restablecer los inventarios y facilite la liquidación de trabajadores, los cuales, de acuerdo a este plan de acción,

solo podrán cobrar sus prestaciones de manera paulatina. Obviamente no se dice nada de como aliviar la situación de los sectores medios y trabajadores, los cuales tendrán, una vez se levante la actual moratoria, que enfrentar un grave aumento de sus niveles de endeudamiento. De hecho, simplemente se califica de "populismo" cualquier intento de atenuar la dificil situación de estos sectores.

En este caso, el análisis del Profesor Chapman muestra otra carencia conceptual al señalar que este tipo de medida puede llevar al país al pleno empleo. Aun cuando, se pueda conceder con fines analíticos que el reciente período de crecimiento de Panamá fue, dada la reducción de la participación de las remuneraciones de los asalariados en el producto, un proceso guiado por las ganancias en el sentido de Bhaduri y Marglin (1990), lo cierto es que este tipo de proceso es compatible con una situación de creciente informalidad y desocupación. José Antonio Ocampo, Codrina Rasa y Lance Taylor (2009), en un libro titulado Growth and Policy in Developing Countres, han formalizado, utilizando un enfoque estructuralista, esta posibilidad (p. 139). Es claro que un enfoque científico debería explorar concretamente dicha posibilidad, que parece coincidir con los hechos reales. Esto, como era de esperarse, no se hace en el documento bajo análisis.

La propuesta contenida en Hacia una Nueva Visión Económica y Social de Panamá (2021), a nuestro juicio, no solo propone una política guiada hacia la devaluación de la fuerza de trabajo en general, la misma también esta guiada hacia la devaluación de la calificación de la misma, esto es del llamado capital humano. Es así que la política de inmigración contenida en las páginas 38 y 48 del documento propone liberalizar de manera radical la entrada al país de profesionales y personal calificado medio del exterior.

Esto generaría un incremento de la oferta de este tipo de fuerza de trabajo, lo que necesariamente generaría en el corto plazo, una reducción del precio, es decir, del salario pagado por la misma. La idea de que cualquier efecto de este tipo se autocorrige por el crecimiento no parece tener asidero (Chapman, 2021, p. 16), si las cosas se ponen efectivamente en lo que Joan Robinson llama el tiempo histórico (1978). En

efecto, si se reduce en un primer impacto el valor del capital humano, esto llevaría de acuerdo a los teóricos de este tema, a una reducción de la inversión que las personas realizarían en el mismo. En este caso, el supuesto faltante de personal profesional y técnico seguiría siendo contratado en el exterior.

### El idilio con la Ley de Says

44

El texto del Profesor Chapman propone que hacia adelante el crecimiento debe ser decididamente guiado por las exportaciones. Se trata, a nuestro juicio, de un esquema que no rompe con la lógica de transitismo, sino que se busca ampliar la misma, siempre bajo la forma de enclaves, hacia algunas actividades extractivistas e industriales. Nuevamente nos encontraríamos con una colección de enclaves.

Es claro que el único lugar en que se incluye la importancia del mercado interno es en la producción de alimentos por parte del sector agropecuario, donde se plantea en un primer momento la necesidad de protegerlo, para inmediatamente advertir que de hacerse esto se tendría problemas con los tratados de libre comercio, es decir con todo el andamiaje de apertura y liberación de los mercados, que se consideran indispensables. (Chapman, 2021, p.35).

Una propuesta como la realizada en el documento bajo análisis debería necesariamente contener un análisis del contorno de los mercados externos y su significado para la viabilidad de la estrategia propuesta. Este, lastimosamente, también queda por fuera de las reflexiones del Profesor Chapman.

Cuando el mismo se realiza empiezan a aparecer dificultades para dicha estrategia. A continuación, se presentan algunas de las mismas, tal como la hemos redactado para una investigación en curso que realizamos actualmente.

Ya antes de la pandemia a nivel global se había hecho sentir una desaceleración en el ritmo de expansión del comercio exterior en relación con el de la expansión de PIB. Es así que Carmen Reinhart, actual jefe de economistas del Banco Mundial, Junto a Vicent Reinhart, en un artículo titulado" The Pandemic Depression" (2020), afirman que "ya antes de la pandemia, muchos exportadores estaban enfrentando presiones", a lo que agregan que "entre 2008 y 2018, el crecimiento del comercio ha decrecido a la mitad, comparado con décadas previas" (traducción libre nuestra). Por otra parte, en un documento reciente de la CEPAL (2020) se argumenta que:

Mientras que entre 1990 y 2007 el volumen del comercio de bienes se expandió a una tasa media del 6.2%, anual, entre 2012 y 2019 lo hizo apenas a una tasa de 2.3% anual (...). Así mismo la participación de las exportaciones de bienes y servicios en el PIB mundial que, alcanzó su máximo histórico del 31% en 2008, desde 2015 se ha ubicado en torno al 28%. (p. 1)

Desde el punto de vista de un país que intenta un modelo de crecimiento guiado por las exportaciones es fundamental observar la dinámica de las importaciones mundiales. El Cuadro 2 muestra que entre 1997 y el 2011 el promedio de la elasticidad de las importaciones mundiales en relación con el PIB global fue de 2.0, mientras que durante el período 2012 – 2019 la misma fue de apenas 1.1, esto significa que casi se redujo a la mitad. (Se excluyó el 2009 del cálculo de la elasticidad, ya que en el mismo tanto las importaciones como el PIB mostraron tasas negativas)

Entre algunas de las causas importantes que se han dado para explicar este fenómeno existen dos, vinculadas entre sí, que tienen el carácter de determinantes estructurales (Contantinescu, Cristina, Matto, Aaditya, and Ruta, Michele, 2017, p. 2). La primera de ella es que el proceso de globalización, basados en elementos tales como la desgrava ción arancelaria y la liberalización de los flujos de capital, habría llegado a un alto nivel, a partir del cual no se pueden esperar avances tan elevados como en el pasado. Sin embargo, si se pueden esperar retrocesos. La segunda se refiere al hecho de que, dado lo anterior, el período de rápida construcción de cadenas de valor internacionales, que al fragmentar la producción generan más comercio exterior, habría llegado a su fase de maduración.

Los problemas antes señalados, lógicamente, se ven agravados, por las tensiones entre Estados Unidos y la República Popular de China. Estas se expresaron en la llamada Guerra Comercial iniciada por el presidente Trump.

El peligro concreto de estas tensiones puede llegar a afectar seriamente las cadenas de valor y, por tanto, toda la dinámica de la estructura logística internacional (Roubini, 2018).

Es de interés preguntarse si estas tensiones pueden tender a desaparecer con la nueva administración nortea mericana o simplemente seguirán vigentes quizás con un tono menos estridente. A este respecto vale la pena citar un artículo escrito por el ahora presidente Biden un poco antes de ganar las elecciones, titulado Why America Must Lead Again (2020). En el mismo, siguiendo su idea de establecer la supremacía norteamericana en el ámbito de la tecnología, argumenta que Estado Unidos debe ponerse duro con China, ya que este país a su criterio está robando tecnología a las empresas norteamericana y, además, dándole subsidio a sus empresas estatales para darles ventajas indebidas. Esto lleva a pensar que las tensiones se mantendrán ahora más guiadas hacia la rivalidad en el ámbito tecnológico.

Pese a que el completo desacoplamiento entre la economía de Estados Unidos y la República Popular de China, tal como lo señalan Foster y Suwami (2020), no parece un escenario factible, lo cierto es que las tensiones entre estos dos países si puede llegar a generar efectos disruptivos en las cadenas de abastecimiento, los cuales podrían afectar la posición logística de Panamá. En una encuesta realizada en los Estados unidos, citada por Foster y Suwami (2020), se detectó que:

Frente a la guerra de aranceles y la pandemia del COVID-19, dos tercios de los 160 ejecutivos encuestados en todas las industrias de los Estados Unidos han indicado recientemente que ya se habían mudado o planeaban mudarse o que estaban considerando trasladar sus operaciones de China a México, donde los costos unitarios de mano de obra son ahora comparables y donde estarían más cerca de los mercados estadounidenses.

Existen otros elementos que también podrían afectar las cadenas de abastecimientos tal como terminaron de conformarse en el auge de los procesos de globalización. En primer lugar, está el interés de los países de centro de desarrollar tecnologías altamente productivas, en el que el

costo de la mano de obra por unidad sea tan bajo que la ventaja de producir en países de bajos salarios deje de ser efectiva. Esto llevaría a que algunas industrias volverían a los países centrales. Este movimiento que se conoce como *reshoring* evidentemente afectaría el entramado logístico existente. En segundo lugar, el hecho de que muchas empresas que en el momento del cierre de la economía china a causa del COVID – 19 vieron afectadas sus cadenas de abastecimiento, están intentado diversificar geográficamente sus fuentes de abastecimiento, a fin de diversificar el riesgo. En tercer lugar, la posibilidad de que, dada la situación que apareció a partir de la pandemia del COVID – 19 algunos países, opten por una posición más defensiva de su producción local.

A lo anterior habría que agregar el debate en torno a la posibilidad de que la economía globalizada se encuentre en un período de crecimiento relativamente lento en relación con el período previo a la crisis del 2008. Mientras que para algunos analistas se trata de un fenómeno básicamente cíclico (Contantinesco, Cristina, Matto, Aaditya, and Ruta, Michele, 2017, p. 2), otros sostienen que se trata de un fenómeno estructural, este es el caso de Foster y Magdoff (2009), así como de Summers Larry (2014). La persistencia del fenómeno en la práctica apunta hacia la posición de estos últimos analistas. En todo caso, se trata de un fenómeno al que, al igual que los anteriores. se les debería dar seguimiento.

A final de cuenta solo resta decir que pretender el tipo de estrategia de desarrollo propuesto en el documento bajo análisis sin realizar un análisis de las condiciones de demanda efectiva que le servirían de base, solo tiene una explicación: la fe absoluta de todos los neoliberales en el funcionamiento de la llamada Ley de Says (toda oferta crea su propia demanda).

### A manera de conclusión

Una vez completado el análisis de algunos aspectos relevantes del documento presentado por el Profesor Chapman con el título "Hacia una nueva visión económica y social de Panamá", llegamos a la conclusión que el mismo muestra una muy notable carencia conceptual de base, lo

que lo lleva a introducir hipótesis alejadas de la realidad. Estas, a su vez, dan lugar a una propuesta de política que está lejos de poder resolver los problemas de dinamismo y equidad que se propone.

Los aspectos aquí planteados, vale la pena señalar, no agotan los problemas del documento bajo estudio. Entre estos se encuentra, por ejemplo, la notable ausencia del componente ambiental que debe tener toda estrategia de desarrollo. Algunos de estos serán abordados en próximos artículos dedicados a las reflexiones del Profesor Chapman.

#### Referencias

- Acemoglu, Daron, 2009, Introduction to Modern Economic Growth, Princenton University Press, USA.
- Aghion, Philippe and Howitt, *The Economics of Growth*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts.
- Becker, Gary 1983, El capital humano, Alianza Editorial, Madrid.
- Bhaduri, A. and Marglin, Stephen, 1990, *Unemployment and the Real Wage: The Economic Basis For Contesting Political Ideologies*, Cambridge Journal of Economics, Volume 14, Issiue 4.
- Biden Jr, Joseph R.,2020, Why America Must Lead Again, Foreign Affairs, March/April, https://www.foreign affairs.com/articles/united-states/2020-01-23/why-america-must-lead-again
- CEPAL, 2020, Los efectos del Covid 19 en el comercio internacional y la logística, https://www.cepal.org/es/publicaciones/45877-efectos-covid-19-comercio-interna cional-la-logistica
- Chapman Jr., Guillermo O, 2021, Hacia una nueva visión económica y social de Panamá, Inédito.
- Constantinescu, Cristina, Matto, Aaditya, and Ruta Michele, 2017, Trade Development in 2016: Policy Uncertainity Weighs on World Trade, Global Trade Watch, World Bank Group.
- Foster, John Bellamy y Suwandi, Itan, 2020, COVID 19 y capitalismo catastrófico, Sin Permiso, https://www.sinpermiso.info/printpdf/textos/covid-19-y-capitalismo-catastrofico
- Foster, John Bellamy, and Magdoff, Fred (2009), "The Great Financial Crisis. Causes and Conscuences", *Monthly Review Press*, New York.
- Hartcourt, G. C., Teoria del capital (Una controversia entre los dos Cambridge), Oikos S. A. ediciones, Barcelona.
- Jones, Charles I, 1998, Introduction to Economic Growth, W. W. Norton & Company Inc, New York.
- Jované, Juan, 2020, El Canal de Panamá: Términos de intercambio, renta y conflicto ecológico distributivo, Facultad de Economía, Universidad de Panamá, inédito.
- Kaldor, Nicholas, 1960, *Un modelo de distribución*, en Sen, Amartya compilador, 1989, *Economía del crecimiento*, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión, México, D. F.

- Kaldor, Nicholas, 1978, Further Essays on Economic Theory, Duckworth, capitulo 4.
- Kalecki, Michal, 1984, *Teoría de la dinámica económica*, Fondo de Cultura Económica, cuarta reimpresión, México, D. F.
- Ocampo, José, Rada, Corina, and Lance Taylor, 2009, Growth and Policy in Developing Countries. A Sructuralist Approach, Columbia University Press, USA.
- Robinson, Joan, 1973, "La función de capital y la teoría del capital", en Robinson, Joan, Teoría del desarrollo. Aspectos críticos, Ediciones Martínez Roca, S. A., Barcelona.
- Mankiw, N. Gregory, Romer, David, and Weil, David, 1990, A Contribution to the Empirics of Economic Growth, National Bureu of Economic Research, Cambridge, Massachusetts.
- Reinhart, Carmen and Reinhart, Vincent (2020), *The Pandemic Depression*, Foreing Affairs, September/ Octuber, https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2020-08-06/coronavirus-depression-global-economy
- Robinson, Joan, 1978, Contributions to Modern Economics, Academic Press, New York.
- Robinson, Joan, 1962, en Sen, Amartya compilador, 1989, Economía del crecimiento, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión, México, D. F.
- Roubini, Noriel, 2018, Trump contra la Economía, https://www.project-syndicate.org/commentary/trump-behavior-causes-stock-market-drop-by-nouriel-roubini-2018-12/spanish
- Samuelson, Paul, 1966, Rejoinder: Agreements, Disagre ements, Doubts and the Case of Induced Harrod Neutral Change, Review of Economics and Statistics, XLVIII.
- Solow, Robert, 1957, Technical Change and Aggregate Production Function, *Review of Economics and Statistics*, 39. Existe traducción al español en Muller, M. G, recopilador, 1974, *Lecturas de Macroeconomía*, Compañía Editorial Continental, segunda edición, Barcelona.
- Stigliz, Joseph, 2009, "America's Socialism for the Rich", *The Economists' Voice*, June. https://www8.gsb.columbia.edu/faculty/jstiglitz/sites/jstiglitz/files/2009\_Americas \_Socialism \_for\_theRich.pdf
- Summers, Lawrence H. (2014), "Reflections on the 'New Secular Stragnation", https://voxeu.org/article/larry-summers-secular-stagnation

## Anexo Estadístico

## Cuadro 1

## Panamá Índice de la Productividad del Trabajo y del Salario Medio Real 1999 – 2018 Índice 1999 = 100

Salario Medio Mensual	Productividad
100.0	100.0
94.7	104.8
93.6	103.5
90.8	99.2
90.2	99.7
89.5	102.8
88.4	105.2
90.3	112.2
91.3	120.3
87.6	125.3
89.9	125.8
96.4	131.3
96.5	136.3
99.8	143.4
101.1	148.8
105.5	153.1
109.0	158.5
113.3	162.8
116.1	170.4
121.6	169.0
	100.0 94.7 93.6 90.8 90.2 89.5 88.4 90.3 91.3 87.6 89.9 96.4 96.5 99.8 101.1 105.5 109.0 113.3 116.1

Fuente: CEPAL e INEC

Cuadro 2 Mundo. Elasticidad de las Importaciones en Relación con el PIB

TASAS DE CRECIMIENTO			ELASTICIDAD DE LAS EXPORTACIONES-	
Año	IMPORTACIONES	PIB	PIB	
1997	9.7	3.5	2.8	
1998	5.1	2.6	2.0	
1999	5.3	3.2	1.6	
2000	12.5	4.4	2.9	
2001	0.6	2.0	0.3	
2002	2.8	2.2	1.3	
2003	5.4	3.0	1.8	
2004	10.4	4.4	2.4	
2005	8.3	3.9	2.1	
2006	9.2	4.4	2.1	
2007	7.6	4.3	1.8	
2008	3.1	1.9	1.7	
2009	-11.8	-1.7	7.0	
2010	11.8	4.3	2.7	
2011	6.7	3.1	2.1	
2012	2.5	2.5	1.0	
2013	2.6	2.7	1.0	
2014	3.2	2.9	1.1	
2015	2.8	2.9	1.0	
2016	2.2	2.6	0.9	
2017	6.1	3.3	1.8	
2018	4.2	3.0	1.4	
2019	1.5	2.4	0.6	

Fuente: Banco Mundial

Tareas 169/p.35-51



**B** LAPerspectives.blogspot.com

latinamericanperspectives.com/podcasts

Connect with LAP at: latinamericanperspectives.com or lap@ucr.edu







Calles de la Resistencia: Pathways to Empowerment in Puerto Rico



Social Movements in Latin America: The Progressive overnments and Beyond Part 1

Latin American Perspectives is a multidisciplinary journal that welcomes a variety of theoretical and political perspectives to analyze capitalism, imperialism, and socialism in the Americas and strategies to transform the region's sociopolitical structures. Most issues focus on a single problem, nation, or region, providing an in-depth analysis from scholars and participants in social change.

"Latin American Perspectives is the most important resource available providing in-depth progressive analyses of developments in Latin America. It is the unmissable journal!"

Alfredo Saad Filho, SOAS, University of London

Register for a FREE 30-day online trial to LAP.

Subscribe to LAP for access to all LAP issues 1974 - present

For current Calls for Manuscripts, visit



## NEOLIBERALISMO: REFORMAS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL SISTEMA DE PENSIONES

Rosario Arias Peña\*

Resumen: El objetivo del artículo es precisar la relación del FMI y el BM con las propuestas de reformas a los sistemas de seguridad social y de pensiones en América Latina y Panamá. Se busca demostrar que, al iniciarse la aplicación del modelo neoliberal en Panamá, a partir del año 1979, se van incorporando, también, reformas profundas a los sistemas de pensiones, con más intensidad a partir de 1990. Se demuestra que se trata de presiones ejercidas por los organismos de crédito internacional y llevadas a cabo por todos los gobiernos que se han sucedido en el ejercicio del poder del Estado en el período 1990-2021.

Palabras clave: Sistema de pensiones, seguridad social, organismos de crédito internacional, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial

<sup>\*</sup>Profesora de Economía en la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.

No se trata de acciones aisladas. Se trata de cumplir lo impuesto por los organismos de crédito internacional, por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), principalmente.

Interesa responder la siguiente pregunta: ¿Por qué las Instituciones Financieras de Crédito Internacional dirigen sus presiones hacia la seguridad social del país, contra la Caja de Seguro Social?

Con el propósito de entender el comportamiento de estos organismos con respecto a la seguridad social y el sistema de pensiones, se realiza la sistematización de un conjunto de documentos vinculados a la temática, publicaciones del FMI y del BM acerca de los sistemas de pensiones en América Latina y en Panamá. Se hace énfasis, también, en los informes emanados de las Misiones enviadas por el FMI durante el presente siglo, en cumplimiento del Artículo IV del Convenio firmado por los países. Estas visitas de funcionarios del FMI tienen como objetivo revisar los indicadores macroeconómicos del país, enfatizando la situación de las finanzas del Estado. Este recorrido se ubica en la década del noventa y los años transcurridos del SXXI.

Desde el año 1979, el Banco Mundial y el FMI demuestran una injerencia mucho más directa en los asuntos internos del país, desde una perspectiva macroeconómica, mediante el primer acuerdo de contingencia y carta de intención¹ enviada al entonces ministro de Planificación y Política Económica (MIPPE), Gerardo González. Este es el inicio de la aplicación de medidas de corte neoliberal en Panamá. En 1981, bajo la dictadura de Pinochet en Chile, se instauró el primer sistema de ahorro obligatorio en el sistema de pensiones de un país latinoamericano, que pasó a manos de las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones, a instancias del FMI y Banco Mundial.

En Panamá, después que las instituciones financieras internacionales avalaron todos los préstamos otorgados al gobierno militar de 1968-1989 - período que siguió la transición entre el modelo de sustitución de importaciones de la década del sesenta y el modelo neoliberal vinculado a la plataforma transnacional de servicios - el interés de estos organismos por disminuir el tamaño del Estado y su

intervención en la economía se evidenció en la gran cantidad de condiciones que comenzaron a imponer a los gobernantes para la obtención de más préstamos. Ya antes, desde 1953, habían estado presentes en la economía panameña, orientando créditos hacia las actividades que, según sus "expertos", eran las apropiadas para lograr el desarrollo.<sup>2</sup>

Desde 1979 se impuso una disminución significativa de la inversión pública, incluyendo el programa de viviendas que financiaba la CSS contenido en el Préstamo de Ajuste Estructural (SALI), además de las otras medidas acordadas con los Préstamos (SALI y SAL II) de 1980 y 1986, entre las que resaltan la privatización de activos estatales. La presión porque se realicen reformas paramétricas (aumento de la edad de retiro, aumento del número de años cotizados, etc.) a la Ley de la Caja de Seguro Social es más evidente a partir de los primeros años de la década del noventa.

Pocos años después de su creación en 1941, los fondos de los cotizantes de la Caja de Seguro Social comenzaron a ser utilizados por los distintos gobiernos que llegaban al poder para cubrir faltantes de financiamiento, como si los aportes de los asegurados fueran parte de los ingresos corrientes del Gobierno Central.<sup>3</sup>

Todos los gobiernos, desde que la Caja de Seguro Social pudo contar con algunas reservas de sus cotizantes, no tuvieron ningún reparo en constituir en una práctica regular la emisión de bonos para que fueran adquiridos por la CSS, sin la consulta a los cotizantes, a los asegurados, ni la elaboración de planes de capitalización favorables a la Caja y a los cotizantes.

De todas las dependencias públicas del Estado, la Caja de Seguro Social, además del Banco Nacional de Panamá, son prácticamente las únicas utilizadas por los gobiernos para resolver asuntos financieros del Estado. Tanto es así, que para determinar el déficit del SPNF (Sector Público no Financiero)<sup>4</sup> se incluye la CSS, pero no se procede así con la Autoridad del Canal de Panamá (ACP). Los recursos de la CSS son utilizados como parte del presupuesto general del Estado, en una contabilidad avalada por los organismos internacionales de crédito, que dicen estar preocupados por la sostenibilidad financiera y los pobres del país.

## 1. Visiones apocalípticas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional sobre las pensiones en América Latina

Tanto el Banco Mundial (BM) como el Fondo Monetario Internacional (FMI) han publicado varios informes acerca del acompañamiento brindado a países de América Latina con préstamos y orientaciones para reformas a los sistemas de pensiones. Ambos organismos han venido insistiendo que los regímenes de pensiones deben ser cambiados, por medio de reformas profundas. Aquí se relevan los estudios de los años 1994, 2005, 2006 y 2007.

En 1994, el BM publicó el informe titulado Envejecimiento sin Crisis: Políticas para la protección de los ancianos y la promoción del crecimiento, en el que alertaban sobre la difícil situación en que se encontraban los sistemas que se emplean para dar seguridad económica a los ancianos. Concluyeron en "que todos los países deben empezar a planificar desde ya para su población que está envejeciendo". (BM:1994)

Partiendo del título ya se desprende el vínculo que se establece entre el crecimiento económico y la supuesta preocupación por la protección de los ancianos, sugiriendo que la protección de los ancianos depende del crecimiento económico que se logre, más no de la justicia social.

Su diagnóstico inicial, asumido prácticamente como único por la mayoría de los países, hace referencia a la transición demográfica, al aumento de la esperanza de vida y la disminución de la edad promedio de la población debido a la disminución de la fecundidad. Estos factores contribuyen, según sus análisis, a que los sistemas formales de pensiones sean insostenibles y muy difíciles de reformar, tanto que en algunos países estaban muy próximos al colapso.

Esta visión apocalíptica del BM se extendió por todo el planeta, como presión para que los gobiernos accedieran a la realización de reformas a los sistemas de pensiones. Afirmaban que "...la mayoría de los sistemas existentes (de pensiones) ofrecen protección insuficiente a los ancianos..." (Banco Mundial:1994: xvi). También afirmaron que los sistemas de pensiones se convertirían en un obstáculo para

el crecimiento económico, adjudicando a la población adulta mayor una responsabilidad que no le corresponde.

En el documento citado propusieron reformas al sistema de pensiones, basados en tres pilares de seguridad económica para los ancianos, a saber: a) Uno de administración pública (de participación obligatoria); b) un sistema de ahorro obligatorio de administración privada y; c) el de ahorro voluntario.

Evidenciando el papel acreedor del Banco frente a sus clientes, en el 2005 (Holzzmann, Robert et. al.:2005). se dio a conocer lo que fue considerado por sus autores como un conjunto de políticas y prioridades que ayudarían a entender lo que el Banco pensaba acerca de los sistemas de pensiones de los países donde tienen influencia. Ayudaría "...a los clientes del Banco y en general a la audiencia internacional, a entender y a apreciar el marco de pensamiento del Banco en cuanto a la reforma de pensiones". Sus autores aspiraban aportar una guía sobre lo que el BM estaría aplicando "...para decidir cuándo y en dónde proveer apoyo técnico y financiero para las reformas de pensiones". (Holzzman, et.al:2005:1)

Lo manifestado deja claro que muchos préstamos ofrecidos por el BM no se apartan de la orientación indicada desde que se inició la aplicación del modelo neoliberal en las décadas del setenta y ochenta, es decir, el otorgamiento de préstamos condicionados a reformas estructurales, a medidas de política fiscal establecidas por organismos de crédito internacional. Pese a que desde 1994 sostenían que se trataba de lograr una vejez sin pobreza, de lo que se trata en realidad es de salvaguardar el crecimiento económico (no el desarrollo socioeconómico), los intereses financieros por encima de la calidad de vida digna de todas las personas. Por eso, en el 2005 afirmaban que lo que se buscaba, a través de los lineamientos de política, era "...lograr una protección efectiva en la vejez de una forma fiscalmente responsable". (Holzzman, R. et.al.:2005:2-3).

En este estudio del BM se consideraba que lo actuado durante los años noventa no había sido suficiente en cuanto a los sistemas de pensiones (aunque lo consideraron positivo) por lo que era el momento de realizar reformas más profundas a los sistemas de pensiones, a los regímenes de seguridad social de la población. Argumentaron que los sistemas de pensiones no cumplen sus objetivos sociales, y señalaron lo que en realidad se puede identificar como su verdadero argumento, que los sistemas previsionales o de pensiones crean distorsiones significativas en la operación de las economías de mercado..." Pese a que sugieren una preocupación con respecto a la población en estado de vejez, su verdadera preocupación se evidencia al resaltar la dependencia entre crecimiento económico, economía de mercado y envejecimiento.

El estudio, confirma que, efectivamente, el BM concedió más de doscientos préstamos en el período 1984-2004, una vez aprobadas las reformas a las pensiones. Esta información deja claro el compromiso bilateral adquirido por los gobernantes de turno y el Banco, sustentando también significaría que aún se tenía margen para realizar reformas a estos sistemas. "Esto indica que el Banco ha proporcionado ayuda financiera a una diversidad de diseños de sistemas previsionales y que sólo una pequeña porción de los préstamos del Banco se ha dirigido a reformas caracterizadas por un segundo pilar obligatorio dominante".<sup>5</sup>

El mecanismo del derrame o goteo de los resultados del crecimiento que han sido utilizados, reiteradamente, como excusa en las décadas del ochenta y noventa, para realizar transformaciones estructurales de corte neoliberal - por ejemplo, la privatización de servicios básicos- no se ha producido. Es lo mismo que han recomendado desde la década del noventa para los sistemas de pensiones.

Pese a todas las reformas aplicadas, siguiendo las orientaciones neoliberales del FMI y BM en cuanto a los sistemas previsionales de sus clientes, en el 2005, aún el BM consideraba que, el resultado esperado (positivo) no se había logrado debido a que aún se transitaba por una etapa de transición hacia un sistema menos público. Por esos insistían que "...muchos sistemas existentes son insostenibles y representan un obstáculo importante para el crecimiento a largo plazo y para la estabilidad". (Holzzmann, R. et.al.:2005:21 y 191). Se resalta que uno de los mayores logros del acompañamiento del BM a los clientes (países) en los procesos de reformas de los sistemas previsionales había

sido la sostenibilidad fiscal, pero no se había logrado todo lo que se requería. Aunque se había dado cierto nivel de crecimiento económico, éste era insuficiente. Se referían a la relación crecimiento-derrame de beneficios a largo plazo.

Las posiciones descritas fueron también sostenidas por un grupo de evaluadores (Andrews, Emily: 2006) vinculados al BM quienes indicaron que el informe de 1994 "adquirió prominencia a nivel mundial al fomentar los sistemas de capitalización y sentar las bases para la labor del Banco durante el período" (1984 - 2004). Se evaluó el acompañamiento y apoyo que el Banco Mundial había brindado a países donde se realizaron reformas a los sistemas de pensiones, o se sugería aplicarlas. Concluyeron que los países que recibieron más préstamos per cápita para el fortalecimiento institucional durante el período de veinte años fueron los de América Central y el Caribe. Concretamente, "...uno de sus principales soportes financieros y técnicos en el Banco Mundial, que influyó sustantivamente en las diez reformas estructurales que se implementaron entre 1993 y 2005 en América Latina".

Transcurridos 15 años, una de las conclusiones a las que arriba la evaluación al Banco Mundial fue que "...la preocupación del Banco por la sostenibilidad fiscal tendió a eclipsar el objetivo más importante de la política en materia de pensiones: reducir la pobreza e incrementar la suficiencia de los ingresos jubilatorios en un marco de limitaciones fiscales". (Andrews, Emily:2006: xviii)

Casi al mismo tiempo, las posiciones del Banco Mundial se refuerzan en un estudio del Fondo Monetario Internacional (2007) sobre América Central. Allí se sostiene que, a pesar de que se han implementado reformas en algunos países y en otros se ha intentado llevarlas a cabo, se requieren más reformas. Una de las conclusiones del trabajo indica que "Los sistemas de pensiones de América Central siguen siendo insostenibles o enfrentan altos costos de transición y, potencialmente, grandes obligaciones contingentes". (FMI:2007:41)

Aseguraban que todos los sistemas de prestaciones definidas se encuentran en una situación de desequilibrio a largo plazo; además "...para lograr mejorar la sostenibilidad

financiera de los sistemas de pensiones posiblemente requiera un aumento en las tasas de aportación o de la edad de jubilación, una reducción de las prestaciones o alguna combinación de ambos tipos de reforma". Que el pilar de prestaciones definidas debe "...tratar de fortalecer el vínculo entre las aportaciones y las prestaciones mediante una extensión de los períodos sobre los cuales se calcula el salario promedio, ..." Es la receta de moda en lo que ha transcurrido del SXXI, reformas paramétricas, sin duda.

Advirtieron acerca de la fragilidad de los mercados financieros a los que se podrían estar exponiendo los aportes de pensiones, y lo que representaba la situación como riesgo para las finanzas del sector público. Esto ocurriría si no se tomaban medidas para resolver los problemas de los sistemas de pensiones. El FMI y el BM urgían a los gobiernos a realizar reformas profundas a los sistemas de pensiones sin considerar lo que contradictoriamente afirmaban, una vejez sin pobreza. Una vejez sin pobreza significa poder desarrollar capacidades para el logro de una vida digna, sin menospreciar sectores y grupos de ingreso, sin deshumanizar al ser humano.

Pero se continúa insistiendo en que, además de la privatización de los fondos de pensiones, se deben realizar reformas paramétricas adicionales a los que denominaron antiguos sistemas de prestaciones definidas, con el fin de reducir los costos de transición. En el año 2007 se indicaba que en los países de América Central existía un margen considerable para dichas reformas, considerando como relativamente altas las tasas de reemplazo frente a bajas edades de jubilación.

Las conclusiones de este documento son, igualmente, apocalípticas. Indicaban que la opción no consistía en realizar o no las reformas planteadas, sino que era realizar reformas graduales o moderadas - desde esa época - o hacer reformas mucho más drásticas en un momento posterior. En muchos países se realizaron algunas reformas del tipo que los organismos consideran como graduales, en Panamá, Costa Rica, Argentina, Bolivia, Perú, entre otros, y aún no se logra mejorar la calidad de vida de la población en edades superiores a sesenta años. Otras medidas dirigidas a la población en general tampoco han evidenciado efectos

positivos, como queda demostrado en la actual coyuntura sanitaria.

Los informes y estudios señalados previamente demuestran que en la segunda mitad de la primera década del SXXI, los organismos de crédito internacional han arreciado las presiones hacia los gobiernos para que realicen las reformas sugeridas de manera urgente, situación que debía tomarse como prioridad a muy corto plazo. La similitud de los planteamientos es evidente, tanto en el diagnóstico como en la orientación sobre la necesidad urgente de realizar reformas a los sistemas de pensiones.

## 2. El FMI y BM insisten en reformar el sistema de seguridad social y pensiones en Panamá

La presión a los países (clientes) del FMI y el BM se hacen mucho más evidentes en las orientaciones que surgieron desde la década del noventa. En el caso específico de Panamá, la sucesión de visitas o misiones de acompañamiento y sus respectivos informes con señalamientos acerca del qué hacer revelan la sumisión ante estos organismos de todos los gobiernos que se han alternado en la administración del Estado. Todos han seguido (con mayor o menor intensidad) las disposiciones emanadas de estas instituciones, realizadas de manera insistente por los equipos de las misiones que han supervisado el comportamiento de los indicadores macroeconómicos, encaminados, principalmente, a la situación financiera.

Aun cuando las presiones que realizan el FMI y BM a la sociedad panameña sobre reformas al sistema de salud y pensiones provienen de la década del ochenta, aquí se relevan aquellas que aparecen a partir de 1992; se identifican tres documentos dirigidos a la situación financiera del gobierno y de los efectos del régimen de pensiones sobre el déficit fiscal.

El primero, de 1992, se refiere a la continuidad de los acuerdos de la década de 1980 (préstamos de ajuste estructural) en lo que respecta al plan de privatización y otras medidas, además de requerir del gobierno la presentación de un plan de reducción del déficit operativo del Fondo Complementario de la CSS. Antes de eso, en 1991 se

realizaron varias reformas a la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social. $^6$ 

En 1997 se firmó un proyecto piloto de integración públicoprivada de los servicios de salud en el área de San Miguelito y mediante la Ley 8 del 6 de febrero de 1997, se separaron de las reservas de la CSS los fondos que eran aportados por los funcionarios públicos como complemento de las jubilaciones de la CSS. Con esos recursos se creó la institución denominada Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP).

En los primeros 20 años del siglo XXI se han mantenido las presiones para que el gobierno acometa las reformas a la Ley de la Caja de Seguro Social como, en efecto, se realizó en el 2005, estableciendo un sistema de pensiones denominado mixto a partir del año 2008, con el aporte de los nuevos cotizantes; se realizaron, además, cambios en el número de cuotas aportadas, en la tasa de reemplazo para el cálculo de las pensiones, así como aumentos en los aportes de los asegurados.

Evidencias de esa presión aparecen en los años 2001, 2005, 2015, 2016 y 2020. Incluso en medio de la pandemia provocada por la COVID-19 y sin conocer aún sus efectos, se pretende imponer cambios al régimen de pensiones de la CSS.

## 3. Los gobiernos post-invasión y las propuestas de reformas a la CSS

Seis son los Presidentes que se han sucedido desde 1990 hasta el 2021 en Panamá: Guillermo Endara Galimany, Ernesto Pérez Balladares, Mireya Moscoso, Ricardo Martinelli, Juan Carlos Varela y Laurentino Cortizo, entre los que se identifican representantes de todos los partidos tradicionales desde antes de 1968 (Arnulfistas o Panameñistas, Liberales y sus cambios de denominación y fraccionamiento, el creado durante la gestión militar (PRD), los supuestamente nuevos (Cambio Democrático) con personajes que participaron en la gestión de otros gobiernos del período. Todos han respondido a las presiones de los organismos internacionales sobre modificaciones a la seguridad social y el sistema de pensiones administrado por la CSS.

El 27 de febrero de 1992, dos años después de la invasión perpetrada por Estados Unidos de Norteamérica contra el pueblo panameño, se firmó el préstamo de recuperación de la economía "LOAN NUMBER 3438 PAN" con el Banco Mundial, por 120 millones de dólares, en el que se daba continuidad a lo acordado en 1985, justo después de reformar la Ley de la CSS en diciembre de 1991. Se refería el documento a las transformaciones estructurales a las que se comprometieron los gobernantes, a cambio de la obtención de préstamos por parte de los organismos de crédito internacional.

En este documento se hace referencia, entre otros acuerdos, a los de privatización del INTEL, IRHE e IDAAN, que fueron (los dos primeros) ejecutados durante la gestión del gobierno de Ernesto Pérez Balladares, utilizando el marco que para su transformación fue configurándose desde la década del ochenta, y fue aprobado por el gobierno post invasión de Guillermo Endara, Ford y Arias Calderón (Alianza de los partidos Panameñista, Democracia Cristiana y Molirena), hasta culminar en 1997. Los intentos de terminar el proceso de privatización del IDAAN se mantienen hasta el año 2021.

En el acuerdo de este préstamo de 1992 (BIRF:1992) se mantenían y hasta endurecían algunas condiciones para la privatización de empresas estatales, la reducción de la planilla estatal y reformas a la Caja de Seguro Social, principalmente en aspectos de servicios de salud y eliminación del déficit operativo del Fondo Complementario que había sido creado en 1975. Se buscaba con las reformas racionalizar los servicios integrados de atención médica CSS-MINSA y la eliminación del déficit operativo del fondo señalado 1993. El acuerdo señalaba lo siguiente:

14. El Prestatario deberá: (a) haber proporcionado al Banco un plan de acción, satisfactorio para el Banco, para racionalizar la provisión de servicios integrados de atención médica por parte del Ministerio de Salud del Prestatario y la Caja del Seguro Social a fin de garantizar que cada de dichas entidades paga su respectivo costo de prestación de dichos servicios a través de un sistema de asignación de costos y contabilización que evita subsidios cruzados entre dichas dos entidades; y (b) comenzó a tomar acciones

sustantivas bajo dicho plan. 15. El Prestatario y el Banco habrán acordado un plan de acción para eliminar el déficit de efectivo operativo para el año calendario 1993 del fondo establecido por el Prestatario en 1975 (y administrado por la Caja del Seguro Social) para complementar con los recursos de dicho fondo, los pagos efectuados por dicha Caja por cuenta propia a los empleados jubilados del sector público, y para evitar la reaparición de dicho déficit operacional para los próximos diez años, y un cronograma de dicho plan. (Traducción nuestra)

Esta última medida, la privatización del Fondo Complementario, impuesta como condición por el BM, fue iniciada por el Gobierno de Endara Galimany y llevada a la práctica por el de Pérez Balladares. Los compromisos relativos a la deuda pública son del Estado, por lo tanto, se garantiza su cumplimiento y continuidad.

Así como el acuerdo de préstamo descrito, son varios que demuestran la imposición de organismos de crédito en cuanto a la aplicación de medidas de ajuste estructural, basados en la receta del modelo neoliberal (privatización de activos, reducción de planilla estatal, eliminación de aranceles y cuotas de importación, traslado al sector privado de empresas estatales, entre otras).

El Banco Mundial junto al Gobierno panameño (BIRF, BM:1997) siguió desarrollando los acuerdos que, desde la década del ochenta (avanzados antes y después de la invasión), seguían pendientes. Uno de ellos, aprobado el 28 de febrero de 1998, vinculado a la privatización de activos estatales, creó el Patronato del Hospital San Miguel Arcángel, una forma disfrazada de privatizar los servicios de salud, en los que se utilizan, además, recursos de los asegurados de la CSS. Los objetivos del proyecto, que fue financiado por el BM, eran los siguientes:

Apoyar la puesta a prueba de un nuevo modelo para organizar, brindar y financiar los servicios de salud en el San Región Sanitaria Miguelito que: desarrollaría una nueva función para los servicios de salud; integrar los servicios de los proveedores a la salud pú-blica; aumentar la

participación del sector privado en la prestación de servicios; fortalecer la atención primaria de salud mediante la red de proveedores de servicios; y aumentar la participación comunitaria; y apoyar el inicio del fortalecimiento institucional...incluido el desarrollo de un convenio corporativo entre el Ministerio de Salud (MINSA) y el Instituto de Seguridad Social (CSS), y actividades de preparación para la implementación de la reforma en otras Regiones Sanitarias. (Traducción nuestra)

Las aspiraciones del BM a las que se sumaban, sumisamente, los gobernantes consistían en desarrollar un proyecto piloto en San Miguelito y realizar, a partir de allí, proyectos similares en todo el país.<sup>7</sup> En 1998 se afirmaba que:

> ... El Gobierno está poniendo a prueba la reforma del sector de la salud en San Miguelito, en el marco del recientemente aprobado Proyecto Piloto de Reforma del Sector Salud ... el que, de tener éxito, será extendido a nivel nacional .... En junio de 1998, se aprobó la Ley de Corporaciones Hospitalarias de San Miguelito y Agencia de Compras de Servicios de Salud ... El nuevo hospital será administrado bajo el derecho corporativo privado y el Directorio incluirá, por primera vez en Panamá, representantes empresariales y comunitarios. La atención hospitalaria se dará en base a la recuperación de costos, dependiendo de los ingresos familiares...El Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social integrarán sus establecimientos de salud en una sola red, y se institucionalizará una compensación de costos para eliminar los subsidios cruzados. El otro pilar de la reforma es el nuevo modelo de atención primaria orientado al cuidado familiar más que al individuo, enfatizando la prestación de servicios a los grupos más pobres y una fuerte participación comunitaria... (Traducción nuestra)

Como se evidencia, la presión por incluir todo en el esquema neoliberal ha ido más allá de las reformas paramétricas a la Ley de Seguridad Social. Lo cierto es que ningún gobernante, desde antes de la invasión inclusive, ha dejado de aplicar dócilmente las imposiciones.

En los informes de las misiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) realizadas para darle seguimiento a las relaciones del organismo con cada país, son frecuentes las "recomendaciones" de modificaciones a la seguridad social (léase ley de la CSS) repetidas, insistentemente, en algunos años, hasta que logran ser incorporadas en la legislación nacional. Aquí se resumen las observaciones de algunos informes preparados por personal del Fondo en el marco del cumplimento del Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI.

El informe de la misión que había concluido el 16 de diciembre de 1998 fue publicado en enero del 1999. Además de comentar favorablemente las medidas adoptadas por el gobierno del momento (Pérez Balladares) incluyeron sugerencias acerca del régimen de pensiones indicando que "La acción estructural clave incluiría la continuación de la privatización y el lanzamiento de un nuevo fondo de pensiones de la administración pública privada". También resaltaron que "...el programa de las autoridades para 1999 sigue centrándose en gran medida en la privatización e incluye la reforma del sector financiero y la finalización de los arreglos administrativos para el establecimiento de un plan de pensiones privado voluntario y autofinanciado para la administración pública". (FMI:1999).

La consideración de la seguridad social como un aspecto más de las finanzas del Estado por parte de organismos como el FMI queda evidenciado al sugerir que las autoridades del Gobierno debían realizar "esfuerzos para controlar los costos de la Caja de Seguro Social, mejorar la recaudación de cuotas, y tomar medidas para implementar políticas que aseguren su viabilidad financiera a largo plazo".

Con la creación del SIACAP se dio inicio a una medida privatizadora de recursos que se utilizaban como complemento del fondo de pensiones de la Caja de Seguro Social, acorde con las acciones neoliberales impulsadas por el gobierno de Pérez Balladares.

La Misión del FMI insistió en la reforma al sistema de pensiones con la creación de cuentas individuales y esperaba que el programa de privatización y reducción del papel del Estado en la economía seguiría el siguiente año, como efectivamente sucedió, durante la gestión de Mireya Moscoso.

# 4. Más presiones del FMI por reformas a la seguridad social en el nuevo silgo XXI

En febrero del año 2001 aparecen orientaciones en torno al manejo de las finanzas de la seguridad social del país, ahora bajo la conducción política del Gobierno panameñista de Mireya Moscoso. La continuidad de las medidas relacionadas con reformas al sistema de seguridad social aparece en el informe de la Misión de seguimiento al Art IV del Convenio del FMI. Se reconocía que el gobierno había "designado una comisión para estudiar formas de mejorar las finanzas del sistema de seguridad social y se han logrado algunos avances con la expansión de la cobertura del sistema automatizado de gestión financiera".

Se seguía insistiendo de que Panamá debía hacer reformas al sistema de seguridad social: "instaron a las autoridades a mantener una postura fiscal prudente y perseverar en el programa de reformas, especialmente en lo que respecta al sistema tributario, la gestión del gasto público y la seguridad social".

Se pidió al Gobierno de la Sra. Moscoso la formulación de un plan con propuestas dirigidas a solucionar lo que consideraron como desequilibrios del sistema de seguridad social panameño.

En abril del 2005, al culminar la Misión del FMI en el informe también alentaron a las autoridades a formular pronto un plan con propuestas concretas para hacer frente a los crecientes desequilibrios en el sistema de seguridad social. Identificaron los desafios que enfrentaban las finanzas públicas, relacionadas con el régimen de pensiones. Por eso señalaban que era necesario "...fortalecer las finanzas públicas y restaurar la viabilidad a largo plazo del sistema público de pensiones, fomentando al mismo tiempo las perspectivas de crecimiento a medio plazo mejorando la competitividad del sector privado".

Señalaron que, "...dado el desequilibrio fundamental entre las contribuciones y los beneficios de las pensiones, serán necesarios esfuerzos sustanciales para restaurar el equilibrio de largo plazo en el sistema público de pensiones... coincidieron en la importancia de las acciones de las autoridades para mejorar la gestión de la cartera y eliminar las ineficiencias del sistema de seguridad social".

La injerencia de organismos de crédito internacional se aprecia en todos los aspectos de funcionamiento del Gobierno. Es así como, además de realizar comentarios sobre la situación fiscal del sistema de seguridad social panameño, instan al gobierno a realizar modificaciones en las normas laborales. "Alentaron a las autoridades a mejorar la flexibilidad del mercado laboral extendiendo las prácticas de empleo flexible de las zonas económicas especiales a otros sectores". (FMI:2005)

En los informes del 2006 al 2014 no se mencionaron propuestas o sugerencias de modificaciones a la seguridad social en general ni al sistema de pensiones, aunque se encuentran algunas referencias dirigidas, marginalmente, a las reformas del 2005 y en lo que consideraron sus efectos positivos en la reducción del déficit fiscal del SPNF.

## 5. El FMI propone más medidas paramétricas

Diez años después de introducir los dos pilares en el sistema de pensiones de la CSS, el 25 de noviembre del 2015 fue presentado otro informe, también del FMI. Fue realizado a raíz de una asistencia técnica solicitada por el Gobierno de Panamá (Juan Carlos Varela del Panameñismo). En el documento (FMI:2015) se presentan propuestas de reformas para el sistema de pensiones mucho más profundas que las del año 2005, en concordancia con la finalidad de la misión que era:

...identificar ajustes paramétricos que reduzcan los pasivos ya acumulados y a disminuir el ritmo al cual siguen creciendo durante la implementación de la reforma estructural...realizó una revisión limitada de las prácticas de información financiera y presupuestaria, en especial de la disponibilidad y uso de análisis de impacto de largo plazo en

las finanzas públicas para las decisiones de políticas públicas que afecten las finanzas del sistema de pensiones, la asignación a cartera de las reservas de las pensiones públicas y el papel que juegan los esquemas privados de pensiones para financiar al gobierno.

Uno de los comentarios indica que las reformas del 2005 fueron insuficientes, ya que no se hicieron las modificaciones paramétricas que se requerían y no eliminaron los desequilibrios financieros de largo plazo. Esta opinión se presenta pese a que en otros informes previos del mismo organismo elogiaron las medidas que el Gobierno había aplicado al régimen de seguridad social en el año 2005. Aún seguían considerando que el sistema de beneficios definidos era demasiado generoso con los cotizantes del mismo, ya que éstos aportan menos de lo que reciben o esperan recibir.

Argumentaron que las contribuciones aportadas al sistema de reparto definido eran insuficientes para cubrir los beneficios del sistema de pensiones y repitieron la afirmación apocalíptica: "...en 2016 el esquema registraría su primer año de déficit de efectivo, que para el 2027 sus reservas se habrían agotado y entre 2027 y 2060, aproximadamente, ya sólo tendrá obligaciones de pensiones sin contar con ingresos por contribuciones o reservas de las que echar mano". FMI (2015) En este acompañamiento al gobierno, se anticipa la desaparición del régimen de pensiones del sistema de seguridad panameño, sin hacer ninguna referencia a los efectos negativos de las reformas del año 2005.

Luego de identificar doce problemas del régimen de pensiones de la CSS recomiendan la realización de reformas de tipo paramétrico y financieras, iguales aunque más precisas, que aquellas impulsadas por el FMI desde los primeros años de la década del noventa.

Aumentar la edad de jubilación para hombres y mujeres a 65 años, a partir de 2018, en etapas de 6 meses por año, aumentar paulatinamente otra vez a 70 años la edad de elegibilidad para la pensión social.

*Unificar reservas SEBD y BDM.* Esta medida aseguraría que los subsidios presupuestarios para el SEBD comiencen

más tarde y de manera más equitativa debido a la ampliación esperada en la cobertura de las pensiones. Valorizar los ingresos que entran a la fórmula de pensiones con los salarios y alargar la base de cálculo. El período de cobro de beneficios debe prolongarse para fortalecer el vínculo entre los ingresos durante la carrera laboral y las pensiones. Implica expandir gradualmente la base gravable a 25 años, potencialmente al ingreso total de la carrera laboral.

Revisar las políticas de inversión de la CSS para alentar carteras más diversificadas y retornos promedio más elevados, en especial en el nuevo esquema de contribuciones definidas. Los cambios que tengan un impacto importante en la posición financiera de la CSS pueden estar acompañados, de forma obligatoria, por medidas que compensen el impacto de dichos cambios en las finanzas públicas" FMI (2015: 23-26)

Sin duda, las reformas propuestas por el FMI y el BM están orientadas al aumento de la edad de jubilación, a modificar los años de cálculo para determinar la pensión, a aumentar el número de cuotas, además, a descapitalizar las reservas de la CSS para desarrollar el mercado interno de capitales. Todo esto con el propósito de mejorar la situación financiera del Sector Público.

El papel de los gobernantes ha sido facilitar el camino para la realización de las reformas. Eso fue lo que hizo el gobierno de Varela, cubrirse con un documento que repite lo que se había estado presentando en los anteriores informes de las Misiones del FMI, que siguieron en los años siguientes.

En el siguiente informe del 18 de marzo del 2016, también durante la administración Varela, se insistía en la necesidad de realizar reformas al sistema de pensiones panameño. Esto ocurría, transcurridos once años de los cambios paramétricos y otras reformas efectuadas cuando iniciaba el gobierno de Martín Torrijos.

Reprodujeron lo contenido en el informe del 2015, la necesidad imperiosa de más modificaciones a los parámetros (aumento gradual de la edad de retiro y reducir la tasa de reemplazo; menos del 60 por ciento del promedio del salario de los últimos 10 años).

Será necesario introducir reformas para hacer frente de manera total a las obligaciones no cubiertas del sistema de pensiones, con el fin de evitar presiones sobre otros componentes del gasto público. En ausencia de reformas a los parámetros en alrededor de una década se agotarían las reservas del sistema de beneficios definidos y el financiamiento de las obligaciones relativas a las pensiones representaría posteriormente un costo anual equivalente a entre 1 y 2 por ciento del PIB. Entre las opciones de reformas que garanticen un financiamiento adecuado del sistema de pensiones podrían contarse un aumento gradual en la edad del retiro (con el fin de reflejar la creciente expectativa de vida) y una reducción en la tasa de reemplazo. Lograr avances tempranos en el ámbito de estas reformas minimizaría los costos de ajuste v transición, al tiempo que mantendría el espacio de maniobra para otras iniciativas de gasto que son muy necesarias. También sería positivo aprovechar las economías de escala, mediante la adopción de un enfoque consolidado en lo que concierne a la gestión de los activos y pasivos de los subsistemas de pensiones de beneficios y contribuciones definidas.

Cuatro años más tarde, el 19 de febrero del año 2020, el

FMI se mantenía con sus propuestas en materia del sistema de pensiones: "el sistema de pensiones debe someterse a una reforma gradual que permita alinear mejor las contribuciones entrantes con los pagos esperados a la luz de los cambios demográficos que se presentan". (FMI. (2020))

En esa fecha ya se conocía de la existencia del Virus de COVID 19 que sería declarado como responsable de la pandemia y el estado de emergencia decretado en Panamá a partir del 13 de marzo del mismo año. Con un panorama de incertidumbre social y económica, en el 202, se ha estado desarrollando un accidentado y cuestionado diálogo entre los sectores empresariales, el gobierno y algunas organizaciones.

#### **Coclusiones**

El discurso utilizado por los gobiernos acerca del inminente agotamiento de las reservas del IVM ha sido, sin duda, reproducido de los argumentos que esgrimen, desde hace décadas, organismos internacionales como el FMI y el BM. Se ha repetido en innumerables ocasiones el anuncio de la hecatombe financiera del programa de pensiones de la CSS, que las cotizaciones son insuficientes para cubrir las pensiones, la necesidad de cambiar los parámetros, mejorar la sostenibilidad financiera de la CSS, entre otros. Todo esto, pese a las evidencias presentadas que demuestran lo contrario.

Se ha demostrado que las reformas propuestas a la Ley de la CSS van de la mano con la política de endeudamiento de los distintos gobiernos. En 1992, con el gobierno del triunvirato Endara, Arias Calderón y Ford, el préstamo para la recuperación económica (vinculado a importaciones de bienes) estaba condicionado a continuar con el plan de privatización y otras medidas contempladas en el Acuerdo de 1985. Otros ejemplos de esa relación se encuentran en los períodos de Pérez Balladares, Mireya Moscoso, Martín Torrijos, Ricardo Martinelli, Juan Carlos Varela y el actual de Laurentino Cortizo.

Las reformas a los sistemas de pensiones tienden a profundizar la división de la población en clases, profundizando la pobreza estructural. Habrá, algunos que dependerán de una pensión para solventar los gastos fundamentales después del retiro y otros que no dependerán de una pensión. También habrá aquellos que pueden cotizar y los que no pueden cotizar. Otros que pudiendo cotizar, no podrán cumplir con las medidas paramétricas requeridas y algunos que podrían lograrlo. Habrá algunos, muy pocos, que pueden destinar parte de su ingreso a ahorros de cuentas individuales voluntarias y otros que no. Entre éstos, algunos podrían contar con ingresos suficientes para permitirse llegar al momento del retiro de la actividad productiva y tener un nivel de satisfacción de necesidades igual al que podían financiar antes del mismo. Esto dependerá del nivel de ingreso de cada cotizante.

Visto de esta forma, las reformas paramétricas y de capitalización que se propongan no beneficiarán a los que siempre han estado excluidos del crecimiento económico.

Los que se puedan beneficiar de posibles reformas a la ley de seguridad social y del sistema de pensiones podrían ser sectores empresariales vinculados al capital financiero y grupos empresariales que están con interés de utilizar los recursos de los cotizantes para garantizar sus inversiones. Además, sectores del capital financiero que utilizan los fondos privados de pensiones para obtener ganancias especulativas a través de la inversión en títulos de fondos de pensiones.

Todos los gobiernos de nuestro país han aceptado ser parte de las reformas al sistema de Seguridad Social regido por la CSS. Desde su creación, sin consultar ni planificar, han utilizado los recursos de los asegurados para superar los déficits fiscales del Gobierno Central y del SPNF. La presión de los acreedores internacionales ha sido dócilmente aceptada por los gobernantes, realizando reformas en el marco regulatorio o aprobando las reformas.

El compromiso con los acreedores trasciende gobiernos y se aplican medidas impuestas, entre las cuales están las de la seguridad social, a cambio de la obtención de préstamos de recursos que son requeridos en momentos en que la situación financiera de los gobiernos se encuentra con signos de deterioro, sea porque la situación económica está mostrando, también, desaceleración (afectada por factores externos vinculados a la apertura de la economía panameña) o por algunas condiciones macroeconómicas internas.

#### Notas

- FMI, (1979) Informe de la Misión, Confidencial sobre Panamá. Resumen en revista *Diálogo Social* No. 120. Panamá, febrero, 1980.
- 2. BIRF (1953) "Mission to Panama", *Economic Report*. September 15, 1953. En Arias, Rosario (2020:139)).
- 3. "Historia Fiscal de Panamá 1904-1968". S/E. VIP, Universidad de Panamá. Sin publicar.34 Arias, Rosario (2020:99) "El pago del saldo de la deuda interna adquirida hasta el 31 de diciembre de 1949 se renegoció mediante la emisión de bonos, exclusivamente para ese fin...Se estableció, además, que los bonos de deuda interna emitidos fueran distribuidos así: el 89 por ciento entre instituciones públicas (Caja de Seguro Social; Banco Nacional, Caja de Ahorros y bancos provinciales) y el resto en instituciones financieras privadas, dos de ellas sucursales de bancos de los Estados Unidos de Norteamérica". Entre la CSS y los Bancos provinciales se colocó el 74 por ciento de la deuda interna refinanciada por 1,350,000.00 balboas.

72 septiembre-diciembre 2021 *Tareas* 169/p.53-76 73

- 4. La clasificación del Sector Público fue modificada a partir de 1992, después de la invasión de 1989, siendo presidente Guillermo Endara, pasando a constituirse en el grupo de dependencias del Sector Público No Financiero (SPNF) y el grupo del Sector Público Financiero (SPF). La Caja de Seguro Social pasó a formar parte del SPNF. A partir del 2019 se aprecia en los presupuestos aprobados una reclasificación del Sector Público
- 5. Se referían a que entre 1984 al 2004, el Banco Mundial concedió más de 200 préstamos y créditos, por un valor aproximado de 5.400 millones de dólares, para apoyar las reformas de los sistemas de pensiones de más de 68 países. Préstamos que estuvieron condicionados, efectivamente, a la realización de reformas. Holzmann, Robert et. al. (2005:9)
- Ley 30 de 1991. Gaceta Oficial No. 21943 de 31 de diciembre de 1991.
- 7. Esto se confirma en el documento del Banco Mundial sobre la Estrategia de Asistencia del Banco Mundial a la República de Panamá, fechado el 29 de octubre de 1998. (BIRF, World Bank:1998).

# Bibliografía

- Andrews, Emily S.,2006, Pension reform and the development of pension systems: an evaluation of World Bank assistance.
- Arias Peña, Rosario (2020). "Historia Fiscal de Panamá 1904-1968". S/E. VIP, Universidad de Panamá. Sin publicar.
- BIRF (1983). "Report and Recommendation of the President of the International Bank for Reconstruction and Development to the Executive Directors on a proposed loan in an amount equivalent to US\$60.2 Million to the Republic of Panama for a Structural Adjustment Loan",. August 26, 1983.
- BIRF (1992) "Loan Number 3438 PAN. (Economic Recovery Loan) between Republic of Panama and International Bank for Reconstruction and Development." Dated February 27, 1992.
- BIRF (BM 1997) Report PID5750. "Panama-Health Sector Reform Project Region Latin America and the Caribbean Sector Health Project" ID PAPA39808. Borrower Republic of Panama. Implementing Agency The Ministry of Health (MOH). Dr. Alfredo Molto L. Ministerio de Salud. Date this PID Prepared October 29, 1997.
- BIRF, World Bank, 1998, "Memorandum of the President of the International Bank for Reconstruction and Develo-pment and the International Finance Corporation to the Executive Directors

- on a Country Assistance Strategy of the World Bank Group for the Repu-blic of Panama". October 29, 1998. Disponible En: http://docu ments1 .worldbank.org/curated/en/289151 46877 494 9952/pdf/multi-page.pdf\_Visitado el 19 de enero de 2021
- Banco Mundial, 1994, "Envejecimiento sin Crisis: Políticas para la protección de los ancianos y la promoción del crecimiento.". Averting the old age crisis: policies toprotect the old and promote growth. (A World Bank policy research report). Oxford University Press. October,1994.
- FMI, 1999, IMF Concludes Article IV Consultation with Panama January 5, 1999.
- FMI, 2001, Article IV Consultation with Panama February 16, 2001. Disponibles en: https://www.imf.org/en/News/Articles/2015/09/28/04/53/pn0114\_Visitado el 19 de enero, 2021
- IMF, 2006, IMF Country Report No. 06/7 Article IV Consultation. January, 2006. Disponible en: https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2020/10/IMF- Country-Report-January-2006-N-06-7.pdf\_Visitado el 19 de enero, 2021.
- Fondo Monetario Internacional, 2007, "América Central: Crecimiento económico e integración". Edición a cargo de Dominique Desruelle y Alfred Schipke. Washington. (Occasional paper; 257).
- FMI, 2005, El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la consulta del Artículo IV con Panamá. Aviso de información pública No. 0550. 12 de abril de 2005.
- FMI, 2009, El Directorio Ejecutivo del FMI finaliza la Consulta del Artículo IV de 2009 con Panamá. 2 de julio de 2009. Disponibles en: https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/ 09/28/04/53/pn0980.Visitados el 21 de enero, 2021
- FMI, 2010), El Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la consulta 2010 del Artículo IV con Panamá. 3 de agosto de 2010. Disponible en: https://www.superbancos.gob.pa documentos Visitado el 21 de enero, 2021.
- FMI, 2015, Feher, Csaba y Freudenberg, Christoph. Opciones de reforma para el sistema de pensiones para mejorar la sostenibilidad y el capital. Departamento de Finanzas Públicas. Ayuda Memoria. 25 de noviembre de 2015
- FMI. International Monetary Fund (2016). IMF Country Report No. 16/337. Panama 2016 Article IV consultation. Disponible en: https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/28/04/52/mcs031816a\_.Visitado el 21 de enero de 2021.

74 septiembre-diciembre 2021 Tareas 169/p.53-76 75

- FMI, 2020, El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con Panamá correspondiente a 2020. COMU-NICADO DE PRENSA NO. 20/110 27de marzo de 2020. Disponible en: https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/03/ 26/pr20110-panama-imf-executive-board-concludes-2020-articleiv-consultation-with-panama# Visitado el 21 de enero de 2021.
- Holzzmann, Robert et. al., 2005, "Soporte del ingreso económico en la vejez en el siglo veintiuno. Una perspectiva internacional de los sistemas de pensiones y de sus reformas", 2006, Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A., Bogotá, Colombia.
- Ley 30 de 1991. Gaceta Oficial No. 21943 de 31 de diciembre de 1991. Por la cual se modifica el Decreto Ley No. 14 de 27 de agosto de 1954, orgánico de la Caja de Seguro Social.

# ANÁLISIS Y CRÍTICA AL NEOLIBERALISMO AMBIENTAL

Jorge D'Orcy Sáez\*

Resumen: El presente ensayo es un breve análisis crítico a las prácticas y políticas aplicadas por el neoliberalismo ambiental. Las lógicas de acumulación utilizadas por parte del capitalismo en otras esferas de la producción y explotación, también han sido introducidas por grupos económicos y apoyados por los Estados en la construcción y relación con la naturaleza; esto trae una serie de resultados negativos como el aumento de la contaminación y pobreza. A pesar de presentarse como la única salida a la crisis ambiental, el capitalismo y neoliberalismo continúan reproduciendo esta crisis a niveles nunca antes visto por la humanidad. Finalmente, este ensayo presenta una posible alternativa, la cual se encuentra en las prácticas y articulaciones con la naturaleza que han desarrollado sociedades tradicionales, ya que son modelos exitosos de larga data que se caracterizan por complejas relaciones que incluyen transformaciones, cambios e introducciones que mantienen la reproducción de la naturaleza y la vida humana.

Palabras clave: Neoliberalismo ambiental, capitalismo, crisis ambiental, sociedades tradicionales.

76 septiembre-diciembre 2021 Tareas 169/p.77-85 77

<sup>\*</sup>Historiador y antropólogo social.

# 1. Crisis ambiental y políticas neoliberales

El sistema capitalista -como todo sistema socio-económicoha dependido fundamentalmente de la extracción y explotación de recursos naturales, es por eso que ha concebido al ambiente en función de las necesidades del capital y en la medida en que estás necesidades son cubiertas se logra el desarrollo económico. Para Neil Smith (1984) y Noel Castree (2003), el espacio y la naturaleza están construidos por las relaciones de poder. En la sociedad capitalista, una de estas relaciones es la acumulación por desposesión (Harvey, 2010), método utilizado por los grupos capitalistas hegemónicos, apoyados por el Estado para apoderarse de áreas y recursos que anteriormente eran administradas por las comunidades o incluso por el propio Estado. Episodios ocurridos en la Comarca indígena Ngöbe-Buglé en Panamá durante el 2011-2012, fue un claro intento de este método de apropiación, en el que también quedó expuesto el grave problema de racismo hacia los pueblos indígenas. En este caso, el interés se enfocaba en la posible explotación de los ricos yacimientos de cobre en las entrañas del Cerro Colorado (Gandásegui, 2013). Otro factor importante en las relaciones sociedad capitalista-naturaleza es la intervención del trabajo, el cual traza las condiciones materiales y simbólicas, por lo tanto, la naturaleza se interpreta desde la lógica del sistema capitalista. Desde esta perspectiva, la naturaleza es vista como objeto para la producción y consumo. Sin embargo, este tipo de construcción de naturaleza trae consecuencias como la degradación del ambiente. El desarrollo capitalista ha producido una grave crisis ambiental a nivel global como ningún otro sistema socio-económico. Son muchos los ejemplos, aquí solo recordaremos algunos: la increíble devastación de la Amazonía que sucumbe ante los avances de la mega-ganadería y monocultivos; la contaminación de ríos y sistemas de regadíos por fábricas textiles en Indonesia; el surgimiento de islas de plásticos que amenaza la vida marítima; los constantes derrames de petróleos en casi en todos los océanos del planeta; y por supuesto, las incontrolables emisiones de gases de efecto invernadero como nunca antes en la historia de la humanidad.

Los problemas ambientales como contaminación, desgaste de los suelos o escases de ciertos recursos generan a su vez problemas socio-ambientales (Blaike, 1985), como la marginación de comunidades, migraciones o el aumento de la pobreza. A pesar de lo anterior, en la actualidad, el paradigma desarrollista neoliberal propuesto por apologistas como Terry Anderson y Donald Leal (2000), es presentado como la única alternativa económica, social y política e incluso la única posibilidad de salvar al planeta ante un colapso de contaminación y extinción, de esa manera se promueve el imaginario que solo existe un sistema a nivel mundial (Fukuyuma, 1992), mientras que otras formas de pensar y organizar la vida son consideradas atrasadas y condenadas al olvido. Así pues, la idea de neoliberalismo es más que un concepto económico, es una propuesta de sociedad moderna en que simplemente todas las relaciones sociales se pueden valorar en función del mercado capitalista, por lo tanto, el crecimiento económico es la medida del progreso social, también es la medida del desarrollo cultural, avance político, orden jurídico y el derecho fundamental es la libertad de compra-venta.

Muchas de las propuestas del neoliberalismo han sido plasmadas en políticas ambientales en los Estados. Los mismos conceptos como crecimiento económico, privatización, capital ambiental, capital natural, valor económico total, servicios ambientales, eficiencia, calidad, gestión, entre otros, son los mismos que operan en las políticas públicas ambientales. El rol del Estado cambia, se convierte en árbitro, promulga marcos legales para asegurar y defender los derechos económicos de interés particular de poderosas empresas. El desarrollo sustentable es promovido como una forma de crecimiento económico que sigue los paradigmas de progreso como, por ejemplo, la dominación del ser humano sobre la naturaleza y la misma puede ser ordenada, pero no desde lógicas colectivas históricas, sino desde el interés individual, lo que involucra a su vez un re-ordenamiento social. En sentido, incluso parte de la propia ciencia moderna avala y justifica estas estructuras socio-ambientales y las presenta como leyes naturales como, por ejemplo, las leyes

del mercado en que existe una auto-rregulación sin intervención de factores e intereses privados.

La expansión de los derechos de propiedad privada es uno de los elementos más importante en las nuevas políticas ambientales. Este derecho, facilita la inclusión de recursos naturales en el mercado que es la herramienta que consideran precisa para solucionar los graves problemas ambientales, por lo tanto, argumentan que la institución del mercado es sumamente necesaria para lograr el desarrollo sustentable y crecimiento económico, ya que es el único instrumento capaz de traducir a precios los costos ambientales, recursos e incluso contaminación.

El neoliberalismo rescata la explicación de los bienes comunes de Hardin (1968), los mismos deben ser privatizados para su uso racional. Según esta lógica, la ausencia de derechos de propiedad privada sobre bienes comunes ha sido el principal factor de contaminación. Al no tener dueño, nadie se interesa en su protección, por eso es importante otorgar derechos de propiedad real o intelectual sobre plantas, animales, tierra, aguas, mares, aire, microorganismo y genes. Estas formas de control sobre la apropiación de la naturaleza están dando como resultado nuevas formas de acumulación de riquezas, producción y sociedades, pero también empobrecimiento y destrucción.

# 2. Reproducción de contradicciones

El sistema capitalista es un tipo de organización de la sociedad y de las relaciones económicas que se basa en propuestas desarrollistas de maximizar ganancias por medio de instituciones y organizaciones. El ambiente está al servicio de las ganancias, pero el incesante interés por la acumulación, mantener y/o elevar el margen de ganancias junto con los niveles de consumo ha llevado al deterioro ambiental y social. El ritmo de crecimiento económico capitalista es directamente proporcional al ritmo de destrucción ambiental (O'Connor, 1996). El modo de organización y producción capitalista es una amenaza a los sistemas de vida. Su razonamiento ambiental, solo le interesa preservar la naturaleza porque tiene una utilidad para el mercado y no por las especies que se encuentran en

determinada área protegida, aun así, se presenta como una alternativa verde para la conservación de la naturaleza explotada. Sin embargo, el mercado es una institución reduccionista, se mueve y crece gracias al interés individual y no colectivo. Las personas y su ambiente son reducidas a objetos que pueden ser productivos o no. Por ejemplo, una zona selvática puede ser devastada y reemplazada por un bosque de maderas comerciables, de esa forma acaba con sistemas de vidas, comunidades, conocimientos, culturas y sociedades.

Por su parte las relaciones entre seres humanosnaturaleza son excesivamente antropocéntricas (en que la naturaleza no es socialmente producida, sino que existe una división jerárquica sobre el ambiente), vuelven a resurgir postulados del determinismo geográfico (Semple, 1911) y prácticamente esta relación sociedad-naturaleza es interpretada desde la capacidad de plusvalía que puede producir a través de la sobreexplotación. Incluso el trabajo es reducido a relaciones de mercado, en que no solo se toman decisiones económicas, sino políticas y sociales a partir del interés individual, las cuales en teoría puede generar el bienestar colectivo, pero en la realidad sucede lo contrario. En zonas protegidas también brotan nuevos polos extremos de pobreza y riqueza como ocurre que en las grandes ciudades industriales y financieras. En áreas privatizadas como la Reserva Forestal de Monteverde en Costa Rica, justo al lado de este gran reservorio ecológico, crece la pobreza y otros males sociales dentro comunidades campesinas desplazados por el sistema, perdieron parte de su hábitat, y se enfrentan a la posible pérdida de conocimientos locales (Horowitz 2015), mientras que la selva tropical se vende como un atractivo destino eco-turístico para extranjeros. Es un ejemplo de las lecturas de Nietschmann (1979), en que el sistema socioeconómico y productivo capitalista, transforma y trastorna las relaciones sociedad-naturaleza tradicionales.

Por otro lado, no todas las actividades o relaciones de la naturaleza pueden ser contables. Sin embargo, el neoliberalismo aplica el concepto de contabilidad ambiental. Es un instrumento creado para favorecer aquellas empresas de grandes inversiones, las cuales conciben una serie de tasas para simular pagos de costos ambientales como la contaminación o establecer precios y comprar bienes comunes. La transformación de bienes comunes a bienes privados es un proceso de mercantilización, no solo de los bienes, sino de derechos que en teoría son inalienables e impagables porque garantizan vida y cultura, pero en el mercado pueden adquirir un precio, ser transferibles o enajenables.

Si bien, la perspectiva neoliberal argumenta eficacia y bienestar general desde el interés particular, son muchos los casos en que la aplicación de privatizaciones ha reducido los servicios básicos y el aumento de precios. Uno de los casos más visibles es la privatización del agua, la cual se enfoca en la producción de ganancias más que en solventar la demanda o repartimiento justo.

Para comprender estos procesos de apropiación y acumulación es importante enfatizar que el neoliberalismo es una propuesta política, a pesar que se presenta como una corriente apolítica. No es neutral, ni busca la neutralidad. El neoliberalismo es eminentemente político, interviene notablemente en decisiones y planes de gobiernos y en consecuencia en el devenir de las personas y su entorno, el cual está cada vez más privatizado y contaminado.

# 3. Reflexiones finales y una alternativa

Me gustaría pensar en algunas alternativas ante el paradigma neoliberal. En el propio capitalismo se presenta una solución que es controlar la producción y la población, pero sería caer propuestas Neo-Maltusianas. Por su parte O'Connor, propone a los movimientos sociales. Tienen una fuerza abrumadora capaz de aplastar gobiernos, pero no de derrumbar sistemas, así fueron los casos de la Guerra del Agua y Guerra del Gas en 2000 y 2003; van por objetivos a corto plazo y generalmente cuando estos movimientos o sus representantes llegan a posiciones de gobierno, replican las políticas ambientales neoliberales como es lo ocurrido en el TIPNIS, Bolivia. Esto no significa que es momento de abandonar los movimientos sociales. Es fundamental mantener una postura crítica y organizativa de los sectores

mayoritarios y excluidos contra el sistema capitalista, pero no caer posteriormente en sus propias prácticas.

Es posible que una alternativa ante el colapso neoliberal esté en los conocimientos locales, pero sin el matiz colonialista y sin romantizarlos (Lansing, 1991). Si bien, han sido inferiorizados y despreciados por la lógica de la modernidad, es importante destacar que son conocimientos construidos históricamente producto de complejas relaciones en que se conjugan transformaciones, cambios e introducciones entre sociedades-naturalezas como los demuestran las investigaciones de Palacios (1977) y Prieto (2015) sobre la utilización y preservación del agua por actuales sociedades agro-pastoriles andinas. Estas sociedades han sido actores fundamentales en la formación y mantenimiento de su ambiente, así lo evidencian los extensos campos de bofedales, cuyas pruebas de existencia se registran hace miles de años o incluso sistemas de irrigación sumamente efectivos en zonas de extrema sequedad, como en el desierto de Atacama utilizadas por grupos puneños y atacameños desde hace larga data. Casos como la Ciencia Kayapó (Posey, 1985) en la selva de Brasil, son ejemplos de interacciones exitosas de la sociedad y su ambiente. Esta experiencia demuestra la importancia de los conocimientos tradicionales, los cuales se caracterizan por su sólido contenido etnobiológico en la conservación de la naturaleza. Resultados como estos en diversas comu-nidades tradicionales, se han dado gracias principal-mente a dos factores. Por un lado, el lugar que ocupa el ser humano en su articulación con la naturaleza, en que no se piensan como un ser jerarquizado por encima de ella, sino que las personas se conciben como parte de la naturaleza, por lo tanto, esta es -incluso- miembro de sus propias comunidades y no existe la visión de naturaleza como objeto. El otro factor fundamental es la administración colectiva de los bienes comunes. Este tipo de administración se basa en una serie de reglas que van desde el reconocimiento de la propiedad colectiva, toma de decisiones comunitarias hasta sanciones de los transgresores (Ostrom: 1990 [2009]).

En las formas de organización y trabajo de las sociedades tradicionales practicadas por siglos –incluso milenios-, se encuentran las condiciones de posibilidad de emancipación

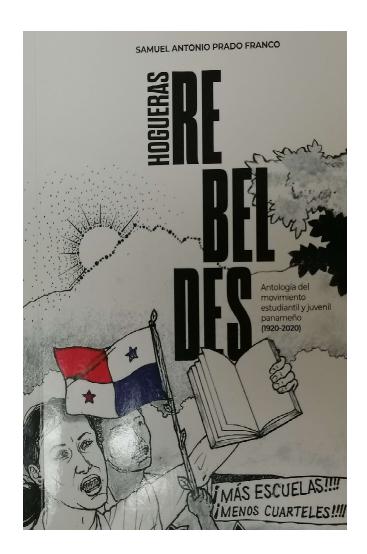
y vida que va mucho más allá de las propuestas del neoliberalismo ambiental.

Así como el paradigma neoliberal tiene la capacidad de apartarse a las críticas, presentándose como una corriente socio-económica neutral y mantenerse vigente bajo el amparo de la modernidad, las prácticas de los conocimientos locales también han hecho sus ajustes para sobrevivir en medio de una ideología dominante, autoritaria y que se autodenomina la única alternativa. Al parecer, de forma callada, el conocimiento local se re-construye y logra mantenerse y eso parece ser en sí misma una resistencia y que podría convertirse paulatinamente en una alternativa a largo plazo ante la crisis ambiental, económica, política y social provocada por el capitalismo y neoliberalismo.

# Bibliografía

- Anderson, T & Leal, D., 2000), "No longer an Oxymoron". *Perc Reports* (Vol.18, pp 3-5): Perc.
- Blaikie, P., 1985, The Political Economy of the Soil Erosion in Developing Countries. London, Longman.
- Castree, N., 2003, "The Production of Nature". En E. Sheppard & T. J. Barnes (Eds.), *A Companion to Economic Geography* (pp. 276-289). United Kingdom, Blackwell.
- Fairhead, J., & Leach, M. (1995). "False Forest History, Complicit Social Analysis: Rethinking Some West African Environmental Narratives", en *World Development*, Reino Unido 23, 6, 1023.
- Fukuyama, F. (1992). El fin de la historia y el último hombre. Barcelona, Editorial Planeta.
- Gandásegui h, M.A., 2013, "Las minas panameñas al mejor postor". Visto el 4 de noviembre de 2020 de Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero. Recuperado de <a href="https://movimientom4.org/2013/03/las-minas-panamenas-al-mejor-postor/">https://movimientom4.org/2013/03/las-minas-panamenas-al-mejor-postor/</a>
- Hardin, G., 1968, "The Tragedy of the Commons", en *Science*, 162(3859), 1243-1248.
- Horowitz, L., 2015, "Local environmental knowledge", en T. Perreault, G. Bridge & J.
- Lansing, J. S., 1991, Priests and programmers: technologies of power in the engineered landscape of Bali. Princeton, N.J., Princeton University Press.
- Nietschmann, B., 1979, "When the Turtle Collapses, The World Ends Caribbean Edge", en *The Coming of Modern Times to Isolated*

- People and Wildlife (pp. 173-189). New York. The Bobbs-Merril Company Inc.
- O'Connor, J., 1996, "The Second Contradiction of Capitalism", en *The Greening of Marxism*, ed. T. Benton, 197-221. New York: Guilford Press.
- Ostrom, E., 2009, El Gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva. México D.F., Fondo de Cultura Económica,
- Palacios, F., 1977, "Pastizales de regadío para alpacas", en J. A. Flores (Ed.), *Pastores de puna: Uywamichiq Punarunakuna* (pp. 155–170). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Posey, D. A., 1985, "Indigenous management of tropical forest ecosystems: the case of the Kayapó Indians of the Brazilian Amazon", en *Agroforest Syst Agroforestry Systems*, 3 (2), 139-158.
- Prieto, M., 2015, "Privatizing Water in the Chilean Andes: The Case of Las Vegas de Chiu -Chiu", en *Mountain Research and Development*, 35 (3), 220-229.
- Semple, E.C., 1911, "Influences of Geographic Environment", en Agnew, J., D. N. Livingstone, and A. Rogers eds, 1996. Human Geography: A Essential Anthology. New York: Blackwell, pp. 252-267.



# INDIVIDUALIDAD Y SOLIDARIDAD: GENES CONGÉNITOS DEL GENOMA HUMANO

Miguel Montiel Guevara\*

Resumen: En este artículo reflexionamos sobre el capitalismo como la quinta esencia de la individualidad y el socialismo la quinta esencia de la solidaridad. Individualidad y solidaridad se hallan en una relación dialéctica de unión y lucha de contrarios que hallan su superación en la democracia a la luz de la ley de la negación de la negación.

Palabras clave: individualidad, solidaridad, democracia, capitalismo, socialismo

<sup>\*</sup>Filósofo panameño.

Este escrito no es defensa del individualismo, ideología derivada de la hipertrofia de la individualidad, gen congénito del genoma humano; así como el parasitismo es hipertrofia de su par gen solidaridad, según palabras de José "Pepe" Mujica, expresidente de Uruguay. Es búsqueda de la esencia del capitalismo y el socialismo desde la perspectiva de la individualidad y la solidaridad como genes congénitos del genoma humano. Enfoque biopsicosociocultural - categoría de Pedro Rivera - en que capitalismo y socialismo devendrán quinta esencia de la individualidad el primero y de la solidaridad el segundo.

¿Cómo llegué a esta conclusión? Bueno, tengo 78 años y finalmente arribo a la profunda convicción acerca de la esencia del ser humano descubriendo su origen, crecimiento y desarrollo en la individualidad y la solidaridad como las dos características fundamentales sin las cuales el homo sapiens sapiens no sería lo que es. Llegar a este convencimiento ha sido posible después de un largo recorrido por textos filosóficos, políticos, sociológicos, económicos y otros campos del conocimiento de la naturaleza y la sociedad, regalo del libro; casi, casi especie en peligro de extinción. Agrego a ello tempranas experiencias políticas. Son las inolvidables primeras lecturas hechas con el corazón y la mente en el Instituto Nacional hasta los albores de mi octogenaria vida que dejo toda autobiografiada en Nostalgia Azul, donde se puede apreciar la trazabilidad palindromática de mi vida.

Todo empezó durante mi vida adolescente -excluyo la infancia de cuentos y caramelos- hasta la edad actual de mis huesos. Desde entonces sentí predisposición por "la causa de los pobres" que el Apóstol José Martí proclamó en su Versos sencillos: "Con los pobres de la tierra, quiero yo mi suerte echar" y siglos antes Lucas, El Evangelista anunció citando al crucificado Jesús de Nazaret, quien leyendo el libro del profeta Isaías se presenta a sí mismo como "la Buena Noticia a los pobres." Creí en la fantasía celestial hasta la adolescencia, después ya no más; pero me quedé con el mensaje, lo hice mío y defendí militando políticamente y en la academia, armado con la filosofía y la historia, la economía y la ciencia, el materialismo dialéctico e histórico, el marxismo. Hoy reitero ese compromiso con la utopía terrenal

de la democracia y el socialismo compartiendo con un creyente, Frei Betto, su bella expresión: "El socialismo es el nombre político del amor".

Escribo en medio de la grave crisis sanitaria, económica, social y política nacional y planetaria producida por la sinergia de la pandemia del Covid-19 causada por el virus SARS-CoV-2 y el neoliberalismo capitalista.

En una especie de síndrome de valoración de la credibilidad los acontecimientos históricos de los últimos 30 años despertaron algunas inquietudes. Nada extraño, pues el marxismo es ejemplo emblemático del pensamiento crítico y prescribe la condición sine qua non de rechazo al dogmatismo. La democracia y el socialismo nacieron utopías, no así el capitalismo. ¿Lo son ad infinitum? Pregunta inquisitiva que no pasaba de ser una especie de molestia intelectual. Hasta allí.

Una tarde, embelesado por los acordes de *Medianoche en Moscú*, Melodia que llevo en el corazón desde los 15 años, se me ocurrió si el capitalismo y el socialismo no serían dos caras de la misma moneda que somos nosotros. ¡Vaya pues! ¿De dónde saldría semejante ocurrencia? ¿De alguna aberración freudiana o lacaniana? No supe qué atinar.

¿Qué misterio puede haber acerca del capitalismo después que Karl Marx lo destripó por completo y expuso sus entrañas a la faz de la tierra? *El Capital* y todo lo demás que escribió con Friedrich Engels no dejaron piedra sobre piedra. ¿O sí? No soy economista. Solo profesor de Filosofia, inquisitivo, por tanto.

Aprendí que los períodos del desarrollo económico-social de la especie humana van desde la horda, clan, gens, tribu y familia de la comunidad primitiva, pasando por la esclavitud y el feudalismo hasta el capitalismo y el socialismo. Los individuos, cada uno y todos ellos -lo particular en lo universal y viceversa- son poseedores de una cualidad congénita existencial: la individualidad, parte de su genoma. Gen ontológico, de nacimiento, originario. Ninguna sociedad humana, sin excepción, habría sobrevivido sin la participación poca o mucha de sus individuos e individuas. Resulta casi una perogrullada decir entonces que la solidaridad es consubstancial con el origen de dicha sociedad. Solidaridad

que podemos apreciar desde el momento que un neandertal le dio su mano a otro neandertal o un crogmañon a un neandertal o a otro crogmañon para subirse a un árbol, para que no se ahogara en un río, para que no se cayera de un risco. ¿Por qué ocurrió esto así? Porque sencillamente la esencia de la naturaleza humana no solo tiene el gen congénito de la individualidad sino también de la solidaridad. Individuos e individuas caminaron juntos agarrados de las manos millones de años haciendo cosas por tierra, mar y aire hasta llegar donde estamos ahora. La presunción que existe este vínculo solidario entre los seres humanos la expuso en el siglo XIX de manera verdaderamente asombrosa el príncipe, geógrafo, naturalista y político anarquista ruso Piotr Kropotkin (1842-1921) en su libro El apoyo mutuo: un factor en la evolución. Es un libro que trata el tema del apoyo mutuo y la cooperación dentro del proceso evolutivo. Del artículo enciclopédico "El apoyo mutuo" en Wikipedia, copio lo siguiente:

"Introducción. Pero la sociedad, en la humanidad, de ningún modo se ha creado sobre el amor ni tampoco sobre la simpatía. Se ha creado sobre la conciencia -aunque sea instintiva- de la solidaridad humana y de la dependencia recíproca de los hombres. Se ha creado sobre el reconocimiento inconsciente semiconsciente de la fuerza que la práctica común de dependencia estrecha de la felicidad de cada individuo de la felicidad de todos, y sobre los sentimientos de justicia o de equidad, que obligan al individuo a considerar los derechos de cada uno de los otros como iguales a sus propios derechos."

En su lucha por la vida -dice Kropotkin- el hombre primitivo llegó a identificar su propia existencia con la de la tribu y sin tal identificación jamás hubiera llegado la humanidad al nivel en que hoy se halla. En la práctica de la ayuda mutua, cuyas huellas podemos seguir hasta los más antiguos rudimentos de la evolución, hallamos el origen positivo e indudable de nuestras concepciones morales, éticas y podemos afirmar que el principal papel en la evolución ética de la humanidad fue desempeñado por la ayuda mutua y no por la lucha mutua. En la amplia difusión de los principios de ayuda mutua, aun en la época presente, vemos también la mejor garantía de

una evolución aún más elevada del género humano. Kropotkin propone demostrar que junto al principio de la lucha por la vida se debe tener en cuenta otro más importante que aquél para explicar la evolución de los animales y el progreso del hombre. Este principio es el de la ayuda mutua entre los individuos de una misma especie y a veces también entre los de distintas especies. Considera al nietzscheanismo «uno de los individualismos espurios». Lo identifica en definitiva con el individualismo burgués, "que sólo puede existir bajo la condición de oprimir a las masas y del lacayismo, del servilismo hacia la tradición, de la obliteración de la individualidad dentro del propio opresor, como en el seno de la masa oprimida".

¡Qué lástima que fuera en 1996, ciento cincuenta años después de su nacimiento que la neurociencia descubriera la existencia de las hormonas espejo, las hormonas de la empatía! Estas neuronas proporcionan un marco para la comprensión de los mecanismos subyacentes a la empatía emocional, imitación, comunicación y comportamiento social. Dicho descubrimiento ofrece la más sólida base científica a su tesis del apoyo mutuo como factor de la evolución. Sus planteamientos avalan y fortalecen la categoría de solidaridad, la cual concibo como gen del genoma humano y esencia del socialismo.

La presencia simultánea del gen de la solidaridad con el de la individualidad lo demuestra la neurociencia; como veremos a continuación en "De las neuronas espejo a la neuropolítica moral", de Gary Olson, profesor emérito del Moravian College en Bethlehem, Pennsylvania. Tomaremos lo pertinente de su escrito publicado en POLIS Revista Latinoamericana (https://journals.openedition.org).

"El descubrimiento del sistema de neuronas espejo...muestra que los mecanismos neuronales revelan que los humanos estamos "cableados" para la empatía. Se argumenta que esta base científica tenderá a influir la opinión pública contribuyendo a disolver nuestras creencias actuales que nos llevan a la destrucción recíproca.

Giacomo Rizzolatti, neurocientífico italiano que descubrió las neuronas espejo señala que este sistema cableado es lo que nos permite "captar las mentes de los demás no a través

de un razonamiento conceptual sino a través de una estimulación directa de los sentimientos, no con el pensamiento". Como hace notar Decety, la empatía nos permite "forjar conexiones con gente cuyas vidas parecen totalmente ajenas a nosotros". Cuando se carece de una experiencia comparable, esta "empatía cognitiva" se construye sobre la base neural y nos permite "proyectarnos activamente dentro de otra persona" intentando imaginar la situación de la otra persona. La empatía está "dirigida hacia el otro" y reconoce la cualidad humana del otro. No es sorprendente que algunos científicos piensen que el descubrimiento de las neuronas espejo es el hallazgo neurológico más importante desde hace décadas, y que podría rivalizar con lo que el descubrimiento del ADN significó para la biología. Siguiendo a Darwin, unos estudios muy sofisticados hechos por los biólogos Robert Boyd y Peter Richerson postulan que la cooperación a gran escala dentro de la especie humana (incluso con individuos no emparentados genéticamente dentro de un grupo) fue favorecida por la selección. La evolución seleccionó el rasgo de la empatía porque el hecho de entenderse con los demás entraña ventajas para la supervivencia. Hay estudios que demuestran que la empatía está presente en niños de muy corta edad, incluso de 18 meses o aún menores. En el mundo de los primates, Warneken y sus colegas en el Instituto Max Planck de Leipzig, Alemania, hallaron recientemente que los chimpancés prestan ayuda incluso a chimpancés no emparentados y a humanos que no conocen, aun cuando eso les supone una molestia y sin que tengan expectativas de recompensa. Esto sugiere que la empatía puede explicar esta tendencia natural de ayudar, y que fue un factor en la vida social del antepasado común de chimpancés y humanos. Pierce señala que hay "innumerables anécdotas de elefantes que muestran empatía hacia animales enfermos y moribundos, emparentados o no. Recientes investigaciones en Kenia demuestran de forma incontestable el duelo exteriorizado del elefante, su empatía hacia otros elefantes muertos. En su libro People of the Lake (La gente del lago) el paleoantropólogo de fama mundial Richard Leakey declara categóricamente: 'Somos humanos porque nuestros antepasados aprendieron a compartir su comida y sus habilidades en una red de compromisos que se cumplían'."

En esa misma dirección el entomólogo y escritor estadounidense Edward O. Wilson ganador de dos Premios Pulitzer, el primero en 1979 con Sobre la naturaleza humana y junto con Bert Hôlldobler el segundo en 19911 con Las hormigas reuniendo información procedente de múltiples disciplinas, desde la genética molecular, la neurociencia y la biología evolutiva hasta la arqueología, la ecología, la psicología social y la historia llega a la conclusión que la clave del asunto se encuentra en el concepto de "sociabilidad", de "social". Se basa en el concepto de "eusocialidad", en la característica de los individuos "eusociales", aquellos que se reúnen en grupos que contienen múltiples generaciones y están dispuestos a realizar actos altruistas como parte de su división del trabajo. Génesis. El Origen Profundo de las Sociedades. 2018. Edward O. Wilson (https://www.cibnor .gob.mx>pdf> (Según Wilson han existido muy pocos individuos de este tipo a lo largo de la historia de la Tierra: tres clases de insectos, las abejas melíferas, los termes constructores de termiteros y las hormigas, y una especie de homínidos, nosotros los Homo sapiens. Reconoce una de las enseñanzas centrales de la selección natural introducida por Darwin que asigna como fuerzas motrices de la evolución la lucha por la existencia, la competición por preservar y transmitir los genes propios. La fuerza evolutiva que abrió camino a nuestro linaje a través del laberinto evolutivo fue la selección natural, pero una selección que se aplicó no sólo a los individuos sino también a los grupos. "En la evolución social genética", escribe, "existe una regla de hierro, según la cual los individuos egoístas vencen a los individuos altruistas, mientras que los grupos altruistas ganan a los grupos de individuos egoístas. La victoria nunca será completa; el equilibrio de las presiones de selección no puede desplazarse hasta ninguno de los dos extremos. Si tuviera que dominar la selección individual, las sociedades se disolverían. Si acabara dominando la selección de grupo, los grupos humanos acabarían pareciendo colonias de hormigas".

Se trata del equilibrio genético de la naturaleza en los humanos puesta allí por los genes de la individualidad y la

solidaridad como las dos caras de la misma moneda humana y que el Equilibrio de John Nash de la Teoría de Juegos demuestra fehacientemente. Más aún, aquí cabe traer lo señalado unos diez párrafos atrás, a saber, que las recompensas de los juegos en Biología se interpretan frecuentemente como adaptación. Su estudio se ha enfocado en el equilibrio mantenido por las fuerzas evolutivas, aquí circunscritas solo a la individualidad y la solidaridad como tales. El equilibrio mejor conocido en Biología se conoce como estrategia evolutivamente estable, introducido por primera vez por John Maynard Smith. Aunque su motivación inicial no comportaba los requisitos mentales del equilibrio de Nash, toda estrategia evolutivamente estable es un equilibrio de Nash. En Biología la teoría de juegos se usó por primera vez para explicar la evolución (y estabilidad) de las proporciones de sexos 1:1 (mismo número de machos que de hembras). Ronald Fisher sugirió en 1930 que la proporción 1:1 es el resultado de la acción de los individuos (mi factor individualidad) tratando de maximizar el número de sus nietos (mi factor solidaridad) sujetos a la restricción de las fuerzas evolutivas. Los biólogos han usado la teoría de juegos evolutiva y el concepto de estrategia evolutivamente estable para explicar el surgimiento de la comunicación animal (John Maynard Smith y Harper en el año 2003). Creo que esta comunicación resulta de la acción del gen de la solidaridad, su base genética. El análisis de juegos con señales y de comunicación ha proporcionado nuevas interpretaciones acerca de la evolución de la comunicación en los animales usando el problema halcón-paloma (problema de la gallina) para analizar la conducta combativa y la territorialidad, en estos casos acción del gen de la individualidad. ¿Dos caras de la misma moneda del genoma humano? Eso pienso. Toda referencia a los genes de individualidad y solidaridad es solamente mía.

No es necesario más. La contundencia científica señalada por el Prof. Olson sobre la existencia de las neuronas espejo, de la empatía, no solo en humanos y humanas sino en otros mamíferos avalan nuestra afirmación del carácter también congénito de la solidaridad como parte de la esencia de nuestra existencia. Definitivamente la neurociencia ha venido en ayuda para descifrar el acertijo de mi interpretación sobre el capitalismo y el socialismo. Porque en comparación con la individualidad la solidaridad parecía una cualidad cultural, no congénita, no de nacimiento sugiriendo cierta desventaja de su parte frente a la otra. Pero no es así. No hay tal desventaja existencial, ontológica. Individualidad y solidaridad son cualidades congénitas, propias de la esencia de la especie humana, genes de su genoma. Es mi hipótesis, la cual sin embargo desemboca en mi apotegma filosófico "La totalidad sin las partes no existe; las partes sin la totalidad sí."

La fortaleza institucional del capitalismo reside en el carácter congénito de la individualidad. Se nace individualmente, se piensa, se come, se crece y se muere individualmente. Es una cualidad de la esencia de la existencia humana. No se puede separar del individuo o individua. Ser individualista es parte de la idiosincrasia del ser humano. Pero ser solidario también es parte de la idiosincrasia del ser humano porque la solidaridad igualmente es parte del genoma humano, un gen congénito. Individualidad y solidaridad están en un pie de igualdad. ¿Por qué no se muestra así en las distintas sociedades humanas?

En el escenario mundial en que capitalismo y socialismo se enfrentan ninguno de los dos da su brazo a torcer. Ambos responden como antípodas excluyentes una de otra. Sin embargo, individualidad y solidaridad existen en ambos sistemas, aunque en diferente proporción. ¿Será esa proporcionalidad la causa de ser cada uno cómo es?

El capitalismo deviene "quinta esencia" de la individualidad y el socialismo "quinta esencia" de la solidaridad, presentes y en lucha en el mundo que vivimos por su hegemonía. De un lado el "mundo capitalista", del otro el "mundo socialista" en un solo planeta Tierra. La idea de "dos caras de la misma moneda" llega hasta aquí con el conocimiento de la individualidad y la solidaridad como esencia de los dos sistemas en los cuales ellas son las dos caras de una misma moneda; sea la moneda el capitalismo o el socialismo. Analizar a fondo los dos componentes de la esencia de ambos es la tarea que acometeré ahora. Quizás

94 septiembre-diciembre 2021 Tareas 169/p.87-98 95

vea mejor las potencialidades de cada uno con relación al otro y lo que podría deparar el futuro.

Reitero que nadie como Karl Marx destripó fenoménicamente el capitalismo. Desde Estados Unidos lo expresó con toda autoridad "El Apóstol" José Martí a su amigo Manuel Mercado en 1895: "Viví en el monstruo y le conozco las entrañas". Aun así, pienso que la esencia del capitalismo quedó por descifrar y exponer. Al igual que después la del socialismo, que es algo más que "estatización de medios de producción". Es la esencia en el trasfondo de su existencia lo que intento conocer mejor. Aquí voy.

Es una relación tríadica la de las categorías de esencia, fenómeno y existencia. La esencia de una cosa viva o no viva, contiene la clave de su ser, de lo que es, de su existencia fenoménica. De modo que si se cambia o altera la esencia se cambia lo que la cosa fenoménicamente es. Los componentes de la esencia son sus propiedades internas. Las propiedades externas son las fenoménicas. Veamos el ejemplo del agua que ya señalé. Sea de río o de mar, sucia, verde, hedionda, líquida o helada la conoce el ser humano y muchos otros mamíferos y especies por esas propiedades externas. Pero solo las personas la conocen por sus propiedades internas, la combinación de gases H2O. Si esa combinación se altera el fenómeno agua desaparece y otra cosa aparece. Adentrémonos pues en lo que conocemos de la esencia del capitalismo y el socialismo hasta aquí: la individualidad y la solidaridad.

Capitalismo y socialismo son sociedades que trataremos como totalidades cuyos miembros son los individuos e individuas que las forman igual que partes de una totalidad. Todos esos individuos e individuas son poseedores de las cualidades de la individualidad y la solidaridad. Son cualidades heredadas de toda la humanidad. La trazabilidad de ambas llega hasta Eva mitocondrial, mejor conocida como "Eva africana", a la que podemos agregar a Lucy, con edad de unos tres millones quinientos mil años; y Adán cromosómico.

Allan Charles Wilson, Mark Stoneking y Rebecca L. Cann son los autores de la investigación original titulada «ADN mitocondrial y evolución humana» publicada en la revista Nature del 1 de enero de 1987. De allí procede la información que adelantamos. Por su parte Lucy, quien vivió

cerca de tres millones quinientos mil años, encontrada por el paleoantropólogo estadounidense Donald Johanson y su asistente Tom Gray en la región etíope de Afar, Adís Abeba, el 24 de noviembre de 1974 se convertiría en el homínido más famoso en la historia de la paleontología. Para efectos prácticos de mi ensayo sirve cualquiera de las dos africanas. Me quedaré con Eva, más cerca de nosotros, creo...

La Eva mitocondrial según la genética humana fue una mujer africana que en la evolución humana correspondería al ancestro común más reciente femenino que poseía las mitocondrias de las cuales descienden todas las mitocondrias de la población humana actual, según pruebas de tasas de mutación de genoma mitocondrial. Al seguir la línea genealógica por vía materna de cada persona en el árbol genealógico de toda la humanidad, la Eva mitocondrial correspondería a un antepasado femenino común que comparte toda la población actual de seres humanos (Homo sapiens)

Así como las mitocondrias se heredan por vía materna los cromosomas Y se heredan por vía paterna. Por lo tanto, es válido aplicar los mismos principios con estos. El ancestro común más cercano por vía paterna ha sido apodado Adán cromosómico.

El genoma humano es la secuencia completa del ADN, es decir, la lista de los 3,000 millones de nucleótidos que se encuentran dentro de cada una de nuestras células. El genoma es todo el material genético contenido en los cromosomas de un organismo en particular. El conjunto de genes de una especie se denomina genoma. La función del ADN es aportar información para que la célula fabrique proteínas. Cada fragmento de ADN que codifica una proteína es un gen, partícula de material genético que junto con otras se halla dispuesta en un orden fijo a lo largo de un cromosoma y que determina la aparición de los caracteres hereditarios en los seres vivos; el color del pelo, de los ojos, de la piel, la estatura, etcétera de las personas está determinado por los genes.

Cada una de las células del cuerpo humano contiene entre 25.000 y 35.000 genes. Ellos llevan información que determina nuestros rasgos, es decir, aspectos o carac-

96 septiembre-diciembre 2021 Tareas 169/p.87-98 97

terísticas de cómo somos y que nos trasmiten nuestros padres, de quienes los heredamos. No solo son propios de los seres humanos: los tienen todos los animales y todas las plantas.

Los genes son las unidades de almacenamiento de información genética, segmentos de ADN que contienen la información sobre cómo deben funcionar las células del organismo. Un gen es una unidad de información en un locus de ácido desoxirribonucleico (ADN) que codifica un producto génico, ya sea proteínas o ARN. El gen es la unidad fisica básica de la herencia. Se transmite de los padres a la descendencia y contiene la información necesaria para precisar sus rasgos. Está dispuesto uno tras otro en estructuras llamadas cromosomas. Un cromosoma contiene una sola molécula larga de ADN, sólo una parte de la cual corresponde a un único gen. Los seres humanos tienen aproximadamente 20,000 genes organizados en sus cromosomas. La individualidad y la solidaridad son dos de ellos. La pregunta es ¿cuándo aparecieron en el ser humano con la información de cómo deben funcionar las células? Es lo que trataremos seguidamente. Sea.

# TAREAS SOBRE LA MARCHA

# COMUNICADO EN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO COLOMBIANO

Desde el CELA, manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo colombiano, ante la criminal represión de la que fue víctima por parte del gobierno dirigido por Iván Duque. El rechazo popular a una reforma tributaria regresiva que cargaba el costo de la crisis sobre la clase trabajadora tomó la forma de multitudinarias protestas a lo largo del país. Las exigencias del pueblo tuvieron por respuesta la única que históricamente ha conocido la clase dominante colombiana: la política de la muerte, mediante el despliegue generalizado de la violencia para infundir el terror.

Tras 12 días del inicio del estallido social, había un estimado del Instituto de Asuntos para la Paz de unas 47 personas asesinadas, y la oenegé Temblores reportaba 963 detenidos y 12 casos de violencia

sexual. Los principales perpetradores de los crímenes fueron los agentes del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) e integrantes del ejército.

Esta matanza no es un hecho aislado. Forma parte de un patrón histórico de comportamiento criminal del Estado colombiano. Ese Estado, en defensa tanto de los intereses de los capitalistas y terratenientes nacionales como de las empresas transnacionales y organismos financieros internacionales, no ha dudado en utilizar todos los medios coercitivos a su disposición dentro y fuera de la legalidad, desde la criminalización de las protestas, el apoyo a escuadrones de la muerte, la persecución, desaparición y asesinato de dirigentes sociales, y el exterminio sistemático de organizaciones políticas y comunidades en resistencia.

Según la Jurisdicción Especial para la Paz, solo desde el 2016, tras la Firma de los Acuerdos de Paz, han sido asesinados 904 líderes sociales y 276 excombatientes de la FARC. En los hechos, la guerra continuó, en colusión y bajo la tutela de Estados Unidos. Las FARC y el combate contra las drogas eran solo un pretexto, ya que ha sido siempre en realidad una guerra contra el pueblo en defensa del capital.

Por ello, es claro que el contenido de la reforma no era una improvisación de pandemia. Es la continuidad de las políticas neoliberales de ajuste estructural, pretendiendo disminuir la carga tributaria sobre el capital, a la par que la aumentan sobre los salarios y el consumo de los trabajadores. Es la violencia estructural que le roba al pueblo toda esperanza de mejorar sus condiciones de vida, sobre la base de una agudizada explotación de la fuerza de trabajo, exponiendo al supuesto Estado social de derecho como una fachada.

La memoria viva de la masacre de las bananeras por órdenes de la United Fruit Company y los disturbios del bogotazo tras el asesinato de Eliecer Gaitán, sirven de antesala para comprender las causas estructurales de los conflictos que nos llevan al paro nacional de noviembre de 2019 y las manifestaciones iniciadas el 28 de abril de 2021 a razón de la reforma tributaria.

La reforma fue solo el detonante, pero el estallido tiene raíces profundas, por lo que su retiro por el gobierno de Duque no iba a aplacar las protestas. Expresan un rechazo creciente a una forma de organizar la sociedad que concentra la propiedad sobre las fuentes de riqueza en manos de unos cuantos mientras condena a la miseria a las grandes mayorías, haciendo de Colombia uno de los países más desiguales del mundo. Es la forma que asume el capitalismo en Colombia, cuyas contradicciones solo han podido contener mediante una violencia estatal despiadada, pero que se ha mostrado cada vez más incapaz de aplacar a un pueblo que se rehúsa a someterse, con trabajadores, estudiantes, indígenas y campesinos tomándose las calles, rompiendo el cerco gubernamental a riesgo de su propia vida.

Desde Panamá, donde también enfrentamos el asedio de gobiernos serviles al capital e imperialismo estadounidense, sabemos bien que las reformas derrotadas en Colombia son solo una avanzada dentro una ofensiva general contra la clase trabajadora latinoamericana y mundial, por lo que, aunque se han vencido en la batalla, la guerra continua. Bajo un envoltorio particular a cada realidad nacional, intentarán imponer la misma receta, por las buenas

o malas, una y otra vez, en todas nuestras naciones. La lucha de clases dentro de cada nación es parte de la lucha de clases a escala global, y solo una solidaridad internacionalista que unifique a la clase de los desposeídos más allá de todas las fronteras nos dará la fortaleza para vencer.

Desde el CELA, nos solidarizamos con los colombianos que han perdido a sus seres queridos en las protestas, que han sufrido en carne propia las detenciones, golpizas y torturas, y con los millones que viven en desasosiego bajo la amenaza permanente de nuevas medidas que busquen despojarlos de las precarias condiciones de supervivencia que les quedan.

Exigimos castigo para los responsables y cómplices de la represión, con la debida reparación para los afectados. A su vez, nos unimos a las voces que reclaman como paso inicial una propuesta de política tributaria progresiva, que priorice las necesidades de los pobres y trabajadores, redistribuyendo riqueza e ingresos desde los grandes capitales y patrimonios hacia las masas desposeídas, para que sean quienes se han apropiado de las riquezas en Colombia los que paguen el costo de la crisis.

Por la vida, solidaridad desde Panamá con el hermano pueblo colombiano.

# AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ATRAPADA EN LA DEPENDENCIA DEL COMPLEJO MEDICOFARMACÉUTICO FINANCIERO GLOBAL

Grupo de Trabajo CLACSO Salud internacional y soberanía sanitaria

La crisis epidemiológica internacional del SARS-CoV-2 a nivel mundial representó el 2 por ciento del total de todas las muertes acumuladas por todas las causas en el año 2020. Las 1.7 millones de muertes en ese periodo significaron un nuevo escenario ante las graves acumulaciones anuales promedio de 3 millones de muertes por neumonías en 2019. Lo anterior permite mostrar en su justa proporción a esta pandemia global como un problema de salud internacional tanto para el Norte como para el Sur global.

Partir de este escenario internacional pone en evidencia que las vacunas del SARS-CoV-2 son una respuesta acorde y necesaria -aunque limitada e insuficiente – frente a la situación epidemiológica de alcance global. Al ser una novedad virémica y con tasas de ataque significativas en la población mundial con sobremortalidad en ciertos grupos

etarios y poblaciones, especialmente en el caso de América Latina y el Caribe agravadas por inequidades de clase social, étnico-raciales y de género, sin duda la vacunación es una de las estrategias de respuesta a la actual emergencia de salud pública.

Desde el Grupo de Trabajo CLACSO Salud internacional y soberanía sanitaria también consideramos que es y será necesario una revisión exhaustiva de la respuesta a la pandemia global y las epidemias particulares con el fin de comprender las determinaciones socioambientales del SARS-CoV-2 en el metabolismo Sociedad-Naturaleza. De igual manera se hace necesario revisar los arreglos institucionales y las capacidades de nuestros sistemas de salud, afrontar balances críticos de los errores, las improvisaciones y la mala praxis en la toma de decisiones tanto desde la biomedicina como de la salud pública tradicional dominante, así como la geopolítica de seguridad sanitaria global asumida con medidas de "ensayo-error" implementadas. También es impostergable la revisión de los procesos de militarización policial en el abordaje de las epidemias desde los enfoques de biomedicalización y enfermología pública de los "expertos", la necropolítica v entre otras.

Ahora bien, aproximadamente entre un 85 al 90 por ciento de la población latinoamericana y caribeña no transitaron la infección de la enfermedad de Covid-19, por lo cual la vacunación es una medida de salud pública válida en el actual contexto.

De la revisión general pareciera que todas las vacunas que actualmente están en distribución y uso a nivel mundial tuvieron procesos de investigación y desarrollo con evaluación de la eficacia en ensayos pre-clínicos, en ensayos clínicos pre-habilitación, y las fases III para la habilitación, definición del rango de acción y efectividad clínica. En todas las vacunas este proceso marcó un umbral de eficacia y bioseguridad con variabilidad de rangos entre 60 al 95%. En todas las vacunas la efectividad sería significativamente mayor para evitar casos sintomáticos graves y hospitalizaciones agudas en la enfermedad de Covid-19. Aunque también hay que decir que se abren profundos interrogantes entre ellos: 1. la duración de la inmunogenicidad de las

vacunas aplicadas actualmente con un peligroso escenario donde se produzca una dependencia global a la producción de una vacuna "anual" en un gran negocio del complejo farmacéutico, 2. la efectividad de las vacunas ante el acumulado de mutaciones y variantes del SARS-CoV-2 que actualmente se estudia.

A pesar de los vaivenes de la economía global, el mercado farmacéutico sigue siendo un complejo entramado industrial, productivo, financiero y generador de demanda inelástica en el consumo masivo de fármacos y tecnologías sanitarias con tasas de ganancias extraordinarias y acelerados patrones de lucro para el siglo XXI, con un accionar geopolítico sanitario (la mayoría de grupos "Big Pharma" son del Norte global) que impacta directamente sobre la agenda mundial de salud, en especial sobre un bien social y público esencial como es el acceso a los medicamentos y las vacunas.

Los 20 primeros laboratorios que se conocen como Big Pharma, en su mayoría provenientes de la Unión Europea y de Estados Unidos, representan más de 60 por ciento (%) del total de ventas de la industria farmacéutica a nivel global. Entre ellos se encuentran Pfizer, Astrazeneca, Novartis, Sanofi, Johnson & Johnson, GlaxoSmithKline, Janssen, Roche, Bayer-Monsanto, entre otros. Es decir, una geopolítica claramente Norte-Sur o del Centro a la Periferia donde emanan las investigaciones, innovaciones y nuevos fármacos hacia los países del Sur.

Los Acuerdos sobre Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (APDIC o TRIPS en sus siglas por inglés) del año 1995, siguen siendo el principal mecanismo por el cual un organismo multilateral global como la Organización Mundial del Comercio (OMC) impone los intereses del complejo farmacéutico a los Estados, sociedades y sistemas de salud especialmente en aquellos países dependientes de importaciones farmacéuticas en el Sur. Estos derechos de patentes y licencias sobre los productos, vacunas y fármacos de facto impusieron al comercio y el lucro de las farmacéuticas multinacionales y nacionales por sobre la salud colectiva.

Lo que viene ocurriendo a nivel internacional y regional implica poner en evidencia que la autoridad médica

internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se encuentra colonizada por los intereses de la propia industria farmacéutica, gracias a un proceso acelerado de privatización que la despoja de cualquier rol en la salud pública.

Casi el 90 por ciento del Programa de Medicamentos de la OMS es financiado directamente por la Fundación Bill y Melinda Gates. El 80 por ciento del presupuesto de la OMS depende de donaciones públicas o privadas (no del aporte de los Estados), pero voluntarias, «que se concentran en diversos países, en la Fundación Bill y Melinda Gates y en la industria farmacéutica». En el caso del GAVI (Alianza para las Vacunas -fondo público/privado-) el 60% de su financiamiento viene de la propia Industria Farmacéutica y de los donantes de esos mismos países centrales que defienden a sus corporaciones farmacéuticas. Cuando un donante da dinero, por ejemplo, la industria farmacéutica, sus representantes solicitan estar presentes en los comités de expertos de los diferentes programas [de la OMS] o incluso en los comités de expertos en nuestros países. Revisar los Comités de Expertos de Covid-19 en América Latina y el Caribe permitiría mapear esta realidad. La pandemia puso nuevamente al descubierto este conflicto de intereses y de reproducción acelerada del capital. Ya había sucedido con la epidemia H1N1, donde los posibles fabricantes de vacunas y de medicamentos, como el Tamiflú, estaban sentados en el comité de expertos de la OMS que estaba decidiendo si se declaraba una epidemia.

La Coalición para las Innovaciones en la Preparación ante Epidemias (CEPI, en sus siglas en inglés) es una asociación público-privada multinacional creada en 2015 por el Foro Económico Mundial de Davos en especial promovida por la Fundación Bill y Melinda Gates y el Fondo The Wellcome Trust (fondo filantrópico-capitalista de GlaxoSmithKline), venía haciendo ejercicios de preparación pandémica y anuncio un plan de vacunación global de Covid-19 ya en enero del 2020. De hecho, la vacuna del Laboratorio Moderna (Estados Unidos) es apadrinada por este mecanismo de la CEPI.

Estos entramados son los que actualmente se reproducen y gobiernan el Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19 conocido como el mecanismo COVAX de la OMS junto a la alianza GAVI y CEPI representan una trama donde se garantizan los derechos de "patentes" de las vacunas bajo la lógica de mercado y sólo se comprometen a donar una porción "ínfima" que supone más un sentido de "beneficencia y caridad global" con el Sur que en un derecho colectivo ante la necesidad de inmunización de 7000 millones de personas. Es decir, poner en el gobierno de las vacunas a los intereses de las farmacéuticas y actores del Norte global.

Por eso no es casual que más del 90% de las vacunas disponibles fueron ya absorbidas por Estados Unidos, Europa Occidental, Japón y Australia. Incluso en estas regiones, se deja fuera a las comunidades inmigrantes y otras poblaciones.

Es decir, esta geopolítica de patentes y colonialidad sanitaria son las que hoy en día gobiernan la vacunación del SARS-CoV-2 y mantienen "presos" como compradores periféricos-dependientes a los Gobiernos y Ministerios de salud pública en América Latina y el Caribe con más o menos éxitos en la cobertura poblacional pero todos atrapados en la misma dinámica.

En todo el mundo y en la región, los Estados dependen de su capacidad para comprar y almacenar los productos de alto valor comercial de las grandes farmacéuticas. Uno de los gigantes proveedores más importantes, Pfizer, espera un ingreso de más de 15.000 millones de dólares para 2021. El coste de este «enfoque de mercado» de la crisis del COVID-19 vuelve a confirmar el poder del complejo médico farmacéutico financiero global y la necesidad de colocar nuevamente un horizonte de soberanía sanitaria para el Sur global.

De esta dinámica sólo podemos exceptuar en parte a la Federación Rusa, China y Cuba. Sin embargo, algunas de las vacunas de estos países también se encuentran mercantilizadas y asociados a laboratorios privados nacionales de India, Brasil, Argentina, entre otros.

Este contexto de adversidades geopolíticas, mercantilización y dependencia sanitaria de nuestras sociedades del Sur evidencia que el desarrollo de una vacuna es un problema científico-sanitario, pero el acceso y la distribución es un problema político sanitario (nacional, regional y global).

Bajo esta premisa, el *Grupo de Trabajo CLACSO Salud* internacional y soberanía sanitaria considera que:

- 1. Declarar a las vacunas como un bien público global y cuestión de soberanía sanitaria regional. Igualmente considerando que solo las vacunas son una respuesta limitada e insuficiente a la crisis multidimensional del SARS-CoV-2. Enfrentar esta situación implica una integralidad de respuestas, donde la vacuna es una de ellas.
- 2. Una salida obvia y relativamente rápida debería ser liberar las patentes y permitir consorcios de países del Sur como India, Sudáfrica, Brasil, Argentina, México y entre otros, para producir masivamente equivalentes de las vacunas para las regiones del capitalismo mundialmente periférico. Las grandes farmacéuticas se opusieron y se oponen enérgicamente a lo que perciben como una violación de sus «derechos de propiedad» de patentes, contando con el apoyo de Estados Unidos y la Unión Europea, y siguiendo las «reglas» impuestas al comercio mundial incluido el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC. De hecho, por eso fue rechazada la iniciativa de India y Sudáfrica y más de 90 países en este sentido en el propio seno de la OMS. Resguardar el acuerdo COVAX de la OMS implica una vez más la colonización y gobierno del acceso a las vacunas por el GAVI y la CEPI. Es decir, por los mismos Estados donantes del Norte global y las corporaciones del complejo médico farmacéutico.

También existe la posibilidad de utilizar las flexibilidades de la ADPIC para declarar licencias obligatorias ante una emergencia sanitaria siendo una salida coyuntural, que pudieran tomar como alternativa y conjuntamente múltiples países de América Latina y el Caribe junto al Sur global.

3. Es necesario volver a colocar en el centro de la agenda latinoamericana y caribeña la reconstrucción de una integración regional en salud basada en tejidos públicos de autonomía, soberanía sanitaria y

principios de salud internacional Sur Sur. Esto no sólo concierne y depende exclusivamente de las relaciones intergubernamentales de "Estados y Gobiernos", sino que la soberanía sanitaria regional es un proceso estratégico que se anida en los entramados de territorios, territorialidades y actores en la construcción de una Salud desde el Sur.

Lamentablemente la desintegración y descoordinación regional en América Latina y el Caribe mostrada tanto en la respuesta latinoamericana y caribeña a las epidemias de SARS-CoV-2 como en el acceso a vacunas, nuevamente colocó a los Estados de la región en un lugar de "compradores" periféricos dependientes y peleando por cuotas de dosis de vacunas cada uno por separado, con estrategias de vacunación fragmentadas y no logrando coberturas de inmuniza-ciones de Covid-19 significativas en este primer semestre por obvias razones geopolíticas, donde la principal es la concentración de mercado de compras de dosis del Norte global.

Sin duda, reconstruir los entramados de integración regional en salud es uno de los desafíos de la post-pandemia: implicará revisar los aprendizajes del caso de la ex UNASUR Salud, el ALBA Salud o la propia COMISCA-SICA, ORAS-CONHU y CARPHA-Caricom. La producción de soberanía sanitaria como estrategia de autonomía regional tiene en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños(CELAC) un potencial enorme, sabiendo que este proceso pudiera partir de interacciones estratégicas entre las sociedades y los Estados para la condensación de nuevas tramas institucionales regionales de salud internacional Sur Sur en clave latinoamericana y caribeña.

En este sentido, proponemos en medio de la coyuntura actual que, con el liderazgo de México en la CELAC, se configure rápidamente un Foro regional de

- Soberanía Sanitaria y como primera prioridad se aborde el "Acceso Universal y Público a la Vacuna de SARS-CoV-2" articulando los esfuerzos de los Estados con las universidades, redes académicas, movimientos y organizaciones sociales latinoamerica-nas y caribeñas.
- 4. Bajo este contexto, nuevamente América Latina y el Caribe quedó ubicada como un espacio geopolítico sanitario gobernado por las directrices de la salud global liberal y del panamericanismo sanitario regional que con sus diplomacias siempre sostienen como única opción seguir los mandatos de los mecanismos globales. Esto quiere decir, entre otras cosas, seguir atrapados en una matriz de dependencia periférica y de captura de financiamientos para sostener diplomacias y tecnocracias sanitarias liberales que siguen siendo formadas y preparadas para reproducir una constante colonialidad del poder y conocimiento sanitario en asimetrías Norte-Sur o Centro-Periferia.
- Lo anterior queda claramente reflejado en el documento de la OPS (2021) en la que señala explícitamente:
  - "La Organización Panamericana de la Salud ha acompañado y brindado el apoyo técnico necesario a los Estados Miembros para respaldarlos en cada fase de su participación en el mecanismo COVAX, además de la preparación de los planes nacionales de vacunación para la COVID-19".
- 5. Sea necesario acompañar el esfuerzo científico y humildemente aprender del ejemplo de la política sanitaria de Cuba. Esperamos que proceso de desarrollo de las vacunas de SARS-CoV-2 conocidas como la Soberana 01 y Soberana 02 (Instituto Finlay) y Abdala y Mambisa (CIGB) confirmen la efectivamente clínica en su Fase III, que le permitiría a Cuba inmunizar a toda su población este año (11.2 millones) y realizar provisión de la vacuna a otros países del Sur. Es el primer país de América Latina y el Caribe

que llega tan lejos en el desarrollo de una vacuna propia de SARS-CoV-2, un logro científico-sanitario en un contexto adverso de bloqueo internacional, agravado por desabastecimiento en medio de la crisis económica global por la pandemia.

Estos mismos esfuerzos en otros sistemas nacionales de ciencia e investigación en países de América Latina para desarrollo de vacunas propias, de producción pública de medicamentos y otras tecnologías sanitarias necesarias, muestran la potencialidad en las capacidades regionales en producción de conocimiento aplicado si se profundizarán las articulaciones y tramas desde el Sur.

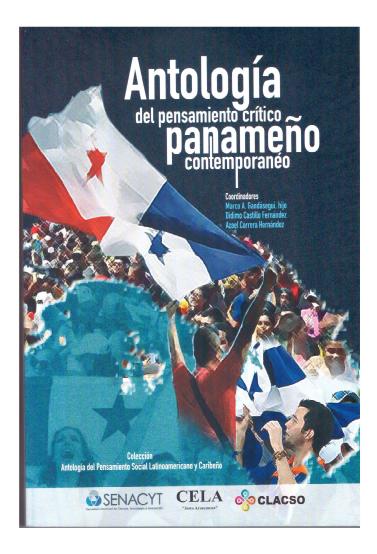
- 6. Más allá del descreimiento de algunos sectores sociales particulares que se mueven más en una cuestión de "creencias" personales (conocidos como "anti-vacunas"), hay que estudiar en profundidad y monitorear como el proceso de medicalización de la vida y mercantilización del tratamiento de enfermedades, inducido brutalmente por el complejo médico farmacéutico financiero, fue generando- iatrogenia (daño) en su premisa de expansión de consumos de fármacos como "pastillas mágicas" bajo cánones de "la ciencia" occidental, pero que también fue produciendo un constante descrédito en el desarrollo de fármacos y vacunas para la protección de la vida y su uso para la salud colectiva de las sociedades. En este proceso de descreimiento y deterioro de la credibilidad terapéutica sobre las vacunas no siempre hay que "culpar" a las personas que se encuentran desinformadas por las facilidades de acceso a información sanitaria de baja calidad, sino también lo que viene ocurriendo en las tramas de medicalización y mercantilización de la salud a través del complejo médico farmacéutico, organismos globales de cooperación sanitaria con actores nacionales asociados.
- 7. Con las entregas de vacunas disponibles en cada país, sostener durante muchos meses una capacidad

organizativa de campañas nacionales de vacunación implica una preparación técnica y logística tanto de distribución territorial y justa de la vacuna, de garantizar la bioseguridad de la cadena de frío, de los puntos de aplicación seguros y del uso racional de la vacuna priorizando los grupos poblacionales claves en las etapas establecidas. En este sentido, resulta clave la credibilidad de todo ese proceso con una participación informada de los pueblos, evitando cualquier interferencia innecesaria desde la desinformación de medios de comunicación masiva o situaciones de patrimonialismo-clientelismo político estatal o cualquier privilegio en el esquema de acceso a la inmunización. Es la credibilidad del proceso global, con monitoreo participativo y de acceso público informado de las sociedades, donde radica la posibilidad de ampliar los grados de confianza de la población sobre la vacunación.

Ante la velocidad del proceso de investigación, desarrollo, aprobación, producción y distribución de las vacunas de Covid-19 actualmente, resulta igualmente de suma importancia la evaluación y seguimiento riguroso en el monitoreo de fármacovigilancia de los Estados y sistemas de salud. Esto significa ir monitoreando la efectividad y bioseguridad a largo plazo, las reacciones adversas, raras o nuevas. Esto es tan importante como la propia aplicación, porque permite ir evaluando en tiempo real si el impacto en la salud colectiva es el esperado y necesario de acuerdo con el esfuerzo de financiamiento, logística y distribución que realiza cada Estado y Sociedad.

8. Desde el GT de Salud Internacional y Soberanía Sanitaria de CLACSO, acompañando a la red regional de instituciones, movimientos y organizaciones que se nuclearon en la Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Pensamiento Crítico en Salud, hacemos un llamamiento a fortalecer la acción política

sanitaria para lograr un acceso oportuno y universal a vacunas como bien público social al servicio de la salud colectiva de nuestros pueblos, y al mismo tiempo impulsar una campaña con la imperiosa necesidad de Refundación de nuestros Sistemas de Salud y Políticas públicas para la efectiva soberanía sanitaria en América Latina y el Caribe como horizonte emancipatorio para el vivir bien.



# PUERTO RICO SE DESMORONA

Carlos Pérez Morales\*

A partir de la década de 1950, Puerto Rico experimentó un crecimiento económico basado en un modelo de importación de capital, pero que no produjo desarrollo sostenible. Las ganancias millonarias que producían las corporaciones foráneas en Puerto Rico se enviaban al exterior sin promover la inversión en Puerto Rico. Este modelo económico basado en la industrialización se llamó «Manos a la Obra.» Unido a este modelo vino la reducción del sector agrícola de nuestra economía.

Para atraer las industrias 'livianas' (creaban muchos empleos) hacia Puerto Rico, el gobierno aprobó una Ley de incentivos industriales. Los incentivos incluían mantener los salarios bajos, brindar gratuitamente toda la infraestructura física, el pago de los salarios por los adiestramientos y lo más importante, estas industrias no tendrían que pagar contribuciones sobre las ganancias. Con todos estos

<sup>\*</sup>Historiador puertorriqueño.

beneficios, Puerto Rico logró atraer miles de industrias. El peso de la carga contributiva caía sobre los puertorriqueños.

Pero el problema del abandono del sector agrícola creó un espantoso desempleo en ese sector. Solamente la caña prevaleció languideciendo por varias décadas. Esta situación expulsó (Con la anuencia del gobierno) a más de una tercera parte de nuestra población hacia Estados Unidos. Esta emigración de agricultores duró más de 15 años, considerándose la emigración aérea más grande a nivel mundial durante ese período de tiempo. Este modelo económico se desgastó principalmente por la atracción de industrias a muchos países que pagaban salarios muy bajos y le ofrecían otros beneficios. El modelo económico se cambió a la promoción de industrias «pesadas» como la del petróleo. En Puerto Rico se refinaría este hidrocarburo y se produciría sus derivados como la gasolina, la gasolina de avión, los aceites y otros derivados, Puerto Rico ofrecía los mismos beneficios que antes y el personal cualificado para trabajar en éstas.

El mercado de petróleo es muy inestable y afectaba la estabilidad de estas empresas. Además, las mismas requerían personal especializado para muchos de sus procesos.

Factores internacionales como la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, creada para mantener estable la producción de este hidrocarburo y para aumentar el precio de los mismos, dio al traste con la refinación del petróleo en la Isla. Como consecuencia, en los lugares donde estaban establecidas estas refinerías se creó un gran desempleo.

El gobierno procedió a promover la industrias farmaceú ticas y electrónicas para la Isla. Estas tienen la ventaja de que Puerto Rico cuenta con el personal especializado que requieren pagando apenas un 50 por ciento del salario. Estas empresas también reclutan muchos trabajadores para la fase de producción.

Nuevamente estas empresas fueron atraídas por otras naciones como China, donde encontraron mejores incentivos. Además, la eliminación completa de la sección 936 de la Ley de Contribuciones de Estados Unidos, creó en Puerto Rico una prolongada recesión económica, la cual persiste hasta nuestros días. Con la desastrosa caída de nuestra economía

y con la costumbre de los gobernadores de Puerto Rico de hacer costosas obras públicas, algunas de ella innecesarias, pero financiada con dinero tomado prestado, la deuda llegó hacer tan alta que Puerto Rico no la puede pagar.

Estados Unidos impuso a Puerto Rico una Junta de Control Fiscal, para asegurar que Puerto Rico pague su deuda con los bonistas de Wall Street

Este organismo supra gubernamental ha impuesto en la Isla una política de austeridad que perjudica a nuestros trabajadores.

Para colmar la copa, desde 2017 vienen sucediendo en Puerto Rico una serie de fenómenos naturales, como un catastrófico huracán, destructivos terremotos en el sur del país y la pandemia del COVID-19 que han desgastado nuestra pobre economía y nuestro tejido social

¡Puerto Rico se desmorona!



# Revista "Tareas"

# Convocatoria

El Centro de Estudios Latinoamericano, CELA, "Justo Arosemena", invita a la comunidad académica nacional e internacional a participar en la convocatoria a sus proximos números para la presentación de artículos y reflexiones referentes a la situación de las Ciencias Sociales en la pandemia, y el bicentenario de independencia de la región centroamericana y Panamá teniendo en cuenta la evolución de la crisis sanitaria, el desempleo, la desigualdad, así como la fragilidad de las democracias en el mundo y en especial la región centroamericana y Panamá.

Se aceptarán trabajos individuales o colectivos en la modalidad de ensayos, trabajos de investigación y artículos de análisis científicos y periodísticos. Se privilegiarán los trabajos que exalten su contribución al desarrollo de las ciencias sociales panameñas, centroamericanas y latinoamericanas, y que sean propositivos y con enfoques de análisis crítico. La recepción y selección de los trabajos enviados se realizarán conforme a los lineamientos editoriales de la revista.

enviar vía correo electrónico a la siguiente dirección: cela@salacela.net.

Para consultar referente al formato de los artículos entre a la sección: http://salacela.net/es/instructivo-para-los-autores/

Fecha de recepción: abierta

# LA UNIVERSIDAD COMO AGENTE TRANSFORMADOR DE LA SOCIEDAD SALVADOREÑA: una mirada histórica en tres momentos

Luis Napoleón Quintanilla\*

#### Introducción

Pensar en la educación superior es pensar en procesos integrales, holísticos e interdisciplinarios, que coinciden en el acto de transmisión de conocimientos y habilidades entre docentes y estudiantes. Las sociedades son cada vez más complejas, por lo que dicho proceso de transmisión de conocimientos requiere más elementos que responden a las necesidades de esta sociedad.

Así pues, la sola transmisión de conocimiento se queda corta en la educación de hoy, y como veremos más adelante, algunos autores incluyen una amplia gama de acciones a partir del conocimiento.

<sup>\*</sup>Historiador, estudiante de Maestría en la Universidad del Caribe.

En lo que sí coinciden varios teóricos de la educación es que el conocimiento, hoy por hoy, sigue siendo el elemento central de la educación, y que dicho conocimiento debe servir para el desarrollo de las sociedades y para la transformación de los ciudadanos. Dicho proceso de transformación es en dos vías, por un lado, la universidad transforma la sociedad, pero por otro lado la sociedad obliga a la universidad a transformarse.

A partir de lo anterior, vale la pena hacerse algunos cuestionamientos. ¿Qué tanto valor genera la universidad en la realidad actual? ¿Qué tanto influye y se deja influir? ¿Está la universidad creando procesos para que, a partir del conocimiento, se transforme la sociedad? ¿O es la universidad un actor pasivo en la sociedad moderna?

En este ensayo se presentan conceptos claves para la comprensión de la educación superior, y se desarrolla un análisis a partir de la realidad de la universidad en el contexto social de El Salvador, siempre pensando en la universidad como este actor fundamental en la construcción de las sociedades modernas.

# Aproximación teórica y conceptual

La educación superior es motivo de incontables estudios científicos y teóricos, por lo que existe una amplia gama de conceptos sobre ella. Sin embargo, podemos definir la educación superior como aquellos estudios que se llevan a cabo posterior a los estudios de secundaria o bachillerato, mismos que se imparten en una institución universitaria o especializada, acreditados por la instancia correspondiente en el país (UNESCO, 1993).

Con la llegada del nuevo milenio, la UNESCO (1998) presentó una serie de aspectos en los que se debía basar la nueva forma de hacer educación superior, a la que ellos llamaban un "proceso de enseñanza – aprendizaje del

estudiante" (p. 16). La UNESCO (1998) propuso que la educación superior debía aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre y debía transformarse para provocar el cambio social de los ciudadanos. Aquí se planteó también la necesidad de que la educación debe estar presente a lo largo de toda la vida del estudiante, con el fin de poder integrarse a la sociedad del conocimiento del nuevo siglo. Pero para que la universidad desempeñe un papel importante en la sociedad, se han conceptualizado una diversidad de funciones específicas que debe desempeñar dicha institución. Martínez Rizo (2000) desarrolló a inicios del presente siglo la triada de funciones sustantivas concernientes a la educación superior: la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Es a partir de dicha conceptualización que el rol de la universidad comenzó a transformarse, ya no debía ser solamente transmisora de conocimientos, sino que debía gestionar el avance, la extensión, el entrenamiento, la preservación y la difusión del conocimiento (Pelikan 1992).

Partiendo de los conceptos anteriores, la universidad es la institución en la que la educación superior procesa y gestiona el conocimiento, en donde, para Ortega y Gasset (1930) la función primaria y central de la universidad es la enseñanza de las grandes disciplinas culturales (p. 53 y 54).

El conocimiento es el común denominador entre las diferentes concepciones de la función de la universidad. Para Pelikan (1992), la universidad propicia el avance del conocimiento a través de la investigación; la extensión del conocimiento a través de la enseñanza a nivel de licenciatura y de posgrado; el entrenamiento que comprende tanto conocimientos como habilidades en las escuelas profesionales de la universidad; la preservación del conocimiento en bibliotecas, galerías y museos; y la difusión del conocimiento a través de publicaciones académicas.

Sin embargo, existe consenso general en que la docencia, la investigación y la extensión universitaria configuran los tres componentes básicos del trabajo académico en un programa de educación superior.

- Docencia en la educación superior es el proceso por el cual el docente crea espacios de enseñanzaaprendizaje para que en conjunto con el estudiante se identifique, gestione, transmita, debata y construya conocimiento. En este sentido, el docente es el autor que emplea metodologías para sistematizar el conocimiento que después transmitirá y gestionará con los estudiantes.
- Investigación es entonces el proceso por el cual el docente obtiene conocimientos de la realidad por medio de la aplicación del método científico. Muchos autores coinciden en que la docencia y la investigación están estrechamente relacionados o son indisolubles, pero otros creen que los docentes y los investigadores son dos actores separados. Particularmente en este ensayo se piensa que el docente y el investigador pueden ser el mismo actor en momentos de tratamiento del conocimiento diferentes.
- Por último, Extensión universitaria es el proceso por el cual el docente, los estudiantes, y demás actores de la universidad se relacionan con la sociedad, a partir de programas o proyectos que vinculan ambas partes.
   Las expresiones varían tanto como varían sus actores.
   Así, tenemos que la universidad se expresa en la cultura, en el medio ambiente, en la política, en el entorno mediático, etc.

# Contexto social y universitarios salvadoreño

La sociedad salvadoreña ha transitado por diferentes momentos importantes a lo largo de su historia, Sin embargo, para el propósito de este escrito se ha precisado separar la historia en tres momentos específicos: conflicto interno, proceso de paz y reconstrucción, democracia de segunda generación.

### Primer momento

Para Sprenkels (2014), el conflicto armado en El Salvador da inicio con el surgimiento y consolidación de las Organizaciones Político-militares en 1970, y finaliza con la firma de los acuerdos de paz en 1992. Es en este primer momento que la universidad, tanto la pública (Universidad de El Salvador) como la privada (Universidad Centroamericana José Simeón Cañas), fueron catalogadas como centros de subversión por el presidente Napoleón Duarte, lo que inició una persecución, represión, ocupación y cierre, primero, de la Universidad de El Salvador, y luego de la Universidad Centroamericana (Se erradicará de la U subversión dice Duarte, 1980).

Para 1980 solamente existían cinco universidades en el país: la pública, la Universidad de El Salvador; y las instituciones privadas, la jesuita Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (fundada en 1965), la Universidad Albert Einstein (fundada en 1977), la Universidad Dr. José Matías Delgado (fundada en 1977), y la universidad Politécnica de El Salvador (fundada en 1979) (Valle, 1991).

La Universidad de El Salvador estuvo en el exilio por más de cuatro años, periodo en el que las instituciones privadas se proliferaron, según Valle (1991), en detrimento de la educación pública. Para los años del exilio universitario la proliferación de las instituciones privadas de nivel superior creció rápidamente a un número de 26 en 1984, por lo que,

la universidad pública denunció que las instituciones privadas habían comenzado el proceso de mercantilización de la educación (ACUES, 1982).

Pese a todo los problemas suscitados en este periodo histórico, la función de la universidad fue en extremo radical y respondió a la necesidad de transformar la sociedad hacia un estadio de justicia social. Un estudio realizado por Quintanilla (2019), devela las acciones que la Universidad de El Salvador llevó a cabo para mantener viva la labor educativa. El papel de la universidad fue entonces alzar la voz en un periodo de la historia marcado por las constantes violaciones de los derechos humanos, aunque eso les costara la pérdida de sus recintos, el exilio de sus autoridades, y el vil asesinato de sus rectores y miembros cercanos perpetrados por los gobiernos militares de la época.

# Segundo momento

El segundo momento se ha denominado Proceso de paz y reconstrucción, y va de 1992 hasta el 2019, año en que asciende al poder una tercera vía que rompe con la polarización que había existido por más de 30 años.

En este periodo, El Salvador comenzó a adoptar las ideas neoliberales impuestas por el gobierno de derecha de Alfredo Cristiani, mismas que detonaran una serie de privatizaciones, desfalco al Estado, reformas a la adminis-tración públicas, a la ley y a las instituciones gubernamentales, incluyendo el aparato educativo en todos sus niveles.

Se inicia un ambicioso proceso de reforma, el cual busca la eficiencia en los procesos institucionales universitarios, sin embargo, su mayor apuesta se centró en la calidad de la enseñanza y de los profesionales emanados de las instituciones. Dicha reforma de la educación superior se fundamentó en cuatro ejes: cobertura, modernización, calidad y valores humanos. Tras estos cuatro ejes ambiciosos, las

autoridades educativas intentaron transitar de un periodo de conflicto hacia uno de paz y desarrollo.

Sin embargo, la modernización nunca llegó, y la calidad, los valores y la cobertura siguen siendo las grandes deudas del sistema. Para Ruiz (1999), aunque uno de los grandes beneficios de la reforma fueron la creación de la Dirección Nacional de Educación Superior y la promulgación de la Ley de Educación Superior, la reforma de 1995 permitió que algunos grupos económicos vieran a la educación superior como un negocio rentable.

La Ley de educación superior, aprobada tras la reforma de 1995 en El Salvador, establece que es parte de las instituciones de este nivel de educación fomentar la investigación, la docencia y la proyección social de calidad, sin embargo, no define los conceptos con profundidad y deja a la discrecionalidad de cada universidad la forma de aplicarlos. También la acreditación académica es un nuevo concepto que dejó más dudas que respuestas.

Para este periodo histórico la universidad jugó un papel medianamente vinculante, ya que los diálogos sobre la reforma y la participación de la academia en los procesos de formulación fueron pobres, posiblemente, como se dijo ya, porque la ley estaba siendo hecha a la medida del comercio académico-educativo.

Pasando el umbral del nuevo milenio, y con las nuevas reglas en materia educativa, las universidades e instituciones de educación superior presentaron un constante crecimiento de las casas de estudio, y de la matricula anual, así como se ve en la siguiente tabla:

Tabla 1: Evolución cuantitativa de las instituciones educativas de nivel superior

Año	Institu- Matrí- ciones cula		Docentes	
2010	38	156,525	9,104	
2014	40	171,122	9,551	

Fuente: Elaboración propia con base en Duriez (2016)

### **Tercer momento**

La sociedad es cambiante y se transforma, y la sociedad salvadoreña inició un cambio radical con la llegada de Nayib Bukele al poder en 2019. Dicha transformación debió significar escalones arriba en el proceso de desarrollo, sostenibilidad y democracia, sin embargo, se está convirtiendo en un retroceso sistemático y acelerado de los logros alcanzados por la demanda social de los periodos históricos pasados.

Una sociedad en procesos de descomposición requiere que la educación, y sobre todo la superior, sea activa en las funciones sustantivas de la labor universitaria. La formación, la investigación y la extensión deben ir de la mano con la transformación del individuo y la sociedad, con el fin de que la sociedad se eleve a un estadio superior.

Partiendo de que las instituciones de educación superior son creadoras y transmisoras de conocimiento, es de esperarse que las universidades participen activamente en la toma de decisiones públicas. De esta forma, la investigación científica en cualquiera de sus esferas, la formación de profesionales con criterio racional y la participación de la universidad en la sociedad, son síntomas de una educación superior saludable y transformadora.

En El Salvador, a partir del año 2019, las universidades han sido actores pasivos en la toma de decisiones del país. Todo el legado de la participación masiva de la década de 1980 ha sido olvidado. La intervención de la universidad en espacios de toma de decisión, y en el ámbito mediático, ha sido invisibilizado por una cultura populista. La docencia ha sido relegada a la mera formación de profesionales sin criterio y útiles a los sectores comerciales y económicos dominantes e internacionales, la investigación académica se ha limitado a repetir, pero no a crear, y la extensión social no ha logrado concientizar ni aportar nada sustancial a la sociedad.

El gobierno ha tomado el rol educador de la sociedad, el rol científico y el papel de transmisión del conocimiento. El Estado, a través de sus instituciones, ha tomado el monopolio del conocimiento y la información, y la palabra de las universidades – sean estas públicas o privadas - se ha convertida en mera opinión frente al aparato mediático del Estado.

A pesar de que las instituciones de educación superior insisten en aportar a la toma de decisiones, parece que han sido encerradas en una caja de cristal por el poder fáctico del Estado, el poder de la información. Además, el Estado está implantando una cultura que se aleja de los aportes técnicos, sustituyéndolos por los políticos, silenciando las voces científicas – que en general son pocas – y respaldando las voces políticas vinculadas a las redes sociales (youtubers, tiktokers, y toda la gama de nuevos creadores de opinión). Por esto se vislumbra un futuro cercano en donde la formación profesional, técnica y científica perderán poco a poco el impacto y la importancia que había alcanzado en los últimos 70 años.

Es aquí donde vale la pena preguntarse, ¿estamos frente al desmantelamiento de la universidad, el conocimiento y la investigación científica? ¿el conocimiento, que había sido materia prima de las universidades, será sustituido por la información y la opinión no científica?

### A manera de conclusión

La educación superior, por medio de las universidades y demás instituciones, debe ser gestora del conocimiento, pero también debe ser agente de transformación social. A las funciones sustantivas tradicionales – docencia, investigación y extensión – debe incorporarse la labor de transformación.

La sociedad salvadoreña es una sociedad convulsionada, que están privilegiando la opinión y la información por sobre la gestión del conocimiento y la investigación científica. Este deterioro está propiciando el surgimiento de una sociedad en donde el conocimiento está perdiendo valor aceleradamente, y la universidad podría reducir considera-blemente la cantidad de nuevos estudiantes en busca de formación y conocimiento.

El papel de la universidad debe ser cada vez más activo, más propositivo y más contundente, retomar la lucha social que heredó de los años ochenta, y generar un proceso de sinergia con la gestión del conocimiento para poder transformar la sociedad actual.

La labor docente de la universidad debe procurar la transmisión efectiva del conocimiento a los estudiantes, generando debates que construyan y actualicen constantemente dichos conocimientos, solo así la sociedad podrá combatir los intentos de control total provenientes de actores políticos carismáticos, y podrá incorporarse en los procesos de toma de decisiones públicas.

En El Salvador la educación superior debe sufrir ciertas reformas conducentes a la modernización y utilización de las tecnologías de la información, pero no solo como transmisoras de la información, sino que como herramientas coautoras de la transformación del individuo. La capacitación constante de los docentes en materia de tecnología, el soporte digital del conocimiento, la virtualidad de los procesos y contenidos y la vinculación con la sociedad por medio de la tecnología, deben ser pilares en constante desarrollo y evolución para que la modernización de la educación superior se concrete.

# Bibliografía

- ACUES, 1982, Fondo CSU, «Acta n°136", 2 de septiembre, folio 259-260.
- Duriez, M. (Ed.), 2016, Educación Superior en Iberoamérica, informe 2016. Informe nacional: El Salvador. https://cinda.cl/ wp-content/uploads/2019/01/educacion-superior-en-iberoa merica-informe-2016-informe-nacional-el-salvador.pdf
- Martínez Rizo, F., 2000, Nueve retos para la educación superior.
   Funciones, actores y estructuras. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Ortega y Gasset, J., 1930, "La misión de la universidad", Revista de Occidente, Aliana Editorial.
- Pelikan, J., 1992, *The Idea of the University. A Reexamination.* Yale University Press.
- Quintanilla, L., 2019, "La UES en el exilio: Medidas académicas
   administrativas de las autoridades, 1980-1984" [Tesis de Licenciatura, Universidad de El Salvador]. Repositorio Institucional de la Universidad de El Salvador http://ri.ues.edu. sv/id/eprint/19656/
- Ruiz, M. A., 1999, La reforma de la educación superior en El Salvador: Visión Crítica desde las Universidades Privadas. Theorethikos, 001. http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/Enero99/lare forma. html
  - Se erradicará de la U subversión dice Duarte. (1980, 9 julio). La Prensa Gráfica, 2.
- Sprenkels, R., 2014, "Las relaciones urbano-rurales en la insurgencia salvadoreña, en *Historia y debates sobre el conflicto*

armado salvadoreño y sus secuelas, coordinador Jorge Alberto Juárez Ávila, 1.C" ed. San Salvador, El Salvador: Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueoló-gicos, 2014.

- UNESCO, 1993, Informe Mundial sobre la Educación. Santillana.
- UNESCO, 1998, Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. https://www.semanticscholar.org/paper/Declaraci%C3%B3n-mundial-sobre-laeducaci%C3%B3n-superior-en-Educaci %C3%B3n/b102d6806a189b6284a3f180d7fe19bc271e97a3
- Valle, V. M., 1991, La educación universitaria en El Salvador: un espejo roto en los 80. Centro de Investigación y Acción Social El Salvador.

# RESEÑA

# **MEMORIAS NECESARIAS**

Carlos M. Fitzgerald Bernal\*

Reseña de la publicación *El Caño: Memorias de Excavación / Campañas 2008 a 2011 y 2013 a 2017*, editado por Julia Mayo Torné y publicado por la Fundación El Caño en 2020.

### Introducción

El sitio arqueológico de El Caño, ubicado en el Distrito de Natá, Provincia de Coclé, a unos 175 km de la ciudad de Panamá, es uno de los yacimientos emblemáticos para entender la arqueología de nuestro país y de la región. La publicación de las *Memorias de Excavación* constituye un aporte inestimable para el avance del conocimiento sobre el pasado del istmo panameño y el apoyo recibido por la SENACYT debe aplaudirse. Nunca está de más recordar que la mayor parte de la arqueología de Panamá no se ha escrito ni en español ni en Panamá, con la honrosa excepción de una serie de aportes de Richard G. Cooke. Persiste la necesidad de traducir la arqueología panameña, no sólo de otros idiomas sino, literalmente, desde la jerga científica: es preciso trasladar

<sup>\*</sup>Investigador en la Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá

todo lo maravilloso que se ha descubierto, analizado e interpretado de nuestro pasado a un lenguaje que sea comprensible y relevante al presente, que nos sea útil a los panameños para reconocer nuestras raíces y que aporte a nuestra identidad y sentido de pertenencia. Por esa razón el esfuerzo de Julia Mayo y su destacado equipo se reconoce y se agradece pue es un paso importante en el proceso de devolución que todos los investigadores debemos atender: El conocimiento de esa historia profunda no le pertenece exclusivamente al arqueólogo, sino que es patrimonio de las gentes como un activo esencial para la construcción de las identidades.

En el caso de Panamá, donde la educación formal cojea tanto y donde la gran mayoría desconoce las raíces de la historia (pues, me atrevo a afirmar, somos una sociedad light, que más bien suscribe a la anécdota como fuente preferida de información o confia en los mitos y leyendas, que alegremente sustituyen a los hechos en total ausencia de pensamiento crítico) son bienvenidos los volúmenes de El Caño, que no solo llenan un vacío bibliográfico y sino que se configuran como herramientas de apoyo a la construcción de las narrativas necesarias sobre los orígenes de nuestra identidad.

# El yacimiento arqueológico

Su nomenclatura formal es NA-20 (el sitio número 20 en el distrito de Natá) y así aparece en la literatura. Es un extenso yacimiento, que nunca ha sido delimitado con precisión, y hace parte de un sistema de asentamientos precolombinos que cubría las llanuras de la cuenca del Río Grande de Coclé. No hay registros del nombre original de este sitio o de sus habitantes, aunque sabemos que sus constructores pertenecían a grupos agrícolas sedentarios, autóctonos del Istmo, lingüística y genéticamente emparentados con los Buglé (a veces denominados Guaymí-Sabaneros en la literatura más antigua) de la Región Central o Gran Coclé, una de las tres grandes regiones arqueológicas en las que se divide el Istmo (la Región Occidental se denomina Gran Chiriquí y la Región Oriental, Gran Darién).

El Caño está estrechamente vinculado al Sitio Conte (PN-5), probablemente el yacimiento más conocido de Panamá (y, sin duda el más importante hallazgo arqueológico del siglo XX), especialmente en el imaginario colectivo, por su centenar de tumbas repletas de cerámica y orfebrería y una serie de entierros múltiples (con un personaje principal y una serie de enterramientos secundarios asociados). Estos yacimientos no sólo se encuentran a poca distancia el uno del otro, sino que son sitios contemporáneos, ocupados durante la segunda mitad del primer

milenio d.C. donde se encuentran ejemplos destacados de artes cerámicas, metalúrgicas y líticas que denotan una refinada expresión artística y un manejo simbólico altamente sofisticado de sus habitantes. Es posible interpretar que en estos dos sitios se concentraban actividades públicas y rituales, mediante las cuales las elites reafirmaban su autoridad, proyectaban su poderío secular y manifestaban sus creencias religiosas. Si bien en la *Memorias* y en otras publicaciones se describe El Caño como una necrópolis, no hay que olvidar que también allí se han encontrado evidencias de actividades domésticas, especialmente basureros, de modo que es necesario matizar la descripción y recordar que la investigación detallada del patrón de asentamiento y el estudio comparativo de áreas de actividad es una tarea pendiente en la arqueología de El Caño.

El Caño fue originalmente excavado en 1925 por un inescrupuloso explorador británico, Alpheus Hyatt Verrill, vinculado a la Fundacion Heve de Nueva York quien vendió sus colecciones a museos estadounidenses. Hoy la mayoría de la colección está en el Instituto Smithsonian de Washington en los fondos del National Museum of the American Indian. Se destacan las esculturas de piedra en forma de columna (entre talladas y sencillas, se excavaron cerca de 130 columnas y piezas talladas) y la cerámica polícroma decorada en los estilos Conte y Macaracas. A principios de la década de 1970 las autoridades del Instituto Nacional de Cultura lograron evitar la destrucción del sitio (que iba a ser convertido en una plantación de caña de azúcar) y se iniciaron excavaciones en los montículos artificiales que, a la postre, resultaron casi tan destructivas como la intervención del equipo pesado de la compañía azucarera. Durante la década de 1980 se realizaron investigaciones científicamente más rigurosas en NA-20 y El Caño se convirtió en uno de los sitios de turismo patrimonial más visitados del país.

Dentro de los linderos del Parque Arqueológico, inaugurado en 1979, se encuentra un Museo de Sitio (que fue reinaugurado en 2019) y exhibiciones al aire libre. Con unas ocho hectáreas de extensión, rodeado de cañaverales, campos cultivados y potreros, en el parque se observan montículos artificiales, alineamientos de megalitos de basalto y toba, y un pavimento o calzada de cantos rodados. En uno de los montículos se puede ver una excavación que muestra la secuencia estratigráfica y ejemplos de entierros precolombinos.

Por sus características, El Caño es un sitio único en la región. Si bien la evidencia indica que fue ocupado por más de ocho siglos, su apogeo ocurre entre los siglos VIII y XI d.C. En la literatura

especializada se asocia la producción de cerámica policroma, la orfebrería y la agricultura extensiva con sociedades jerárquicas denominadas cacicazgos (especialmente por las esculturas públicas, los rituales funerarios y los entierros múltiples). Es posible que El Caño funcionase como lugar central de un cacicazgo, en conjunto con Sitio Conte: ambos constituyen un paisaje cultural cacical con espacios donde se llevarían a cabo intercambios de información y de bienes, actividades rituales comunales y competencias donde participaban los habitantes de las comunidades subordinadas al cacicazgo. Como demuestran las más recientes investigaciones reseñaadas, allí también se realizaban sacrificios humanos y elaboradas actividades de recordación de los ancestros con estructuras subterráneas y superficiales.

Tanto El Caño como Sitio Conte fueron abandonados unos siglos antes de la conquista europea. Entonces cuando el principal yacimiento de la cuenca parece haber sido Natá, sede del cacicazgo descrito por los españoles a principios del siglo XVI. Entonces parece haberse dado un proceso de reutilización de El Caño ya que se encontraron en la parte superior de los montículos artificiales vasijas de cerámica con piezas de orfebrería y cuentas de vidrio y huesos humanos (otros hallazgos en estos contextos también incluían huesos de caballo en estos entierros secundarios). Entre 1987 y 1988 tuve la oportunidad de realizar un breve proyecto de investigación en el Caño con el patrocinio de la Organización de los Estados Americanos. Mediante una excavación detallada de perfiles expuestos en dos de los montículos se obtuvieron las primeras fechas de Carbono-14 del sitio y se registró la historia constructiva de los montículos (cuya altura original se elevó en varios metros: inicialmente eran plataformas de vivienda bajo las que había algunos entierros muy sencillos, que contrastan con lo que el actual Proyecto Arqueológico El Caño ha encontrado). La construcción de estos montículos parece haber sido una actividad ritual funeraria de revitalización de un antiguo sitio sagrado. A juzgar por los hallazgos, esto ocurrió durante aquellos primeros y traumáticos años de la conquista, por lo que los montículos

de El Caño probablemente son las últimas construcciones prehispánicas de Panamá.

#### La obra

Se trata de dos volúmenes y un anexo desplegable. El primer volumen, de 362 páginas, está divido en cuatro partes. Inicia por una introducción donde se encuentra la información de antecedentes y se describen las generalidades del vacimiento arqueológico y del Proyecto Arqueológico El Caño, cuyos objetivos son "llegar a conocer el grado de complejidad social, política y económica de la sociedad enterrada en El Caño y descubrir los procesos que influyeron en su desarrollo". A continuación, la segunda parte cubre los aspectos metodológicos de proyecto y se describen todos los aspectos técnicos de la excavación, organización de la información, análisis especializados y conservación de los hallazgos. En este capítulo se describe la plataforma informática que complementa la presente publicación y que, como veremos más adelante es uno de los aportes más significativos del proyecto al público, tanto especializado como general. La tercera parte es, posiblemente, la más importante, titulada "Caracterización de las tumbas de élite" ya que se describen los contextos arqueológicos, la secuencia estratigráfica de enterramientos y sus respectivos ajuares funerarios en las 8 tumbas excavadas entre 2008 y 2016. Los planos y tablas configuran un registro completo de los hallazgos y dan cuenta de la complejidad de las estructuras funerarias subterráneas y el reto que supone la interpretación de tumbas múltiples con centenares de artefactos asociados. Finalmente, en la cuarta parte se describen los resultados de una excavación extensa realizada en 2017, en que el decapado permitió encontrar los vestigios de estructuras de madera, posiblemente asociadas a las actividades en el área donde originalmente se encontraron los alineamientos de columnas de piedra.

El segundo volumen, de 251 páginas, está dividido en dos partes. La primera y más extensa cubre los materiales no cerámicos (tanto los de adorno como los utilitarios), que incluyen los objetos de orfebrería (en aleaciones de oro y cobre, inclusive pendientes, cuentas de collar, pectorales, placas,

narigueras, orejeras, brazaletes y cascabeles), objetos de Piedra pulida y tallada, objetos hechos de hueso y de dientes de animales, cuentas de collar de dientes perforados (inclusive humanos), espejos de pirita e instrumentos musicales. También se encontraron hachas, azuelas, cinceles y puntas de proyectil. Cabe destacar la presencia de objetos hechos con materiales exóticos, como dientes de cachalote y costillas de manatí, los objetos hechos con resina de un árbol local, el Algarrobo, y la presencia de esmeraldas, cuvo origen no ha sido esclarecido pero que probablemente son de origen colombiano. La orfebrería precolombina panameña es reconocida a nivel continental por su calidad estética y su sofisticación iconográfica, y los materiales de El Caño confirman esas apreciaciones. Es una lástima que sólo se exhibieran brevemente algunas de estas piezas cuando se inauguró la nueva exhibición del museo de sitio para ser reemplazadas por réplicas. La segunda parte cubre los materiales cerámicos del reconocido Estilo Conte. Se trata de 1321 piezas que han sido clasificadas según sus características de manufactura y acabado en una serie de "vajillas" que coinciden plenamente con los bien conocidos materiales excavados en el Sitio Conte en la década de 1930 y otros sitios del Panamá Central y se describen las 15 formas de vasijas que se han encontrado. Cabe destacar que si bien en esta publicación no se reportan los fechamientos de Carbono-14, las fechas de las tumbas se encuentran en el rango del 700 al 1000 d.C. lo cual coincide, en general, con la cronología del llamado Estilo Conte, ampliamente conocido en la literatura arqueológica y en las colecciones de museos alrededor del mundo por ser uno de los iconográfica y estilísticamente más sofisticados del continente.

El contenido del segundo volumen se complementa con el Repositorio de datos del Proyecto Arqueológico El Caño (consultable en la dirección http://oda-fec.org/nata/view/paginas/view\_paginas.php?id=1 especialmente en la plataforma interactiva del Repositorio de Objetos Digitales ODA). Allí se puede explorar la información publicada en las Memorias y realizar toda una serie de cruces de datos entre los contextos y las descripciones. Algunos de los objetos se encuentran exhibidos en el museo del Parque Arqueológico de El Caño, aunque allí sólo hay réplicas de la orfebrería. Por otra parte, en el repositorio se encuentran las publicaciones realizadas por el proyecto y otros informes técnicos.

Finalmente, el segundo volumen contiene un anexo donde se describen detalladamente las unidades estratigráficas excavadas, que corresponden a los tres desplegables contenidos en un sobre que acompaña los libros: las tres secciones de una gran Matriz de Harris de toda la operación, que esquematiza la secuencia estratigráfica de las 8 tumbas y define las relaciones físicas y temporales de los hallazgos en un dendrograma anotado, como si fuera un gran árbol genealógico.

#### Conclusiones

Las Memorias de Excavación son documentos técnicos de gran utilidad para los especialistas y para investigadores interesados en revisar detalles o contrastar información. No es una publicación de lectura fácil para un público no especializado. Destacamos que es significativo que hayan sido publicadas en Panamá, con fondos de la SENACYT y escritas en idioma español. Sirven de insumo para profundizar sobre una gran variedad de temas metodológicos y teóricos de las disciplinas antropológicas y de la conservación patrimonial, de modo que se convierten en una referencia indispensable para todos aquellos a quienes interese conocer sobre la arqueología panameña.

Cabe señalar, aunque en esta publicación no se explicita, que los hallazgos del Proyecto Arqueológico El Caño saldaron una vieja controversia acerca de la naturaleza de las sociedades complejas en el Panamá Central. En el Sitio Conte, ubicado a poca distancia de El Caño en la orilla penonomeña del Rio Grande la mayoría de los entierros son de hombres adultos. La interpretación convencional en la disciplina era que los personajes principales de las tumbas con entierros múltiples, si bien se reconocen como personajes destacados, había renuencia a describirlos como líderes hereditarios ("caciques" o "nobles") sino como guerreros que habían adquirido poder y prestigio en sociedades con valores igualitarios. Ahora bien, en El Caño, la Dra. Mayo y su equipo excavaron tumbas en que el personaje principal de los entierros múltiples era un niño, de modo que queda demostrado que el estatus era hereditario y no adquirido como adulto y que, por ende, la sociedad cacical representada era jerárquica y desigual. Hasta ahora, lo que se escribe sobre las sociedades cacicales panameñas estaba principalmente basado en una exegesis de las crónicas de la conquista. La etnohistoria requería una contrastación arqueológica que las Memorias permiten esclarecer y servirán para replantear la teorización acerca de los cacicazgos istmeños.

Otro aspecto de interés, por lo novedoso reportado en las *Memorias*, tiene que ver con la presencia de esmeraldas en El Caño. Anteriormente sólo se conocía un ejemplo, de un colgante de oro con una esmeralda engastada, de la famosa Tumba 11 del Sitio Conte que se encuentra en el Museo de la Universidad de Pennsylvania. Estas piedras preciosas nos hablan de las

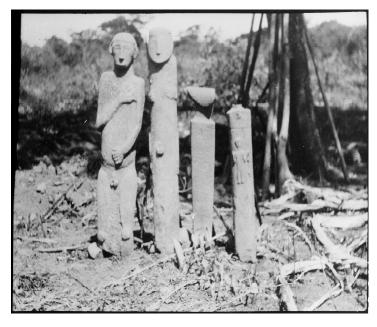
relaciones a larga distancia y nos hacen reflexionar sobre la idea que Panamá era un lugar de paso y el supuesto transitismo que nos caracteriza. Los antiguos habitantes de El Caño, quienes en las Memorias y otras publicaciones denominados "los coclé" eran los herederos de miles de años de evolución local. La arqueología de la Región Central o Gran Coclé no refleja mayores influencias externas ni existe evidencia de migraciones o intrusiones foráneas. Así, las esmeraldas, como objeto suntuario de alto valor, connotan proyecciones regionales en el consumo de bienes suntuarios que nos hablan de un sistema-mundo de hace poco más de mil años cuyo patrón de intercambios debemos investigar. Baste notar en este punto que también hace mil años se depositaron como ofrendas una serie de objetos de orfebrería muy posiblemente panameños en el Cenote de Sacrificios en Chichen Itzá, Yucatán. Había, sin duda, toda una serie de relaciones interregionales que nos remiten al origen y desarrollo de la complejidad social donde los antiguos panameños tuvieron un rol destacado. Queda como tarea pendiente estudiar con perspectivas teóricas creativas las intersecciones y traslapes que implica la presencia de estos y otros artefactos en la arqueología panameña y regional.

Por otra parte, cabe aquí una breve reflexión sobre el reiterado uso de "los coclé" y la asignación de términos del presente para hacer referencia a grupos étnicos o sociedades en el pasado. Lo ideal y lo más respetuoso o, inclusive coherente con una praxis científica descolonizada, es usar los términos que los propios grupos originarios utilizan para referirse a sí mismos. El Proyecto Arqueológico El Caño ha optado por llamarlos según una toponimia provincial. De hecho, en las publicaciones de 1937 y 1942 del Museo Peabody de la Universidad de Harvard el título principal de las memorias de las excavaciones del Sitio Conte era ese, Coclé: Un estudio arqueológico del Panamá Central y se hablaba de la "Cultura Coclé" muy en la tradición de la arqueología de la época, que asignaba arbitrariamente nombres y etiquetas de clasificación de acuerdo a la toponimia o a los dueños de la tierra, muy raramente haciendo alusión a la historia profunda o a las etnicidades. Así, consideramos que usar el término Coclé para referirse a los habitantes de El Caño es irónico puesto que si hubo un grupo humano identificado en los documentos históricos como "coclés" pero su territorio estaba ubicado en la vertiente

atlántica, en el distrito colonense de Donoso, fuera de la actual provincia de Coclé. Coclé, es un topónimo importante y no en vano se nombra así a la provincia homónima cuando se crea en el siglo XIX. Solo para contrastar, podemos señalar que los cuevas ("los de la lengua de cueva" según describen los documentos del siglo XVI) que dieron el nombre a la capital y, por extensión, a nuestro país, también han sido invisibilizados. Panamá no significa "abundancia de peces" sino que era el nombre que los españoles reconocieron para el cacicazgo que ocupaba el territorio del hoy distrito capital. Sin embargo, y a pesar de que por los menos sabemos cómo se identificaban en su propio idioma y conocemos cuál era su territorio (los cuevas ocupaban todo el oriente del Istmo, desde el golfo de Urabá hasta punta Chame). El punto puede parecer irrelevante, pero hablar de "los coclé" hasta cierto punto niega a la gente de etnia Buglé parte de su pasado. Así como decir que Panamá significa abundancia de peces o de mariposas (o que es un árbol) borra de la historia a un grupo humano que se extinguió debido a la conquista y colonización. Así pues, si bien el uso popular es "Ngäbe-Buglé", buglés y ngäbes son grupos humanos con genética, historia, territorio e idiomas distintos. Tienen un origen común, sin duda, y su historia después de la conquista y colonización se hizo una: pero hablar de los coclés sin matizar que es una etiqueta arbitraria debe ser corregido.

Finalmente, un comentario acerca del patrimonio arqueológico panameño que se encuentra disperso por el mundo, en museos y colecciones privadas. Las Memorias de El Caño nos demuestran la riqueza del acervo que es posible encontrar si se trabaja con meticulosidad y persistencia y que hoy día se encuentra en nuestro país. Sin embargo, gran parte de los materiales del Sitio Conte y otros sitios panameños se encuentra en las reservas técnicas de museos e instituciones, principalmente de los EEUU y de Europa. ¿Podemos reclamar su repatriación? ¿Vale la pena? La respuesta a ambas preguntas es un rotundo ¡SÍ! Es un reto que debe ser asumido por las autoridades culturales y de relaciones exteriores. En el caso de El Caño, está bien documentado que Verrill exportó los materiales sin contar con los permisos de las autoridades, de modo que se puede establecer un reclamo bien justificado. En el Volumen I, de las Memorias de El Caño, hay un inventario completo de las esculturas de este sitio que se encuentran en museos estadounidenses y que pueden ser reclamadas objetivamente. También hay cerámica y orfebrería. Sin embargo, las excavaciones realizadas en el Sitio Conte por las universi-dades de Harvard y Pennsylvania si contaban con contratos y cumplieron, en general con la normativa vigente, de modo que, para reclamar su

repatriación, debería apelarse a principios éticos y patrimoniales-culturales en una negociación. Para el caso de El Caño cabe, además, acogerse a lo estipulado por la legislación federal de los EEUU, específicamente el NAGPRA (siglas del Native American Graves Protection and Repatriation Act de 1990) que ha sido utilizado con éxito por varios países latinoamericanos para lograr la devolución total o parcial de colecciones extraídas de sus territorios en el pasado. Es obvio que para ello se requiere una buena dosis de voluntad política pero también es indispensable que Panamá "haga la tarea", es decir, que sustente su reclamo de manera objetiva y con rigor científico, preparando un dossier completo y definiendo claramente políticas públicas al respecto. En este sentido la publicación de las *Memorias* de El Caño se configura como una herramienta poderosa para lograr este propósito.



Fotografia tomada por A.H. Verril de monolitos excavados en 1925 en El Caño, cortesía del National Museum of the American Indian, Washington.

# Estimados amigos de la revista Tareas:

Como ustedes saben, *Tarea*s cumplió 60 años de publicación ininterrumpida el año 2020.

Desde sus inicios, Ricaurte Soler, su fundador, tuvo muchos problemas de carácter económico para producirla. Año tras año, la situación se ha ido poniendo más difícil. Por esta razón, en primer lugar, queremos agradecer a todos los patrocinadores y suscriptores que nos siguen apoyando fielmente.

Lamentablemente, esos recursos no alcanzan para cubrir los gastos de edición, impresión y distribución. Con gran esfuerzo tenemos convenios de canje con 80 revistas de ciencias sociales de varios países del mundo y la Sala de Estudios Latinoamericanos se surte de importantes revistas internacionales. Así mismo, *Tareas* llega a los centros y universidades de esas latitudes.

En segundo lugar, queremos solicitar, a los que aún no son patrocinadores ni suscriptores que lo hagan en beneficio de las ciencias sociales panameñas.

Se está caminando en la indización para lograr una mayor visibilizad de la revista, lo que también significa recursos económicos para cumplir con los parámetros que exigen.

Todos los que intervenimos en el proceso de esta publicación les damos las gracias, anímense y ayúdennos.

Pueden llamar al teléfono 223-0028 o escribir a cela@salacela.net

#### Declaración ética

El Centro de Estudios Latinoamericanos, (CELA), "Justo Arosemena" vela por la transmisión de conocimiento científico riguroso. Trata de garantizar que los artículos publicados en la revista *Tareas* cumplan con los criterios que establece la "Comisión de Ética" de la Universidad de Panamá (UP). Todas las partes implicadas en el proceso de edición, editor, autores, miembros del comité editorial y evaluadores, deberán conocer esos criterios.

#### Comité editorial

- Se hace responsable de la decisión de publicar o no los artículos recibidos que deberán ser examinados sin tener en cuenta la raza, el sexo, la orientación sexual, la religión, la ciudadanía y el origen étnico de los autores.
- Se compromete a publicar las aclaraciones y disculpas necesarias de lo que considere conveniente. También a no publicar artículos sin el consentimiento de los autores.
- Garantiza la efectividad del proceso de evaluación, así como la confibilidad y asegura que toda la dinámica se realice bajo el absoluto anonimato.
- Se compromete a respetar la integridad de los artículos y no realizar cambio de contenido sin el consentimiento de los autores.
- Se compromete a no publicar artículos plagiados, así como establecer los mecanismos necesarios que garanticen la autoría de los ensayos.

### Los autores

- Deben hacerse responsables del contenido del artículo.
- En caso de que un artículo publicado contenga un error, los autores deberán comprometerse en informar al editor para que se introduzcan las correcciones oportunas.
- Garantizar que los artículos son originales y que no infringen el derecho de autor. En caso de coautoría, quien envíe el artículo deberá demostrar el consentimiento de todos los involucrados.

#### Los evaluadores

Se comprometen a hacer una revisión objetiva, informada, crítica, constructiva e imparcial del artículo. La aceptación o el rechazo se basan únicamente en la relevancia del trabajo, su originalidad, el interés y el

- cumplimiento de las normas de estilo y de contenido indicadas en los criterios editoriales que establece la revista *Tareas*.
- Deben garantizar que el proceso de revisión ocurra en la mayor brevedad posible y garantizar la calidad de éste.
- No compartir información de los artículos sin el consentimiento de la revista y de los autores.

# Instrucciones para los autores

Tareas recibe artículos siempre que éstos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales y que sean inéditos. Se espera que sean de preferencia resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos y contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximados académicos y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Si el resultado es positivo entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Consiste en pasar cada artículo por el filtro de al menos dos revisores académicos y anónimos. En caso de discrepancia, se enviará a un tercer revisor, cuyo criterio definirá su publicación. Los resultados serán inapelables en todos los casos. Este proceso dura aproximadamente 30 días.

El Comité editorial de *Tareas* se reserva el derecho último de decidir sobre la publicación de los artículos, el número y la sección en que aparecerán, así como el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Se entiende que el autor cede sus derechos patrimoniales de los artículos que le sean publicados para que la revista pueda publicarlos en formatos fisicos y/o electrónicos, incluido Internet.

Los artículos se deben enviar vía correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:cela@salacela.net">cela@salacela.net</a>

### Formato del documento

Los artículos deben estar escritos en formato Word, en letra *Bookman Old Style*, tamaño 10, interlineado sencillo, paginado, en papel tamaño carta. Las notas deben ir al final del artículo, antes de la bibliografía, en letra Bookman Old Style, tamaño 8 e interlineado

sencillo. La extensión máxima de los artículos es de 7.400 palabras o 47.000 caracteres con espacios, incluyendo las notas al pie y la bibliografía.

Las citas textuales que sobrepasen los tres renglones deben colocarse en formato de cita larga, letra tamaño 9, con un margen izquierdo de dos centímetros (media pulgada).

La bibliografía deberá presentarse en el siguiente orden: Apellido y nombre del autor, año de la publicación, nombre del artículo entre comillas, nombre de la revista o libro en cursiva, nombre de la editorial y ciudad de publicación. Todo separado por comas.

Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente manera: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde.

Se debe incluir un resumen de 90 palabras y aportar cinco palabras clave, en español e inglés.

Por ahora, Tareas no publica gràficas ni cuadros.

El autor deberá certificar que el artículo es original, inédito y no está siendo postulado para su publicación en ningún otro medio. Además,que cumple con los requisitos editoriales de la revista. Se incluye carta modelo.

Fecha

### Comité editorial de la revista *Tareas*:

Por este medio certifico que el artículo (nombre) enviado para su posible publicación, es original, inédito y no está siendo postulado para su publicación en ningún otro medio. Además, cumple con los requisitos editoriales de la revista.

Atentamente,

Revista indizada en REDALYC y LATINDEX